

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.50 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid 30

EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LONDRES

Se celebró anoche un banquete en honor del Rey D. Alfonso XIII y de la Reina y doña Victoria.

LAS PROCEDENCIAS DE ORAN

La "Gaceta" publica hoy un Real Decreto declarando limpias las procedencias de Orán.

LAS CORTES

Continúan ambas Cámaras discutiendo los asuntos pendientes.

LOS CAMBIOS

En la Bolsa de Valores se han cotizado las libras esterlinas á 28'23.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

CHOCQUE EN ALTA MAR

Nueva York, Octubre 30.—El vapor "Saratoga", procedente de la Habana, chocó ayer temprano por la mañana con una goleta de tres palos cuyo nombre se desconoce y que desapareció en la neblina, por cuya razón se cree que son insignificantes las averías que sufrió, no habiendo recibido el vapor daño alguno.

SOLAMENTE DOS SALVADOS

Londres, Octubre 30.—Los únicos sobrevivientes á la destrucción de la ciudad de Kara Tagh, en Asia Central, que se anunció en despacho anterior, son el gobernador de dicha ciudad y su madre.

La ciudad de Kara Tagh se halla á cien millas al sur de Samarkand, que sufrió también grandes desperfectos de resultados del terremoto del 21 del actual.

VAPOR EN PUERTO

Nueva York, Octubre 30.—Procedente de la Habana ha llegado á este puerto el vapor "Saratoga", de la línea de Ward.

De la noche

LOS COSECHEROS DE TABACO

Shelbyville, Kentucky, Octubre 30.—Los directores de la Convención Nacional de Cosecheros de tabaco, que se ha celebrado en ésta, con asistencia de un crecido número de vengueños, están haciendo una obstinada campaña para que no se siembre tabaco en 1908, declarando que los vengueños recibirán tanto producto por las dos cosechas que no se han vendido, la de 1906 y 1907, como por tres

EL TORREON DE SAN LAZARO

está ahora circunvalado por una enorme reja de hierro. Dicen unos que ese puesto público es para que lo ocupe Fernandez de Castro, por loco, por haber rehusado el sueldo ofrecido por el Gobierno. Dicen otros, que si bien es verdad que él lo ocupará, la idea no es otra que la de conservar esa rareza. Loco ó cuerdo, el caso es que él es único en su clase, como es también la "Underwood", la magnífica.

CHAMPION & PASCUAL Obispo 101. Oct. 1

cosechas, si se siembra el año que viene.

Si las cosechas que tienen los vengueños no se venden antes de plantarse la nueva, muchos pequeños agricultores quedarán en la miseria.

LA DESTRUCCION DE KARATAGH

San Petersburgo, Octubre 30.—En despacho de Khokand, Turquestan, se confirma la destrucción de la ciudad de Karatagh, causada por un desprendimiento de tierra que siguió al terremoto del día 21.

Un enorme pedazo de una montaña rodó abajo, sepultando por completo á la población.

Gréese que se ha exagerado un poco el número de las víctimas, aunque éstas deben de contarse por centenares.

CAMBIO DE OPINION

Manila, Octubre 30.—Varios periódicos importantes de Filipinas, están ahora pidiendo que se establezca el libre cambio con los Estados Unidos. Estos mismos periódicos hasta ahora se oponían enérgicamente á las reformas arancelarias, alegando que atarían demasiado á las Filipinas con los Estados Unidos y pondría en peligro la independencia del archipiélago.

MUERTE DE UN ESTUDIANTE

Vyatka, Rusia, Octubre 30.—Aprovechando la salida en coche del Príncipe Gortchakoff, gobernador interino de esta plaza, un estudiante le arrojó una bomba de dinamita que afortunadamente no hizo explosión. Un soldado que presencié el hecho dió muerte inmediatamente al joven estudiante.

COMBATE

Vladivostok, Octubre 30.—La dotación del caza-torpedero "Skory" se amotinó hoy y abrió fuego con sus baterías sobre los fuertes de esta plaza. Acto continuo dos cañoneros y tres destroyers la emprendieron contra el "Skory" y ayudados por las fortalezas pronto lo acorralaron á balazos, haciéndolo embarrancar.

El comandante del "Skory" y varios de sus hombres fueron muertos, y el resto de la tripulación fué arrestada. Los proyectiles del "Skory" mataron á dos oficiales á bordo de un torpedero y á varias personas en la ciudad.

Raymond se fué

Pero no pudo romper un cuello Pantheon de la célebre fábrica Maison du Lion, por ser el único cuello hecho con 3 entretelas. De venta en todas partes, y en el depósito, Muralla 119

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Octubre 30.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 97.3/4.

Bonos de los Estados Unidos, á 104.1/4 por ciento, ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento papel comercial, de 7 1/2 á 10 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.77.25.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.83.75.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 20 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.1/8.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.90 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, á 2.17/32 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, á 3.40 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.05 cts.

Manteca del Oeste, en terceroles, \$9.15.

Harina, patente, Minnesota, \$5.75.

Londres, Octubre 30.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 7.1/2d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 6d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 3d.

Consolidados, ex-interés, \$2.11/16.

Descuento Banco de Inglaterra, 4 1/2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.3/4.

Paris, Octubre 30.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos 30 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondiente al 30 Octubre 1907, hecha al aire libre en El Almendares, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	29	84.2
Mínima	21	68

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

THE ONLY SURVIVORS

New York, Oct. 30.—According to the press despatches received here by via London the Governor of Karatagh and his mother are the only survivors of the horrible disaster which took place at the said city of Karatagh on the 21st of October.

The whole city was destroyed by several earthquakes.

Karatagh is 100 miles southeast of Samarkand, Russian, Central Assia.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 30.

Azúcares.—Las cotizaciones de los mercados extranjeros no acusan variación y el mercado local continúa rigiendo completamente encaimado.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos:

Comercio	Banquero	
Londres 3 d.v.	20.3/8	21.7/8
" 60 d.v.	19.1/4	19.7/8
Paris, 3 d.v.	6.8/8	6.7/8
Hamburgo, 3 d.v.	4.8/8	5
Estados Unidos 3 d.v.	10.1/4	10.3/4
España, s. plaza y cantidad 8 d.v.	5.1/2	4.1/2
Dto. papel comercial, 9 1/2 p. 3 años.		
Montevideo, 3 d.v.	10.1/8	10.3/8
Greenbaeks	10.1/8	10.3/8
Plata americana	94.1/4	94.3/8
Plata española	94.1/4	94.3/8

Acciones y Valores.—El mercado abrió flojo con deseos por parte de los especuladores en querer sostenerlo, por la liquidación de mes. Durante el día la plaza se ha mantenido algo mejor y cierra firme dentro de los tipos de la última baja.

Cotizamos:

Bonos Unidos, 106 á 112.

Acciones Unidos, 79.7/8 á 80.1/4.

Bonos Gas, 110 á 113.

Acciones Gas, 99 á 101.

Banco Español, 76.1/8 á 76.3/4.

Havana Electric Preferidas, 74.7/8 á 75.

Havana Electric Comunes, 26.1/8 á 26.3/4.

Havana Central Bonos, 71 á 74.

Havana Central Acciones, 10 á 12.

Deuda Interior, 85 á 85.1/4 Cy.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

350 acciones del Banco Español, á 76.

100 acciones de los Ferrocarriles Unidos, á 79.1/2.

300 acciones de los Ferrocarriles Unidos, á 79.3/4.

300 acciones de los Ferrocarriles Unidos, á 80.

150 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), á 74.3/4.

100 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), á 74.5/8.

150 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), á 74.1/2.

50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), á 25.1/4.

50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), á 25.5/8.

100 acciones H. E. R. Co. (Comunes), á 25.7/8.

100 acciones H. E. R. Co. (Comunes), á 26.

\$10,000 Billeto B. Español, á 5.1/2.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Octubre 30 de 1907.

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 94 1/4 á 94 1/2 V.

Calderilla (en oro) 101 á 103

Billetes Banco Español..... 3 1/2 á 4 V.

Oro americano contra oro español..... 110 1/4 á 110 1/2 P.

Oro americano contra plata española... á 16 P.

Centenes..... á 5.56 en plata.

Id. en cantidades... á 5.58 en plata.

Luises..... á 4.46 en plata.

Id. en cantidades... á 4.47 en plata.

El peso americano

En plata española. á 1.13 V.

Ganado beneficiado y precios de la carne

Octubre 30.

A los corrales de Luyanó llegaron hoy 238 reses que se vendieron de 4.3/4 á 5 centavos la libra.

En el rastro se beneficiaron 236 cabezas de ganado vacuno, 165 de cerda y 26 lanar, detallándose de 22 á 25, de 34 á 36 y de 38 á 40 centavos el kilo, respectivamente.

Movimiento marítimo

El vapor correo "El Manuel Calvo" salió de Cádiz, con dirección á este puerto y escala en Nueva York, á las siete de la tarde de ayer miércoles.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Octubre.

31—Progreso, Galveston.

31—Telstora, Liverpool.

31—F. Bismark, Hamburgo.

31—B. Aires, Cádiz y escalas.

Noviembre:

1—Alfonso XII Bilbao y escalas.

2—La Navarre, S. Nazaire y escalas.

2—Albion, Veracruz y escalas.

3—Louisiane, Havre y escalas.

4—Monterey, N. York.

4—Morro Castle, Veracruz.

4—Excelsior, N. Orleans.

5—Gotthart, Galveston.

6—Saratoga, N. York.

6—Vivina, Liverpool.

9—Cayo Manzanillo, Amberes.

11—Mérica, N. York.

11—México, Veracruz.

14—La Navarre, Veracruz.

14—Arabistan, B. Aires y escalas.

15—Miguel Gallart, Barcelona.

16—F. Bismark, Veracruz.

20—Rioja, Liverpool y escalas.

20—Riojana, Liverpool y escalas.

SALE EN

Octubre.

31—Sabor, Canarias y escalas.

Noviembre:

1—Progreso, Galveston.

1—F. Bismark, Veracruz.

2—Havana, N. York.

2—Buenos Aires, Colón y escalas.

2—Alfonso XII, Veracruz.

3—La Navarre, Veracruz.

3—Albion, Vigo y escalas.

4—Monterey, Progreso y Veracruz.

4—Louisiane, Progreso y Veracruz.

5—Morro Castle, N. York.

Puerto de la Habana MANIFIESTOS

Octubre 29:

Vapor noruego Cecilia procedente de Filadelfia consignado á Carlos Reyna.

521

F. C. Unidos: 14 locomotoras y 343 bultos accesorios.

Vapor español Antonio López procedente de Veracruz consignado á M. Otaduy.

522

Consignatarios: 1 caja sombreros, 1 caja pasamanería, 3 cajas tejidos, 1 barril ácido, 4 cajas papel, 2 sacos avellanas, 6 cajas conservas y 2 cajas aceitunas.

Carrandi y comp.: 1 jaula caracoles.

Elena Martínez: 4 huacales muebles.

Wickes y comp.: 200 sacos frijoles y 100 sacos garbanzos.

Carriá y Pita: 75 id. id.

Severino Lavin: 100 id. id.

Día 30:

Vapor americano Havans procedente de New York consignado á Zaido y comp.

523

Consignatarios: 6 bultos muestras.

Negra y Gallareta: 1 nevera con 30 cajas y 6 atados quesos, 5 huacales plantas, 1 barril ostras, 74 id. frutas, 15 id. manzanas, 10 id. jamones, 4 atados ci-

ruelas, 10 cajas levadura, 6 cajas galletas, 1 id. salchichón, 2 huacales costos y 1 caja legumbres.

J. Alvarez R.: 1 nevera con 3 atados y 1 tina quesos, 1 barril ostras, 10 id. jamones, 15 id. manzanas, 45 cajas frutas, 15 id. galletas, 20 id. pescado, 20 id. peras y 1 huacal legumbres.

J. M. Mantecón: 100 cajas encurtidos, 48 id. y 2 bultos quesos, 100 cajas maíz, 11 id. dátiles, 2 id. salsas, 6 sacos nueces, 14 cajas frutas, 6 huacales cacao, 1 caja dulces, 100 id. conservas, 1 id. efectos, 3 id. carne, 6 cuñetes pepinos, 10 cajas galletas, 3 id. salchichón, 4 atados cartuchos y 7 id. (35 cajas) ciruelas.

Mantecón y cp.: 30 huacales (60 cajas) frutas.

F. Bouman: 50 cajas lueyos y 100 barriles papas.

F. Bauriedel y cp.: 54 cajas quesos y 42 bultos papel y cartón.

Salceda, hno. y cp.: 200 sacos harina. Loredo 6 hijos: 40 cajas quesos.

Muñoz y cp.: 40 id. id.

Cardá y Pita: 250 sacos maíz.

Dussaq y cp.: 50 cajas quesos.

C. Arnoldson y Co.: 7 bultos efectos.

Isla, Gutiérrez y cp.: 183 sacos harina. Landeros, Calle y cp.: 20 atados higos y 250 barriles papas.

R. Posada: 391 sacos café.

Marquetti y Rocaberti: 30 cajas óleo, 50 sacos café y 39 id. algaite.

Marcos, hno. y cp.: 15 cajas mantequilla.

M. Sobrino: 25 cajas salchichón.

Garín, Sánchez y cp.: 50 cajas quesos.

Friedlein y Co.: 9 huacales galletas y 100 cajas tomates.

Costa, Fernández y cp.: 100 barriles papas.

G. Lawton Childs y cp.: 3 bultos efectos.

Hotel Miramar: 104 cajas ginebra, 11 id. champagne y 20 bultos efectos.

Galbán y cp.: 50 cajas quesos, 74 id. tocino, 30 atados (300 cajas) arenques, 850 sacos harina, 154 tinas mantequilla, 6 bultos maquinaria, 55 sacos café y 100 id. frijoles.

T. González Alvarez: 25 barriles manzanas.

Alonso, Menéndez y cp.: 50 cajas salchichón.

E. Miró: 130 cajas manteca.

Romagosca y c.: 30 tabales pescado.

E. Hernández: 25 cajas salchichón.

F. Ezquerro: 60 id. id.

Sierra, Alonso y cp.: 250 cajas velas.

M. Pérez Illiguez: 200 barriles papas.

J. Prieto: 10 huacales coles, 5 barriles zanahorias y 2 id. remolacha.

F. Parás: 10 huacales coles.

Milán y cp.: 10 sacos azúcar y 393 id. papas.

Milán, Alonso y cp.: 877 barriles id.

M. López y cp.: 200 barriles cebollas, 300 id. papas y 50 id. manzanas.

Izquierdo y cp.: 100 barriles cebollas y 119 id. papas.

J. M. Ullery: 50 cajas huevos.

J. M. Bértiz 6 hijos: 100 id. dátiles.

J. H. Ellis: 10 cajas uvas, 2 id. legumbres, 50 barriles manzanas y 10 id. eras.

R. Torregrosa: 50 cajas quesos.

Swift y Co.: 287 bultos provisiones.

Quarter Master: 444 id. id.

A. Armond: 346 cajas huevos.

J. E. Murray: 200 id. id.

Acdo y Rivas: 10 huacales uvas, 2 id. peras y 2 barriles manzanas.

B. Barceló y cp.: 20 cajas dátiles y 45 id. higos.

Galbé y cp.: 75 sacos frijoles y 25 id. almidón.

T. P. Kotsons: 10 huacales peras, 10 id. uvas y 2 barriles manzanas.

Ball-loveras y cp.: 7 bultos efectos.

Pérez y cp.: 4 id. id.

Cuba y América: 2 id. id.

Baldor y Fernández: 1 id. id.

M. Humara: 2 id. id.

L. Jurick: 2 id. id.

Wing Yung Yick: 4 id. id.

National P. T. y Co.: 4 id. id.

P. Caney y Co.: 6 id. id.

F. A. Baya: 25 id. id.

Ruiz y hno.: 5 id. id.

R. Fernández G.: 1 id. id.

Solis, hno. y cp.: 18 id. id.

Abastecimiento de Hospitales: 20 id. id.

F. Caballero: 3 id. id.

C. E. Beck y Co.: 1 id. id.

Centro de Dependientes: 4 id. id.

N. N. Glynn: 1 id. id.

C. Hempel: 6 id. id.

Gutiérrez y González: 3 id. id.

F. Sánchez: 2 id. id.

Cuervo y cp.: 35 id. id.

Havana Coal y Co.: 4 id. id.

Grana y cp.: 3 id. id.

Molina y hno.: 13 id. id.

J. Malul: 6 id. id.

M. Ruber: 13 id. id.

J. Ruiz y cp.: 5 id. id.

C. Romero: 20 id. id.

Hierro y cp.: 3 id. id.

Vidaurrezaga, Rodríguez y cp.: 35 id. id.

A. Estrugo: 9 id. id.

Sixto y hno.: 21 id. id.

A. B. Horn: 17 id. id.

Horter y Fabr.: 214 id. id.

F. Dieckerhoff: 6 id. id.

C. Bertelby: 2 id. id.

Garca, Canto y cp.: 3 id. id.

Pumariega, Pérez y cp.: 1 id. id.

Villan y Gutiérrez: 23 id. id.

Sánchez y hno.: 7 id. id.

Compañía Industrial de Cuba: 10 id. id.

H. B. Carrillo: 1 id. id.

H. F. Minning: 5 id. id.

M. F. Smith: 11 id. id.

H. Crews y Co.: 19 id. id.

W. B. B. Donald: 29 id. id.

L. Aguirre: 27 id. id.

Garca y hno.: 4 id. id.

P. Sánchez: 6 id. id.

Garca y Fernández: 23 id. id.

L. M. Campi: 4 id. id.

S. Díaz y cp.: 12 id. id.

R. Perkins: 11 id. id.

Pons y Gil: 10 fardos millo.

H. Wentworth: 3 caballos.

A. G. Mariotti: 1 potro.

M. Publillon: 6 perros.

S. Díaz y cp.: 3 fardos tela.

G. Bulle: 100 cajas aguanarras y 23 barriles soda.

Flaschmann y Co.: 3 neveras levadura.

Suárez, Solana y cp.: 9 bultos papel y otros.

Solana y cp.: 19 id. id.

Rambla y Bouza: 5 id. id.

P. Fernández y cp.: 3 id. id.

Miranda, López Peña y cp.: 4 id. id.

Barandiarán y cp.: 244 id. id.

Fernández, Castro y cp.: 6 id. id.

J. López R.: 2 id. id.

W. B. B. Donald: 178 id. id.

Raffler Erbsloch y Co.: 4 id. efectos.

Cuban and Pan American Express y Co.: 53 bultos efectos.

Southern Express y Co.: 70 id. id.

Expreso Liera: 16 id. id.

M. Johnson: 77 id. id. drogas.

Vinda de José Sarrá 6 hijos: 220 id. id.

F. Tauchelet: 33 id. id.

A. González: 13 id. id.

Havana Brewery: 285 bultos material.

Havana Central R. y Co.: 4 id. id.

Henry Clay Bock y Co.: 28 id. id.

Morris Heymann y Co.: 6 id. efectos.

Harris, hno. y cp.: 122 id. id.

C. H. Thrall y Co.: 155 id. accesorios eléctricos.

Champion y Pascual: 764 id. muebles.

De Pool y Vázquez: 2 id. id.

D. Ruiz Sánchez: 39 id. id.

Rodríguez y Reymundo: 7 id. id.

Fernández y cp.: 5 id. id.

J. de la Rosa: 6 id. id.

Palacio y cp.: 8 id. id.

J. Borbolla: 2 id. id.

Vidal Blanco: 12 id. id.

M. Fernández y c.: 8 id. efectos.

Taladril, hno. y cp.: 2 id. id.

J. Fortín: 10 id. id.

L. F. de Cárdenas: 9 id. id.

"El Mundo": 100 bultos papel.

R. López y cp.: 1 id. sombreros.

Pérez, González y cp.: 3 id. id.

F. Martínez: 1 id. id.

CABAÑAS

CIGARROS EXQUISITOS

SON SUPERIORES POR SU CALIDAD Y FINO AROMA.

FUMEN CIGARROS

CABAÑAS

1-29

DO YOU SPEAK ENGLISH?

Si no, puede usted aprenderlo prácticamente y por poco dinero en THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES -- AMARGURA 72, ALTOS. LAS NUEVAS CLASES EMPEZARAN EL DIA 4 DE NOVIEMBRE.

JOYERIA FRANCESA

de Quintana Mazzeo y Compañía

« Galiano 76 » « Teléfono 1747 » « Sucursal: Prado 101 »

El mejor y más barato surtido de prendería y piedras preciosas, relojes, objetos de arte y muebles de todas clases. Especialidad en la compostura de relojes cronómetros y repeticiones -- Existencia de los magníficos relojes "Excelda" -- Recomendamos al público no compre sin visitarnos antes.

Viuda de P. Parajón 6 hijo: 1 id. id. Sanjens y hno.: 5 id. id. Palacio y García: 25 id. talabartería. Briol y hno.: 14 id. id. A. Iscoeva: 35 id. id. J. del Alma: 1 potr y 15 perros. J. Fernández: 500 barriles cemento. Moretón y Arruzza: 250 id. id. y 30 quintos ferreteria. Babcock, Wilcox y Co.: 2 id. maquina. Gobernador Provisional: 23 id. id. M. Mendoza: 3 id. id. A. Gómez Méndez: 7 id. id. F. Basterrochea: 53 id. id. Viuda de Ruiz de Gamiz: 4 id. id. Pons y cp.: 14 id. calzado. Viuda de Aedo Uesía y Vinent: 26 id. id. F. Tamames y cp.: 9 id. id. V. Suárez y cp.: 3 id. id. Fernández, Valdés y cp.: 3 id. id. Veiga y cp.: 18 id. id. Alvarez y García: 1 id. id. Fradeta y Justard: 13 id. id. A. Pérez y hno.: 17 id. id. C. Chofra García M.: 1 id. id. González y González: 4 id. id. J. Magaña: 8 id. id. Loriente y hno.: 12 id. tejidos y otros. F. López: 8 id. id. Huertas, Olufentes y cp.: 3 id. id. Pragas Ball-loveas: 1 id. id. Inclán, García y cp.: 9 id. id. Valdés 6 Inclán 3 id. id. Alvarez, Valdés y cp.: 14 id. id. Suárez y Larubio 1 id. id. Gutiérrez, Cano y cp.: 1 id. id. Díez y Pina: 1 id. id. R. Muñoz: 1 id. id. Cobo y Basoa: 4 od. id. M. F. Pella: 4 id. id. Solo y Fernández: 7 id. id. Bidegán y Urbarril: 1 id. id. Escudador y García: 1 id. id. J. B. Clow y hijo: 85 id. ferreteria. Marina y cp.: 97 id. id. Aspuru y cp.: 35 id. id. Castelleiro y Vizoso: 66 id. id. J. García y hno.: 2 id. id. J. L. Huston: 22 id. id. C. E. O'Donnell: 398 id. id. M. P. Marcean: 6 id. id. F. de Arriba: 17 id. id. J. Basterrochea: 42 id. id. M. Vilar: 7 id. id. M. Vila y cp.: 108 id. id. Y. Pérez: 16 id. id. J. González: 14 id. id. J. Alvarez y cp.: 124 id. id. B. Alvarez: 18 id. id. A. Uriarte: 23 id. id. Knight Woll y Co.: 35 id. id. Purdy y Henderson: 36 id. id. J. S. Gómez y cp.: 97 id. id. Urquía y cp.: 20 id. id. Bengurra y Corral y cp.: 15 id. id. Araluce, Aja y cp.: 13 id. id. D. A. de Lima y cp.: 1238 id. id. American Trading and So.: 1156 id. id. Gorostiza, Barañano y cp.: 9 id. id. A. Rocha y hno.: 67 id. id. Alonso y Fuentes: 15 id. id. L. Santa Eugenia: 16 id. id. Sierra y Martínez: 21 id. id. Viuda de C. Torre y cp.: 26 id. id. Díaz y Alvarez: 15 id. id. Redondo y Fernández: 20 id. id. Orden: 1045 id. id., 204 id. mercaderías, 56 id. papel, 21 id. maquinaria, 5 id. tabaco, 30 huacales cebollas, 1000 sacos arroz, 100 id. cebollas, 83 id. café, 125 id. y 1000 barriles papas, 146 id. manzanas, 30 id. guacaca, 18 id., 33 huacales peras, 50 cajas huevos, 50 id. queso, 52 id. dátiles, 3,90 id. bacalao, 10 fardos tela y 150 tabales pescado. Vapor Inglés Castaño procedente de Glasgow y escalas consignad a H. Astorjui y comp. 524 DE GLASGOW (Para la Habana) Alonso, Menéndez y cp.: 100 cajas cerveza. R. Pérez y cp.: 100 id. id. J. M. Manteoán: 50 id. id. Manteoán y cp.: 50 id. id. Carboneil y Dalmau: 100 id. id. Quasada y cp.: 100 id. id. E. Hernández: 50 id. id. Friedlein y cp.: 30 cajas aguardiente. Alonso y Fuentes: 133 atados barros. M. Vila y cp.: 100 cufetes azafrán. Gorostiza, Barañano y cp.: 450 tubos. Urquía y cp.: 600 tubos. Pardeiro y cp.: 625 tubos. Prieto y cp.: 430 tubos. F. de Arriba: 360 tubos. Babcock, Wilcox y Co.: 43 bultos maquinaria. Orden: 84 tubos y accesorios. (Para Cárdenas) Zuluetta, Samá y Sobrino: 2 cajas maquinaria. Babcock, Wilcox y Co.: 140 tubos, 40 cascos arcilla, 175 bultos maquinaria, 21000 ladrillos y 20 cajas id. Orden: 100 cajas cerveza. (Para Calbarián) Orden: 100 cajas cerveza y 4 bultos maquinaria.

(Para Nipe) Orden: 8608 ladrillos y 562 bultos maquinaria. (Para Santiago de Cuba) Valls, Ribera y cp.: 228 tubos. Orden: 20 cajas ginebra, 460 cajas cerveza y 112 cajas harina de maiz. (Para Cienfuegos) J. R. Ross: 525 ladrillos. Babcock, Wilcox y Co.: 211 bultos maquinaria, 15 cascos arcilla, 37500 ladrillos y 34 cajas id. DE LIVERPOOL (Para la Habana) I. Laurrrieta: 25 cajas cerveza y 30 cajas ginebra. Alonso, Menéndez y cp.: 115 sacos arroz. E. Miré: 100 sacos sal. M. Muñoz: 25 cajas champagne, 150 cajas guisantes y 184 cajas tomates. Consignatarios: 500 sacos arroz, Villaplana, Guerrero y cp.: 447 cajas hojalata y 3 cascos estaño. A. Fernández: 3 cajas efectos. Usalle y Ferrarri: 2 id. id. Balador y Fernández: 150 cajas hojalata. Escajejo y Salas: 3 cajas efectos. Veiga y cp.: 2 id. id. A. Díaz: 2 id. id. A. Landín: 1 id. id. Sabatés y Beada: 40 tamboros soda. Crusellas, hno. y cp.: 40 id. id. G. Pedrosillas: 4 bultos loza. T. Ibarra y cp.: 2 id. id. J. Santacruz: 12 id. accesorios de lavatorio. F. Taquechel: 12 id. drogas. Patterson y cp.: 20 cajas camas. Ferrocarriles Unidos: 306 bultos materiales. Marina y cp.: 132 id. ferreteria. M. D. Alvarez: 27 id. id. C. F. Calvo y cp.: 37 id. id. E. García Capote: 52 id. id. F. Casals: 72 id. id. Castelleiro y Vizoso: 46 id. id. Díaz y Alvarez: 41 id. id. Alonso y Fuentes: 4 id. id. E. Pérez y cp.: 105 id. id. J. García y hno.: 4 id. id. Aspuru y cp.: 6 id. id. Wright Woll y Co.: 87 id. id. L. Aguilera 6 hijo: 24 id. id. J. Alvarez y cp.: 15 id. id. Rivas y cp.: 29 id. id. Alvarez y Siferiz: 10 id. id. Orden: 36 bultos mercaderías, 146 fardos sacos, 687 sacos almídamo y 6369 sacos arroz. (Para Matanzas) Lombardo, Arrechavaleta y cp.: 500 sacos arroz, 50 cajas cerveza y 53 bultos ferreteria. Urrechaga y cp.: 5 id. id. J. Cabalzas y cp.: 2 id. efectos. S. Silveira y cp.: 13 id. drogas. Orden: 125 fardos sacos. (Para Cárdenas) Echevarri, Menéndez y cp.: 1988 sacos arroz. Bermúdez y Revuelta: 9 bultos loza y 75 id. ferreteria. Marlbona, Pérez y cp.: 163 id. id. M. Galdio: 936 id. id. Otero y cp.: 49 id. id. L. Ruiz y cp.: 1456 id. id. Pereda y cp.: 1 id. id. González y Olacheca: 584 id. id. L. Arrechaderra: 15 id. id. B. Prunell: 218 id. id. Orden: 2 id. efectos y 40 cajas champagne. (Para Sagua) Muñozgorri y cp.: 750 sacos arroz. Muñoz y González: 210 bultos ferreteria. Marlbona, Sampedro y cp.: 47 id. id. Cuyban Central Ry y Co.: 828 id. materiales. (Para Calbarián) Martínez y cp.: 1500 sacos arroz. Incháusti y hno.: 2 bultos loza y 98 id. ferreteria. Imaz y cp.: 137 id. id. P. Rodríguez y cp.: 76 id. id. B. Hernández y hno.: 354 id. id. Orden: 1 caja maquinaria. (Para Nipe) Orden: 160 bultos maquinaria. (Para Nuevitas) Carreras, hno. y cp.: 400 barriles cerveza y 1500 sacos arroz. Fernández y González: 102 bultos ferreteria. (Para Santiago de Cuba) L. Abascal y Sobrino: 1 caja efectos y 150 cajas cerveza. Badell y cp.: 125 id. id. y 195 sacos arroz. Deja y hno.: 100 id. id. L. Rubio: 100 id. id. R. Fontanals y p.: 200 id. id. Rodríguez, Serrano y cp.: 100 id. id. Lamrea y Besalu: 100 sacos harina. J. Roas: 253 sacos arroz. A. V. Iturralde: 37 bultos ferreteria. J. Liovet: 7 id. id.

Orden: 740 sacos arroz, 300 sacos harina y 50 bultos ferreteria. (Para Cienfuegos) N. C. Castaño: 1000 sacos arroz. Sierra, Gómez y cp.: 3 cajas tejidos. M. Vila y cp.: 9 bultos ferreteria. A. García y cp.: 79 id. id. Odriozola y cp.: 10 id. id. J. Liovio: 13 id. id. J. Villapal: 6 cajas camas. Orden: 63 fardos sacos y 3 cajas efectos. DE BILBAO Para la Habana. Consignatarios: 20 fardos alpagatas. M. Cortés: 5 cajas cera. V. Barroeta: 4 fardos papel. M. Muñoz: 125 barriles, 1600 cajas y 60 barriles vino. E. Astrasarán: 1 caja alpagatas. Fernández y Casado: 504 pipas vino. Carbonell y Dalmap: 504 id. id. Domenech y Artau: 254 id. id. J. Febles: 254 id. id. y 24 bordalesas vino. F. Andraca: 100 cajas id. F. López: 204 pipas y 10 bordalesas vino. López y cp.: 25 id. id. Uriarte, Hormaza y cp.: 10 id., 252 id. y 344 pipas vino. A. Uriaga y Aldama: 504 id. id. Larrea, Lozama y cp.: 254 id. id. Otzola 6 Ibarra: 254 id. id. Costa, Fernández y cp.: 17 fardos alpagatas. P. Orde: 2 perros. Negreira y hno.: 25 barriles vino. Romero y Montes: 4 pipas aguardiente y 15 bordalesas vino. Sierra, Alonso y cp.: 5 fardos alpagatas. Cachaza y Coll: 450 cajas conservas. Landeros, Calle y cp.: 175 id. id. Isla, Gutiérrez y cp.: 200 id. id. Wickes y Co.: 125 id. id. y 25 fardos alpagatas. Galbé y cp.: 250 cajas conservas. M. González: 2 bocoyes, 50 barriles y 5 barricas vino y 2 cajas efectos. J. Méndez: 5 bocoyes vino. Gómez, Mélago y cp.: 100 barriles id. Moretón y Arruzza: 100 barriles cemento y 2 cajas armaz. J. A. Bancos: 160 id. conservas. J. Alvarez R.: 187 id. id. J. R. de la Cuesta: 50 id. id. J. Perpiñán: 200 id. id. A. Pérez: 250 id. id. DE SANTANDER (Para la Habana) Consignatarios: 50 cajas conservas, 4 id. efectos, 46 id. mantequilla y 32 id. embutidos. Quer y cp.: 50 cajas conservas. Wickes y cp.: 50 id. id. y 2 id. embutidos. A. Alvarez Díaz: 2 cajas efectos. J. M. Fernández: 30 id. conservas. Caris y Pita: 90 id. id. González y Coester: 51 id. id. Costa, Fernández y cp.: 33 id. embutidos y 204 pipas vino. E. R. Margarit: 500 cajas conservas y 204 pipas vino. Romagosa y cp.: 50 cajas conservas y 1 id. cognac. A. Blanch y cp.: 160 id. conservas. R. de la Rosa: 1 id. libros. P. Ruiz Balbín: 70 cajas y 1 barrica sidra. M. Humara: 10 barriles vino. Moretón y Arruzza: 204 pipas vino. D. Quintana y cp.: 1 caja efectos. Seoano y Alvarez: 1 caja libros. M. San Martín: 504 pipas vino. DE PASAJES (Para la Habana) Rebours y hno.: 50 barriles y 5 bordalesas vino. Cobo y Basoa: 30 barriles id. Villaverde y pc.: 129 barriles id. Suero y cp.: 50 id. id. López y hno.: 50 id. id. González, Benítez y cp.: 150 id. y 50 barriles vino. Mondragón y Echevarría: 45 cajas alpagatas. P. Fernández y cp.: 21 cajas libros. Suárez, Solana y cp.: 27 id. id. M. Fernández y cp.: 3 id. papel. Escalante, Castillo y cp.: 5 id. id. Blasco, Menéndez y cp.: 1 id. id. Orden: 50 barriles vino. DE LA CORUÑA (Para la Habana) Marcos, hno. y cp.: 28 cajas mantequilla. García y López: 300 id. hojalata. Muniategui y cp.: 40 cajas conservas. Romagosa y cp.: 182 id. id. y 24 barriles sardinas. Cachaza y Coll: 3 cajas y 149 cestos cebollas. Costa, Fernández y cp.: 181 sacos id. DE VIGO (Para la Habana) F. Viera: 10 cajas conservas. J. A. Bancos: 50 id. id. Muniategui y cp.: 469 barriles sardi-

nas, 14 barriles grasa y 509 cajas conservas. Wickes y Co.: 20 id. id., 749 cajas conservas y 100 cajas aguas minerales. González Covian: 50 cajas conservas. Romero y Montes: 50 cajas aguas minerales, 12 bocoyes vino y 1 bulto efectos. García, hno. y cp.: 144 cajas y 100 cestos cebollas. Orden: 3 bocoyes vino. Nota.—A última hora quedaba en puerto el vapor cubano María Herrera, procedente de Puerto Rico y escalas, con carga y pasajeros. COLONIA DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS banqueros comercio Londres 3 div. 21% 20% p.o.p. -60 div. 19% 19% p.o.p. París 60 div. 6% 6% p.o.p. París 60 div. 5 4% p.o.p. Alemania 60 div. 10% 10% p.o.p. E. Unidos 3 div. 4% 5% p.o.p. Descuento papel com. 9 12 p.o.p. Monedas Comp. Vendid. Greenbacks 10% 10% p.o.p. Plata española 84% 94% p.o.p. AZUCARES Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96° en almácén a precio de embarque a 4-13/16 lib. arroba. Id. de miel polarización 98, en almácén a precios de embarque 3 ris. arroba. Fondos públicos VALORES Bonos del Empréstito de 35 millones N Duda interior 92% 93% Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 100 112 Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado en la Habana 112 114 Id. id. id. en el extranjero 112 114 Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en la Habana 110 112 Id. id. en el extranjero 110 112 Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos N Id. segunda id. id. id. Hipotecarias Ferrocarril de Calbarián N Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. Bonos de la Compañía Central Railway N Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) 73 sin Banco Agrícola de Puerto Príncipe N Banco Nacional de Cuba Banco de Cuba N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regia, Limitada 80 80% Compañía del Ferrocarril del Oeste N Compañía Cubana Central Railway Limited Preferidas N Idem id. (comunes) N Ferrocarril de Gibara a Holguín N Compañía Cubana de Alumbrado de Gas N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana Dique de la Habana preferentes N Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas) N Id. id. (comunes) N Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes) 74% 74% Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes) 26 26% Compañía Anónima Matanzas N Compañía Atilerera (bana) N Compañía Vidriera de Cuba N Habana 30 de Octubre de 1907. COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK ENVIAS POR CABLE POR LOS SRES. MILLER & Co. Miembros del "Stock Exchange" OFICINAS: BROADWAY 29, NEW YORK (RESPONSABLES: M. DE CARDENAS & Co. CUBA 74. TELEFONO 312) Octubre 30 de 1907

F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. (Stock preferente) N F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. (Stock ordinario) 80% 80% Banco de Cuba N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana 99% 101 Habana, 30 Octubre 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson. COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3 1/2 a 3 3/4 Plata española contra oro español 94% a 94% Greenbacks contra oro español 110% a 110% Fcados públicos Comp. Vend. Valor Pto. Empréstito de la República de Cuba N Id. de la R. de Cuba Duda Interior ex-cp Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana 112 110 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana 110 115 Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos a Villacarla N Id. id. id. segunda N Id. primera Ferrocarril Calbarián N Id. primera Gibara a Holguín N Id. primera San Cayetano a Viñales 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana 110 113 Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación N Obligaciones gis. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana 107 112 Bonos Copañia Gas Cubana 75 90 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 100 112 Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Wates Workes N Bonos hipotecarios Central Railway N Bonos hipotecarios Central Covadonga N ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) 76 76% Banco Agrícola de Puerto Príncipe N Banco Nacional de Cuba Banco de Cuba N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regia, Limitada 80 80% Compañía del Ferrocarril del Oeste N Compañía Cubana Central Railway Limited Preferidas N Idem id. (comunes) N Ferrocarril de Gibara a Holguín N Compañía Cubana de Alumbrado de Gas N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana Dique de la Habana preferentes N Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas) N Id. id. (comunes) N Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes) 74% 74% Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes) 26 26% Compañía Anónima Matanzas N Compañía Atilerera (bana) N Compañía Vidriera de Cuba N Habana 30 de Octubre de 1907. EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES "EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes 6 Inversiones Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 C. 2241 Oct 1 ASOCIACION VASCO-NAVARRA DE BENEFICENCIA PRESIDENCIA La Directiva de esta Asociación, cumpliendo con lo prescrito en sus estatutos, ha acordado que el Sábado 2 del próximo mes de Noviembre, día en que la Iglesia conmemora a los fieles difuntos, se celebre a las ocho de la mañana y en la Capilla de la Asociación, una misa de Requien con responso en sufragio de las almas de cuantos en aquel pedazo de tierra edhicara están enterrados y, en general, de cuantos han fallecido perteneciendo a la Asociación. Laudable y altamente religioso y patriótico es el solemne acto a que nos referimos, y seguro es, que serán muchos los Asociados y familias que a él concurrirán a rogar por los que fueron nuestros familiares, amigos y paisanos. La Asociación Vasco-Navarra, madre cariñosa que atiende a los pobres que a ella acuden, no olvida a los que lejos de su país duermen el sueño eterno al amparo de los que les sobrevivimos en este misero mundo. Dios tendrá en cuenta estas hermosas demostraciones de la Caridad. Habana, 24 de Octubre de 1907 El Presidente Angel García Huerta C. 2390 The Western Railway of Havana Limited (Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana) CONSEJO LOCAL SECRETARIA En sesión celebrada el 17 del corriente mes ha acordado esta Empresa hacer una emisión de 8,800 acciones de a \$10 cada una para repararlas a la par entre los accionistas de la misma que quieran suscribirse. Los títulos de la nueva emisión serán nominativos é inscriptos en Londres y se repartirán en primer lugar entre los actuales accionistas en la proporción de una acción de la nueva emisión por cada diez acciones que posean. Los accionistas que quieran suscribirse deberán depositar en esta Oficina sus títulos y suscribir los documentos que se le facilitarán, con los informes necesarios, antes del 8 de Noviembre próximo, todos los días hábiles de 8 a 10 de la mañana. Los que no quieran suscribirse podrán renunciar a favor de otra persona el 6 de parte de las acciones que se suscriban se hará en dos dividendos pasivos: el primero, de 55 pagadero al suscribirse, y el segundo de 55 por acción el día 31 de Diciembre del corriente año. Estas nuevas acciones serán en todo equiparadas a las de emisiones anteriores Habana, Octubre 28 de 1907. El Secretario, Dr. Domingo Méndez Capote C. 2387 THE WESTERN RAILWAY OF HAVANA LIMITED. (Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana) CONSEJO LOCAL SECRETARIA Esta compañía ha acordado repartir un dividendo de \$2.00 oro español por acción como saldo de las utilidades obtenidas en el año social que terminó en 30 de Junio último. El pago quedará abierto desde el día 29 del corriente mes y al efecto de realizarlo desde ese día, deberán acudir los portadores de las acciones a esta Oficina, Estación de Cristina, los Martes, Jueves y Sábados, de 8 a 10 de la mañana, a fin de constituir en depósito sus títulos por tres días para que, comprobada su autenticidad se haga la liquidación previa a la ordenación del pago que realizarán los Banqueros de esta Plaza Sres. N. Gellats y compañía. Habana, Octubre 21 de 1907. El Secretario Dr. Domingo Méndez Capote C. 2357 "EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 52 años de existencia y de operaciones continuas. CAPITAL responsable \$ 45.540.742-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1.618.425-07 Asigura casas de mampostería sin madera, ocupadas por familias, a 25 centavos oro español por 100 anual. Asigura casas de mampostería exterior con tatarquia, interior de mampostería y los pisos hechos de maderas altas y bajas y ocupados por familias a 32 y medio centavos oro español por 100 anual. Casas de madera, cubiertas con vetas, pizarra, metal ó asbestos y aunque no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familia, a 41 y medio centavos oro español por 100 anual. Casas de tabla, con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familias, a 55 centavos oro español por 100 anual. Los edificios de madera que tengan establecimientos como bodegas, café, etc., pagarán lo mismo que éstos, así como la bodega está en escala 12a, el edificio a \$140 por 100 oro español anual, el edificio pagará lo mismo y así sucesivamente en otras escalas, cuando por el pre tanto por el continente como por el contenido. Oficinas en su propio edificio: Habana número 55, esquina a Empedrado. Habana 30 de Septiembre de 1907. C. 2240

Importante al Comercio. Equivalencia de algunas de las monedas del mundo para su aceptación en las Aduanas de esta República. La Secretaría de Hacienda ha dirigido una circular a los señores colectores de las Aduanas de Cuba. He aquí un extracto de la misma: A continuación y a los efectos que prescribe el art. 99 de las Ordenanzas, tengo el gusto de consignar la equivalencia de las principales monedas del mundo, con relación al valor del peso oro de los Estados Unidos de América:

País	Tipo	Unidad monetaria	Valor en los límites del peso oro de los E. U.	Monedas
Argentina	Oro	Peso	\$ 0.905	Oro: argentino (\$4.824) y 1/2 argentino. Plata: peso y fracciones.
Austria-Hungría	Oro	Corona	0.203	Oro: 10 y 20 coronas.—Plata: 1 y 5 coronas
Bélgica	Oro	Frasco	0.193	Oro: 10 y 20 francos.—Plata: 5 francos
Bolivia	Plata	Boliviano	0.499	Plata: Boliviano y fracciones
Brasil	Oro	Milreis	0.546	Oro: 5, 10 y 20 milreis.—Plata: 1/2, 1 y 2 milreis
Poseiones iglesias de N. A. (excepto Terranova)	Oro	Peso	1.000	
América Central.—C. Rica	Oro	Colón	0.465	Oro: 2, 5, 10 y 20 colonos (\$9.307)
Honduras inglesa.	Oro	Peso	1.000	Plata: 5, 10, 25 y 50 céntimos
Guatemala.—Honduras.—Nicaragua.—Salvador	Plata	Peso.	0.499	Plata: peso y fracciones
Chile	Oro	Peso.	0.365	Oro: escudo (\$1.825), doblón (\$3.650) y condor (\$7.300).—Plata: peso y fracciones
Francia	Oro	Franco	0.198	Oro: 5, 10, 20, 50 y 100 francos
Imperio Alemán	Oro	Marco	0.238	Plata: 5 francos
Gran Bretaña	Oro	Libra esterlina	4.866 1/2	Oro: 5, 10 y 20 marcos
Italia	Oro	Lira	0.193	Oro: soberano (libra esterlina) y 1/2 soberano
México	Oro	Peso.	0.498	Oro: 5, 10, 20, 50 y 100 liras.—Plata: 5 liras
Panamá	Oro	Balboa	1.000	Oro: 5 y 10 pesos.—Plata: peso y fracciones
Perú	Oro	Lira	4.866 1/2	Plata: peso y fracciones
Portugal	Oro	Milreis	1.080	Oro: 1/2 y 1 libra.—Plata: sol y fracciones
España	Oro	Peseta	0.193	Oro: 1, 2, 5 y 10 milreis
Uruguay	Oro	Peso.	1.034	Oro: 25 pesetas.—Plata: 5 pesetas
Venezuela	Oro	Bolívar	0.193	Oro: peso.—Plata: peso y fracciones
				Oro: 5, 10, 20, 50 y 100 bolívares
				Plata: 5 bolívares

NOTA.—Las monedas de los países de tipo plata se valían por su contenido de plata pura, al precio medio de plaza en los tres meses anteriores a la fecha de esta circular. Setenta y cinco centigramos de oro fino. + Valor en México \$0.498. De usad atentamente.—Gabriel García Echarte, secretario interior de Hacienda.

Observaciones sobre el mercado de valores. El dinero está caro. No esperamos operaciones al alza. El mercado muy pesado por el presente. El mercado en general tiene mejor tono, en vista de que el dinero se abarata. El dinero ahora está a 8 por ciento. Cable recibido de los señores Gibson y Pennington. "La baja en Pennsylvania fué causada por una liquidación forzada de una cuenta personal. Seguimos creyendo que Pennsylvania es una buena compra." El mercado cierra firme al parecer y creemos que la baja está tocando a su fin, y si el banco de Inglaterra no altera en el día de mañana el tipo de interés de descuentos, esperamos precios más altos. LONDRES Los Ferrocarriles Unidos abrieron a \$74.1/4 ex-dividendo, compradores, y cerraron al mismo precio.

CORRESPONDENCIA

Málaga, 13 de Octubre de 1907.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Hondamente desolado por las noticias de la inundación de Málaga, que el telegrafo con su concisión elocuente y cruel en las desgracias nos comunicaba a Madrid, no acertaba a conocer todavía la magnitud de la catástrofe, cuando llegó a mi mano el cablegrama fraternal en que el Director del Diario Español, de Buenos Aires, me comunicaba haberse organizado una suscripción bajo los auspicios de la Asociación Patriótica para el socorro de los pobres y desvalidos, víctimas del espantoso siniestro y giraban veinticinco mil pesetas, a cuyo giro añadieron en seguida otro igual, cuya importancia, y en sí considerable, acreció por el contraste con las cuotas pequeñas que la caridad oficial aportaba, no alcanzando, sin duda, en aquellos momentos a apreciar los excesos del daño sufrido.

Hondándose con el encargo sagrado de distribuir los socorros, me puse inmediatamente en camino para la ciudad querida. Hallábase la vía cortada en dos o tres puntos y las comunicaciones directas eran imposibles; aseguréme el Gobierno que había arreglado la conducción del correo y viajeros por Almería, y emprendí en el acto aquel camino para embarcar en este último puerto. Juguéme de mi asombro, cuando al poner el pie en la estación de llegada me dijo la primera autoridad de la provincia que no había vapor y que se ignoraba cuándo lo hubiera.

Paso por alto las impacencias y ansiedades con que vi correr las horas hasta que dos días después pude subir a bordo del Alcira. Transcurrió tranquilamente la noche en medio de un pasaje numeroso de emigrantes que iban a Cádiz a tomar un trasatlántico para la Isla de Cuba; los murmullos del pasaje entre los que se desataban las voces de "estamos a la vista de Málaga" me hicieron correr hasta escalar el puente. Amanecía; las primeras claridades del día pintan de azul intensísimo el cielo y el mar que riza un viento suave y acariciador; Málaga surge espléndida ante mis ojos embellecida por las tintas matutinas y como atrinchera al Norte, de Poniente a Levante, por un semicírculo de montañas de cumbres áridas, en cuyos declives los verdinegros olivares semejan huertas dispersas y jadeantes subiendo por las pendientes y blanquean acá y allá los pintorescos lugares coronando las alturas unos y en los flancos de los arroyos otros y todos como emboscados entre el frondoso ramaje de los árboles que les prestan sombra bienhechora en los bochornos estivales.

Mis ojos ávidos de la contemplación de natales prospectivas se espacian por sus picachos escuetos, tantas veces escalados por mí en los años infantiles; por sus escarpadas sendas, por sus huertos en flor, por sus hazas florecientes, por el auro rastrojil, por sus riuas caídas, donde lanzan los mantales sus notas cristalinas serpenteando por entre las limpias rocas que desplomara el aluvión y los macizos de adelfas que parecen sonreír con sus flores cual con húmedos labios carmesies.

Esta es Málaga, el pueblo en que en tiempos ya lejanos, por mi mal, me adormeciera el arroll de cantares cuyas quejumbrosas armonías dejaron un eco impercedero en mi corazón; este es mi pueblo natal, con su cielo incomparable, con su ambiente purísimo, con sus alrededores pintorescos y radiantes, con sus panoramas deslumbradores, y, cómo, cómo pensar que bajo ese cielo tan azul y en ese ambiente que surcan nítidas palomas, que en ese cuadro en que Dios parece haber engarza-

do el más esplendoroso de sus joyeles tremol en el dolor y el estrago sus más siniestros oriflanas! Lleno de emoción piso por fin una de las escalinatas del puerto; un silencio exótico, caros graves y ceñidas unas, tristes y resignadas otras, me salen al paso; es un silencio lúgubre, un silencio hijo del cansancio y de la congoja que me habla con una melancólica y misteriosa elocuencia del tremendo cataclismo.

Conforme voy avanzando hacia la ciudad preséntanse ante mis ojos en terrible y siempre ascendente gradación las espantosas huellas del desastre. Llego a un lugar de los menos castigados—según me aseguran—por las turbulentas aguas, y me detengo profundamente conmovido; los más ricos establecimientos y con ellos los más humildes, son un terrible hacinamiento de ruinas; el torrente desbordado arrancó sus puertas, arrancó sus mármoles, sus amplios mostradores, sus repletos anaquelos, y todo fué arrebatado por la formidable oleada.

En las calles más céntricas un hedor insoportable envenena el aire; los grandes almacenes quedaron vacíos, y todo cuanto atesoraron sus dueños corrompese en el lodazal, no sin que de vez en cuando alguno de los habitantes hambrientos y casi desnudos que pululan ávorelas por doquier, hunda su mano trémula en el lodo amontonado en busca de algo, que aunque corrompido sacie de momento el hambre que le tortura.

He penetrado en la iglesia de San Juan; la avenida, al arrojar las imágenes santas de los altares, dejó sobre el pavimento tierra de la que arrancara en su curso desenfrenado y simientes de las que sustrajera violenta de los almacenes más próximos, y hoy, al penetrar bajo la bóveda del templo solitario a la mdsrosa claridad con que la alumbra vaga y tristemente sus últimos ventanales, he visto la simiente florecida sobre la tierra apisonada.

Salgo del templo para dirigirme a los barrios extremos, y para llegar a ellos tengo que vadear hondas lagunas donde los rotos bocoyes vaciaron su generoso contenido, los olorosos néctares de las vides montillanas; sobre otras veo brillar el aceite que contuvieron enormes tinajas ya hechas añicos por la corriente; los dueños de las tiendas de coloniales arrojan al arroyo los artículos ya fermentados y podridos, y doquier vuelvo los afligidos ojos no veo más que hondas tristezas y un cuadro trágico y desolador.

Vengo de recorrer el Perchel y la Trinidad, esos barrios típicos y humildes y pintorescos, baluartes donde la Málaga progresiva defienden mi Málaga de antaño, mi Málaga andaluza, la Málaga que surge a mi ferviente evocación, la Málaga juncal y macarena de mis años juveniles; vengo de recorrer esos barrios y traigo el corazón henchido de lágrimas, lágrimas que tuve que contener agotando el repuesto de mis energías al contemplar desde el fango amontonado y endurecido el interior de sus pisos principales, sus bajos sin puertas arrancadas de cuajo por el aluvión, sus paredes destruidas, sus muros apuntalados, y agrupándose bajo sus techos en que las aguas dejaron sus tonos rojizos, las desgraciadas víctimas de la catástrofe, niños y mujeres vestidos con los harapos con que cubriera sus desnudeces la caridad de sus convecinos y repartiéndose el pedazo de pan con que han acudido en su ayuda algún que otro poderoso, la caridad oficial, la clase media, España entera conmovida, y los que lejos de la Madre Patria habéis tendido como siempre una mano generosa a tantísimo infortunado.

El cuadro que hiera la vista en toda esta ribera derecha del Guadalmedina es singular, extraño y tal cual no podía

soñarla la imaginación. Parece una ciudad medio soterrada por la erupción de un volcán frío, que en vez de lava y fuego arrojó un mar de cieno, de lodo, de barro líquido. Aunque de todas las calles puede decirse lo mismo, tomo por objetivo la de Mármoles, la de la Trinidad y la de Agustín Parejo. Hay que andar por montículos negros y rojizos a la altura de los pisos principales; cuadrillas de trabajadoras van abriendo senderos por una de las aceras con lentitud sistemática para conseguir más días de jornal. En algunos puntos se ven hundidos en el fango sillars, mesas, ajuares de cocina, ropas y en otros algún reloj, cuadros, libros. Por una ventana rota veo una imprenta hecha trizas; las cajas quedaron reducidas a fragmentos; las letras forman amasijo informe: al unirse en aquel caótico amontonamiento, ¡qué frases habrán formado de desesperación, de súplica ó de lamentos! Más allá, en otra casa, se descubre por entre las rejas que torció la avalancha torrencial una especie de despacho; hasta dos metros de altura hay montones inmundos de los sedimentos de la inundación, y por encima de aquella especie de friso hay una zona blanca e impecable donde se destaca un cuadro con un diploma de honor y una fotografía grande de una pareja joven, mirándose con amor, en que se adivina el matrimonio dueño de aquella morada en un idilio interrumpido por la catástrofe. Hay muchas viviendas cuyas puertas y ventanas están completamente cegadas. ¡Quedaron allí los cadáveres ó se salvaron los moradores, como tantos otros por los tejados? Entre toda aquella tristeza forma contraste de placidez y de color, los balcones poblados de macetas en que florecen el geranio, las dalias y las enredaderas. Me producen el efecto de las coronas que la piedad de las familias coloca sobre las tumbas.

El aspecto de los vecinos de todos aquellos lugares me sorprende y extraña: no es una muchedumbre familiar; las manos no se extienden para pedir ni los puños para amenazar; hay tristeza, hay pena; pero no se nota ni de desesperación ni ira; adierte cierta resignación melancólica irisada por la esperanza del remedio; algo así como una conformidad musulmana y una confianza en la Providencia y en el corazón de las buenas almas.

El instinto estético de este pueblo singular se ha sobrepuesto a la aflicción, y aunque hay lágrimas en los ojos fulgurantes de las muchachas, los más gallardas y garbosas del Mediodía, todas están graciosamente peinadas y entre la cabellera riza que hace desmerecer la diadema de una reina, abre sus pétalos una rosa ó un ramillete de jazmines.

Continúa mi peregrinación penosa. En una esquina había un estanco, todos los efectos se los llevó el agua; mas por esos extraños caprichos de la corriente, entraron en el misero tenducho todos los enseres de una peluquería establecida en el principio de la calle. Llegó un hombre a preguntar si había quedado tabaco seco y la estanco medio llorando, le contestó: "Todo lo he perdido, no queda ni una hoja; pero ya usted vé, puede usted afajitarse."

En todos aquellos sitios han perecido muchas caballerías, y como le preguntáramos a un antiguo conocido, contrastista de carruajes, que cuál había sido su pérdida, nos contestó: "Yo tenía diez jacos y todos se me han salvado. Cuando ví venir el agua, los puse en libertad y ellos solos se han buscado la vida. Algunos de ellos entrando por los balcones de las casas y otro me pareció a un cuarto de legua de distancia, en el mostrador de una tienda."

El humor no lo pierden y refiérese de un borracho a quien en vano lo quisieron salvar desde el alero de un tejado. Se negaba a reconocer el peligro, protestando de que a él no le podía hacer daño el agua porque no le gustaba y no la había probado nunca. Más tarde lo vieron pasar sobre una puerta que flotaba en la riada é iba cantando impávido el estribillo de "Marina": "Dichoso aquel que tiene su casa a flote". ¡Qué habrá sido de él? ¡Estará en el montón de los caveres no identificados, ó será cierto que hay una providencia especial para los borrachos y los niños?

He recorrido parte del cauce del río. Este rompió y rebasó sus muros, arrastró sus puentes, arrancó, llevése entre sus turbias aguas edificios enteros y hoy se desliza como un arroyo inofensivo y rumoroso por entre los grupos que lavan en su escaso caudal los miserables harapos que rescataron de la terrible avenida. De mi visita a los barrios he sacado el convencimiento de que no es bastante la iniciativa particular a hacer frente a tan tremendo infortunio; hácese preciso que el Gobierno venga en ayuda de esta población, en ayuda de sus humildes, en ayuda de sus modestos industriales, del pequeño comercio, de los que al perder el exiguo capital merced a la cual y a su trabajo vivían modesta y laboriosamente, han quedado reducidos a la más espantosa miseria, y en ayuda, en fin, de Málaga amenazada de una epidemia por cerca de cien mil metros cúbicos de fango, tierras y materias orgánicas en descomposición y además amenazada siempre por ese río, refiriéndose al cual hubo de decir con acento profético en tiempo ya remoto un hombre de privilegiado ingenio y que más tarde repitió Fray Diego José de Cádiz en una de sus misiones: "Este es un lobo con las fauces abiertas que concluirá por tragarse a Málaga."

En los pueblos es mayor la miseria. Cuentan con menos recursos; no hay las casas ricas que en la capital y los dones de las gentes caritativas tardan en llegar a ellos. He avanzado por el campo y he dado un vistazo al más próximo, Campanillas, a poco más de una legua y en las riberas del Guadalhorce. Siendo muchas las casas de recreo que los cosecheros de Málaga iban labrando en el partido de Campanillas y excediendo de varios miles los obreros que, especialmente los veranos, se emplean en la recolección de uva en todos aquellos lugares, se proyectó crear allí un pueblo, dotado de Iglesia y darle el nombre de aquel término rural. Campanillas nació y creció en pocos años para morir también en breve término. La avenida del río Guadalhorce que fertiliza aquellos terrenos se ha encargado de destruir aquella población. Ya el año pasado sintió la amenaza y conoció el peligro. La noche del 23 de Septiembre llegó el estrago que ha sembrado de cadáveres y de ruinas aquellos fértiles campos.

Causa verdadero horror contemplar los efectos que el aluvión ha realizado. Era cerca de la media noche cuando desbordándose el río, rebasando sus orillas se extendió por la llanura, arrojando al suelo árboles seculares, ocultando bajo su manto cenagosos leguas de viñedo, arrancando los paseros y llegando al pueblo. Sorprendidos los vecinos sólo tuvieron tiempo para subirse a los tejados, ya haciendo escalas de las rejas, ya abriendo agujeros en el techo. Aquellos momentos no pueden describirse. El ruido sordo de las aguas se unía al que producían las ramas al desgajarse, a los gritos de socorros, a los alaridos desesperados de mujeres y niños y a los disparos que en demanda de auxilio se hacía por algunos vecinos. Así lo relatan miedosos y balbucientes

aquellos campesinos. Las casas resistieron poco tiempo el impulso de la corriente y muchas de ellas se derrumbaron, escondiendo entre sus escombros a sus moradores. Varios de éstos se salvaron escalando los árboles, y algunos fueron llevados por el remolino a no cortas distancias, donde pudieron ser salvados.

Profunda pena causa ver convertidos aquellos fértiles campos en lodazales inmensos ó en montes de arena donde se confunden troncos de vides, ramas de eucaliptos y álamos, profusión de tablas y ramos podridas de uvas y pasas que formaban la riqueza de aquellos agricultores. El trabajo de mucho tiempo se mira destruido en breves minutos. Mi peregrinación por aquellos lugares fué bien triste. Escuché sin cesar conmovedores relatos, escenas de dolor y llantos de desesperación. El puente del Ferrocarril, ya arrancado el año anterior por otra tormenta y cuya renovación ha costado millones ha sido destruido. Algunos hierros y maderas esparcidos a los lados del río, señalan el sitio donde estuvo. Los propietarios más perjudicados son los señores Lapeira, Martínez, Janer y Serrano. Alguno de ellos calcula su daño en más de cincuenta mil duros. Varios cadáveres han aparecido, pero se considera mayor el número de los arrastrados al mar.

De Campanillas sólo puede decirse, señalando sus escombros: "Aquí existió un pueblo."

La caridad misericordiosa de los de dentro y de fuera de casa remediará muchos de los males causados: el hambriento tendrá pan y el desnudo ropa. Tal vez el pequeño industrial ó comerciante encuentre en las sumas que ya aportan casi todas las provincias una base ó garantía que renueve su crédito y le permita emprender desde luego sus hoy desconcertadas empresas. Pero hay que pensar en lo permanente, en el peligro serio, gravísimo y continuo que amenaza a Málaga, y que cada día se aumenta haciendo más frecuentes las inundaciones y creando una situación azarosa y precaria, a todos los barrios bajos de la ciudad y a los mismos del centro. Y sin embargo, el problema es difícilísimo de resolver; no digo insoluble, pero sí envuelto en complicaciones de la topografía y del clima tales, que acaso no sea posible vencer del todo; aunque sí cabe evitarlo en sus principales y mayores riesgos.

Toda esta parte de la llanura y de lo que se llama la Hoya de Málaga, que se desarrolla en la extensión de algunas leguas entre el semicírculo ó soberbio anfiteatro entre los montes y el mar, está formado por los sedimentos y tierras que vienen de las vertientes. Aquellos montes no son graníticos, sino compuestos de una base arenisca con capas profundas de tierra deleznable y feundas, cuya movilidad se aumenta con el cultivo de las viñas y de otras labores. Si se hubiera establecido una región forestal las inmensas arboledas habrían evitado la velocidad de las aguas y acaso habrían modificado el clima, produciendo lluvias periódicas; pero la codicia de aprovechar rápidamente los productos de la naturaleza, queriendo alterar sus leyes inflexibles, hizo que se desatendiera el árbol, cuyo beneficio es más tardío, y que se destruyeran, carbonéandolas, las antiguas selvas de los montes Cutar, Comares, Casabermeja y otros; las aguas han sido las vengadoras de tan insensato vandalismo.

Los montes se van quedando más áridos, las pendientes más rápidas, la inmensa llanura se alarga y ancha, pero al mismo tiempo va subiendo. Estamos en una especie de delta de ríos no constantes, que de improviso apa-

recen con avenidas monstruosas que tienen de agravante y aterrador el traer más de un cuarenta por ciento de materias sólidas y orgánicas (casi doble que el Nilo). Por manera que el aluvión es casi cieno, de barro y de tierra vegetal. Con los calores del clima, al agua se evapora ó queda embibida por las capas inferiores mientras que toda la otra materia forma una corteza húmeda que fermenta sobre los sitios que invade.

Para que se forme idea de esta rápida subida del suelo, basta citar el dato de que el Ferrocarril de la costa (á Vélez-Málaga) ahora en construcción, ha tenido que elevar en un metro el nivel de la vía por la avenida de los arroyos del año pasado.

El mar en tiempos de la Reconquista por los Reyes Católicos llevaba sus olas hasta el fuerte de Atarazanas, en el centro hoy de la población. Ahora hay próximamente un kilómetro entre este sitio y la playa. El movimiento va tan aprisa, que en la vida de la presente generación hemos visto avanzar la tierra desde el sitio de la Alameda Hermosa, donde atracaban las barcas y lanchas de pescadores, más de doscientos metros hacia el mar. Resulta de todo esto, que una parte del centro de la ciudad y los barrios populares de la Trinidad y el Perchel están ya más bajos que el álveo del Guadalmedina, y la única defensa que tenemos consiste en unos muros que no bastantes sólidos ni tampoco muy elevados. El peligro es, pues, constante y como si no lo fuera el poco juicio, la excesiva confianza, el deseo en unos de gastar poco y en otros de ganar mucho, parece que se han puesto de acuerdo para facilitar y agravar inundaciones asoladoras y catástrofes periódicas.

Hacia la desembocadura del río se ha edificado una fábrica que traza una curva absurda de la que podría decirse que inconscientemente se ha propuesto empujar la corriente sobre una parte de la población. Además de esto, en la parte más inferior del río hizo el ferrocarril un puente muy bajo con multitud de pilares entre cuyos ojos estrechísimos amontonan las avenidas arbustivas, tablas y piedras, de modo que se obstruye la salida de las corrientes impetuosas, y por último, otros dos puentes, de los que no quedan ni vestigios, estaban tendidos en los sitios más estrechos a un nivel infimo, sin la altura suficiente y sin la amplitud necesaria de los arcos. Por manera que aquel brazo de mar formidable que venía de los montes arrastrando encinas y robles, brozas y casi islas flotantes, al encontrar esras barreras de resistencia se desbordó por los muros más fuertes y abrió brecha en los muros más débiles.

El álveo del río ha vuelto a subir de nuevo y a poco tiempo que transcurra no se necesitará una avenida tremenda, sino que cualquier riada pequeña invadirá todos los lugares poblados más próximos.

Existen dos proyectos para remediar estos males: la canalización y la desviación, ambos costosos, pero cualquiera de ellos necesario, urgente. El cambiar el cauce del río, llevándolo ya hacia Poniente (Playas de San Andrés) ya hacia Levante (por encima de la Caleta) ofrece el grave riesgo de que el Guadalmedina con su fuerza ferroz arrolle todos los diques y reconquistar su antiguo lecho. El de canalizarlo parece más práctico, más hacedero, porque secunda la obra de la naturaleza y parece adaptarse a las corrientes subterráneas, tan extensas y abundantes que prestan agua a más de mil quinientos pozos en la población. Asunto es este que la ciencia y el arte han de resolver, más ¡por Dios! que lo hagan pronto, porque en este desdichado país se discute siempre so-

La Casa de Cores La Acacia, fundada en 1875 Es una Exposición permanente de todo lo más selecto en Joyería, Relojes, Objetos de arte y Perfumería. "La Acacia" San Rafael 12. Teléfono 1114.

GERSTENDORFER BROS. Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. El más inexperto puede usarlas. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" Esmalte "STAR" "SAPOLIN"

DR. GALVEZ GULLEM Impotencia.-Pérdidas seminales.-Estérilidad.-Venéreo.-Sífilis v Hernias ó quebraduras. EL MEJOR VINO DIGESTIVO ES EL VINO DE PAPAYINA de Gandul.

FOLLETTIN 12 LA VIRGEN DE MARIAGNAC POR CARLOS MEROUVEL (Esta novela publicada por la casa editorial El Cosmos, Madrid, se encuentra de venta en la librería La Moderna. Poesía Obispo 123. - Habana) (CONTINUA) —Buena, en ese caso podemos asociarnos; yo pondré el capital, las ganancias las partiremos y las pérdidas las sufrirá yo solo; ¿qué tal? —Eso es que usted me hace un regalo. —¿Y usted lo rechaza? —Sí, dijo el bernés con indiferencia, mientras pensaba: —Quiere tenerme aquí a toda costa... ¿Qué sucederá? Atravesaron con lentitud las habitaciones que precedían al gran salón de juego, y cuando por fin llegaron a él, un grupero gritaba con voz estridente: —Señores, se subasta la banca. En Luchón se juega mucho, atrozmente, lo mismo, por supuesto, que en todas las estaciones veraniegas. Las pujas se sucedían sin interrupción. —Veinticinco luises. —Cincuenta.

que tenía a su frente, pero en el juego como en la guerra, la fortuna se decide muy a menudo por las tropas más numerosas. Las ganancias del banquero iban aumentando de instante en instante y llegaron a ser formidables. Sin embargo, Causadé observaba con asombro la irritación creciente del barón. Indiferente a la ganancia como a la pérdida, manejaba las cartas con verdadera fiebre. A cada momento consultaba su reloj y lanzaba rápidas miradas a la puerta, como si esperase algún aviso muy interesante. A las once, por fin, lanzó un suspiro de satisfacción. Un criado se acercó a él y le dijo al oído estas palabras: El ayuda de cámara del señor barón desea verle. —Está bien—contestó, mientras su rostro se contraía con una diabólica sonrisa. Y abandonando la enorme suma que tenía delante, se volvió bruscamente a Causadé que permanecía de pie detrás de él. —Hágame el favor de continuar por mí. Crédito ilimitado hasta que vuelva; ganando de este modo no me es posible abandonar el juego; eso sería indecente. Causadé no pudo rehusar.

Estos jardines ocupaban un gran espacio entre la avenida del casino y la alameda de la Pique. Entre maticos de flores, bosquecillos de arbustos y grupos de tilos y plátanos se destacaba la blanca fachada del hotel, iluminada en pleno por la serena claridad de la luna. El hotel parecía dormir en medio de aquella inmensa serenidad. Solamente una pálida luz se filtraba apenas entre las persianas de una habitación del primer piso. El barón ponía el pie en el primer pedáneo de la escalinata, cuando se detuvo preguntando: —¿Se ha hecho todo lo que he mandado? —El señor barón puede estar tranquilo. —¿La casa está vacía? —Completamente. Todos los criados están cenando en el café Amativo; a estas horas deben estar fuera de combate lo menos la mitad; ¡Orgía completa! —¿Y el carmajo? ¿espera? Un ligero ruido de cascabeles que se dejó oír débilmente hacia la alameda de la Pique, dejó satisfecho al barón. —¿Y... Benedetta? ¿De qué medios te has valido para traerla? —Pues de la manera más sencilla del mundo. Tenía una pequeña fiesta en casa de los Soubère. El guía, ya sabe el señor quien digo... es joven...

(Continuará)

bre lo mejor, sobre lo ideal y nunca se hace lo bueno ni lo práctico. Este pleito viene sosteniéndose desde el siglo XVII y tengo sobre mi mesa memorias y estudios muy interesantes del año 1661 y del año 1786 á raíz de otras crueles inundaciones que asolaron media ciudad. Sobre si había de desviarse el curso del río ó era preferible la canalización, se contienen en esas hojas dictámenes y opiniones de alta valía. En el siglo XIX discutió también el Parlamento otros planes que se tuvieron por salvadores. Pero siempre estamos en lo mismo; proyectar, discutirlo, fiarlo todo á los sueños de lo futuro y mientras tanto los muros actuales se desmoronan, el álveo sube y los montes, torrentes y gargantas estrechas están esperando la terrible época del equinocio de Septiembre que es cuando por un fenómeno constante descarga allí la tromba, para destruir como decía el santo varón capuchino, la pobre oveja amenazada por las fauces de ese lobo voraz que se llama Guadalupe.

LA PRENSA

Cortamos de El Mundo:

Como nosotros dijimos que el obrero disculpaba en sus huelgas una cuestión futura, refiriéndose á los políticos, que hasta se ríen de la casa no es natural que lleguen los extraños, nos dice el DIARIO DE LA MARINA: "También parece natural que los extraños no lleguen al rincón del hogar donde las Compañías tienen la caja. Y sin embargo, se llega. ¿O es que cree El Mundo que solo para el obrero hay cuestiones íntimas y que los demás hogares no necesitan fogones?"

¿Pero, qué tiene que ver—preguntamos ahora nosotros—lo que dijimos refiriéndonos á los políticos, con lo que ahora dice el DIARIO DE LA MARINA refiriéndose á las Compañías ferroviarias? Para el obrero el rico no es un extraño y viceversa, esto es: el trabajo no es extraño al capital, ni el capital lo es al trabajo. A la suma de ambas fuerzas se debe el movimiento económico universal. El capitalista tiene derecho á meterse en la cocina del trabajador, como el trabajador tiene también el derecho de meterse en la caja de los capitalistas, porque se trata de contrataciones para el desenvolvimiento de negocios mercantiles entre dos grupos sociales que no pueden vivir por sí solos, aisladamente. Los obreros dicen á los capitalistas: "no trabajamos más si no accedes á nuestras peticiones," y los capitalistas les responden: "pues no podemos ó no queremos acceder á tus exigencias." El obrero y el patrono entablan entonces una lucha de resistencia pacífica, cada cual en defensa de sus intereses que son de cocina para el uno y de caja para el otro; pero con la resistencia, que es la acción única de las agitaciones de esta índole, sobrevienen las perturbaciones íntimas en la vida del pobre y en la del rico y el mal estar general consiguiente. Mientras dura el conflicto los combatientes se vigilan y se acusan recíprocamente. El obrero vigila y acusa á las empresas de ferrocarriles y las compañías vigilan y acusan á los obreros. El obrero le llama la atención al gobierno de que no se cumplen tales leyes que regulan el servicio de trenes y anota y publica los accidentes que ocurren en el tráfico y vigila á los rompe-huelgas extranjeros y los acusa y los persigue ante los tribunales de justicia. Las Compañías denuncian las coacciones, claman por el auxilio de la policía, organizan la vigilancia policiaca particular en sus estaciones, conquistan á los rompe-huelgas. Y todo eso es natural que suceda: cada cual busca y ejerce medios de defensa y de ataque; pero ¿qué pueden hacer los políticos en estos casos? Los políticos no son elementos de concordia sino de discordia. Menos difícil debiera ser una inteligencia entre zayistas y miguelistas y no se ha conseguido. Esos políticos no son obreros, ni tampoco son—desgraciadamente para ellos y acaso

también para el país—accionistas de ferrocarriles: son, pues, extraños, en este caso, en el hogar del obrero y en el hogar de las Compañías. Los creen innecesarios, enojosos y perjudiciales en las cajas de las empresas, los otros.

Vamos á demostrar al colega que el sueldo que copia y comenta tiene más que ver de lo que se figura con la tesis que sostenía.

Era esta la afirmación de que las huelgas,—aun siendo como han sido y pueden ser más todavía, pretexto y ocasión para escándalos y desmanes—no habían alarmado sino á los que aquí se dedican á la política.

Y como esa tesis es de todo punto arbitraria, por no decir falsa, porque reciente está la defensa que del actual movimiento obrero ha hecho El Liberal y El Liberal es órgano de una fracción política; por donde se ve que hay cuando menos un partido que no se alarma; y, como, por otra parte, está probado que la inmensa mayoría del país, agena á la política porque vive exclusivamente del trabajo es, justamente, la que más se lamenta de las huelgas por las perturbaciones que ocasionan; al hacer El Mundo semejante afirmación, que prescindía en el problema que estudiaba de ese factor importante—la inmensa mayoría del país,—de que son componentes las Empresas, la Banca, el capital, todo lo que aquí es fuente de riqueza, como si no existieran; y tanto prescindía que llegaba á sintetizar cuestión tan difícil y compleja en una cuestión entre políticos y obreros, que éstos consideraban cuestión íntima y de cocina, "rincón de la casa—añadía el colega—al que no es natural que lleguen los extraños," ¿puede haber nada más pertinente y propio del caso, al recoger esa síntesis, que oponerle esta otra: Pues si es natural que esos extraños (en los que El Mundo englobaba todo el país, considerándolo político), no lleguen hasta la cocina del obrero, también debe ser natural que el obrero no llegue hasta el rincón del hogar en que las Compañías, que son parte del país, tienen la Caja. Y sin embargo, se llega.

La réplica no podía ser más lógica ni adecuada, porque es evidente que si para el obrero es cuestión de vida defender sus intereses, cuestión de vida es también para las Compañías defender los suyos. Y por eso añadíamos que no sólo para el obrero hay cuestiones íntimas sino en su hogar se necesitan fogones.

Ya ve El Mundo cómo hay concomitancia y cómo tiene que ver lo que nosotros hemos dicho, con lo que él afirmaba. Hubiera planteado el problema en sus verdaderos términos; hubiera reconocido que las huelgas alarman á toda la nación como así es la verdad, y que los políticos son los que menos parecen temerlos, y nosotros no hubiéramos tenido necesidad de deducir esa conclusión de sus propios argumentos. Conclusión que será firme mientras

El Mundo no nos demuestre que son políticos esas Compañías, esas Empresas, esa Banca, esos propietarios, industriales, agricultores y obreros que no se han afiliado á ningún partido político existente y que, directamente unos, é indirectamente otros, todos son víctimas del hecho de la huelga.

Del hecho decimos, porque el hecho es anormal y esa anomalía resiente el crédito y retarda ó puede retardar la restauración inmediata de las instituciones é interrumpe la tranquilidad necesaria al definitivo establecimiento del orden; á parte de que no es nuestro propósito prejuzgar el aspecto jurídico ó el derecho de la huelga; derecho que puede ser inconcuso y hacerse valer tanto más cuanto más ordenado, más racionales y equitativos sean los procedimientos que adopte para ello. Porque no es un argumento en contra, aducir, como lo ha hecho ya el colega, lo que pasa en Rusia, en Francia y en España misma, en las luchas entre el capital y el trabajo: esas luchas tienen que ser ágras y duras en los países de Europa, donde el jornal es mezquino y hace imposible la vida del obrero; pero en Cuba, donde el jornal es tres veces mayor y, aun aceptando la carestía de capitales como la Habana, asegura al obrero una subsistencia decorosa y le ofrece margen para el ahorro, si sabe ahorrar; en Cuba, donde el jornalero resulta un burgués comparado con lo que gana al otro lado de los mares, los choques violentos de esa guerra entre el capital y el trabajo, ni se conciben ni se explican sino como obra de cábalas y artificios ajenos á las relaciones en que deben coexistir ambas entidades.

Pero ya que el colega citó, para atenuar los efectos de la huelga, lo que hacen los huelguistas de otras naciones, debía citar también lo que en esas mismas naciones, en presencia de huelgas tan prolongadas como la nuestra, hace el Estado, y decirnos, si éste, cuando se apela al desmán y se ejerce coacción y se asesina al compañero que no abandona la herramienta al primer aviso, renuncia á la acción protectora de los intereses generales, que sufren las consecuencias, y, cruzado de brazos, lejos de adoptar medidas precautorias "deja hacer", decretando así moralmente la dictadura de una clase sobre todas las demás, como si todas no necesitaran para la vida en libertad del respeto mutuo y de la recíproca tolerancia.

Las Dos Repúblicas, de Camagüey, nos da una consoladora noticia que no es, por cierto, y á lo que parece, la que esperábamos y la que esperaríamos también el señor Cisneros Betancourt. Mirn ustedes si será consolador en las presentes circunstancias, saber que vemos á tener un partido político más, del que se ignora todavía si será local ó nacional; pero que, desde luego, no será liberal ni conservador!

Dejemos hablar al colega:

Puede decirse que es un hecho ya la constitución en esta ciudad de un

grupo político independiente, que tiene esa propia: el antiguo "Círculo Moderado."

No sabemos todavía si ese grupo será puramente municipal, si extenderá su esfera de acción á toda la provincia, ni si tendrá puntos de contacto con algún otro organismo político de otras localidades de la Isla. Lo que sí podemos manifestar es que ese grupo, que se nutre principalmente de ciudadanos que fueron afiliados al difunto Partido Moderado, hará casi imposible aquí el progreso y crecimiento del Partido Conservador.

Basta fijarse en el personal que integra la directiva del "Círculo Independiente," cuya relación publicamos hoy, para darse cuenta de que la mayoría de los factores de propaganda y acción del difunto moderantismo están congregados en el nuevo grupo.

No sabemos cuál habrá de ser la bandera del grupo independiente, cuál será su programa ni la cuantía é importancia de su propósito, porque todavía no es del dominio público ninguno de esos detalles importantes; pero no por eso deja de ser menos cierto que ese grupo prospera y que de un día á otro saldrá á la palestra.

Por lo pronto se presenta con uno de los elementos más importantes; con casa propia, donde congregarse.

Nos abstendremos de emitir juicio hoy respecto del grupo independiente, porque no conocemos de modo fehaciente cuáles son sus miras. En su oportunidad, pues, haremos ese juicio, limitándonos por el momento á ofrecer la información escueta de un hecho que no deja de tener su importancia desde el punto de vista de la política local.

Para dar interés á esa política nos faltaba un "Máscara de hierro" y hétele ahí, haciendo que todo el mundo se pregunte: ¿Será él ó no?

Peró ¿quién es él?

Eso no debía preguntarse siquiera.

El debe ser el partido moderado que, desaparecido de la Habana, reaparece en Puerto Príncipe.

Parece imposible que nadie lo conozca por los andares, componiéndolo todos los antiguos elementos moderados.

En fin, puesto que él mismo se va á llamar independiente, habrá que creerlo mientras no nos pruebe lo contrario.

Lo que sí nos ha demostrado ya es que se diferencia radicalmente de todos los demás partidos que en que tiene casa propia.

Cosa que no ha logrado todavía para los suyos José Miguel, Zayas, ni González Lanuza.

Ni la logran, de seguro, hasta que suban al poder respectivamente.

Y aun después, veremos.

Que puede que el partido que ahora nae no les dé tiempo suficiente para ello.

Y tendrán que reunirse y dormir en el parque.

Castigo bien merecido, porque suya es la culpa de que nazcan esos hongos en su campo de divisiones y de adormideras.

En provincias hay entusiasmo para secundar en sus gestiones á la Liga Agraria.

Su programa y los propósitos expuestos por el señor Fernández de Castro, siguen siendo muy aplaudidos por la opinión y por la prensa.

En un artículo que encontramos en La Publicidad, de Santa Clara, leemos estos párrafos:

No sólo los fabricantes de azúcar se agrupan para salvarse de la próxima bancarrota, los tabacaleros y la mayoría de nuestros pequeños industriales, piensan unirse á los agrarios, para de acuerdo todos, ir en busca de la salvación deseada.

La provincia de Santa Clara es gran productora de azúcar, de tabaco y ganadería.

Los cosecheros de esta comarca, los de Manicaragua y Camajuaní, piensan ya seriamente en el problema y probablemente dentro de poco tiempo, algunos propietarios de vegas, de acuerdo, pasarán una circular al resto de los cosecheros de la provincia á objeto de celebrar aquí, en la capital de la provincia, una junta magna en la cual se tomarán acuerdos para ayudar á la Liga Agraria en sus trabajos á favor de la salvación de la riqueza y las industrias nacionales.

Eso es lo que se necesita para el triunfo agrario.

La cooperación.

Precisamente lo que creen inútil los partidos para conseguir el triunfo en la política.

Y así anda el cotarero.

Los miembros del Senado y de la Cámara de Representantes que abandonaron ó suspendieron sus funciones por virtud de la revolución de Agosto del 96, aunque no sus sueldos, parece que han acordado reunirse para tratar de asuntos políticos y de su situación personal.

La cosa es estupenda y acerca de ella publica La Discusión de ayer una información interesante, que á la hora que llega el colega á nuestra mesa no nos queda tiempo para reproducir y comentar.

Lo haremos mañana, porque vale la pena.

Para no gastar el dinero en edmicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

A MIS AMIGOS

Terminada por el "Avisador Comercial" la impresión de mi libro PAGINAS, que uno de estos días se pondrá á la venta, impórtame adelantar una disculpa, en evitación de justas quejas y censuras; consignando que no dedicaré un ejemplar á cada uno de mis amigos, por tres poderosas razones.

La primera: que siendo inmenso, el número de personas á quienes debo alguna deferencia personal, ó consideración de compañerismo, ó por quienes siento sincera simpatía, sería insuficiente cumplir mi compromiso con el amable editor.

Segunda: que cualquiera infidelidad de la memoria, me haría aparecer descortés con alguna persona que tendrá perfecto derecho á mi afecto y el que evita la ocasión, evita el peligro.

Tercera: que desde mi retiro provincialiano, la distribución sería costosa, difícil y ocasionada á extravío ó deterioro de ejemplares.

Conste, pues, que á muy contada persona, muy íntima y por motivo muy especial, enviaré mi libro; encargando á los amables iniciadores de la edición de dedicar alguno á la prensa.

De este modo no se establecerá escala en la medida de mi afecto, ni correré el riesgo de que alguna dedicataria parezca interesada.

Si el favor público no compra mis PAGINAS, prueba será ello de que no debí coleccionarlas. Y en el pecado llevará la penitencia.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el Secretario fué leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

Continuando el examen del proyecto de Ley Electoral, se aprobaron los siguientes artículos:

Artículo 147.—Protestas.—Todo elector ó funcionario de la Mesa puede formular protesta por incapacidad electoral contra cualquiera persona que se presente á votar. Los funcionarios de la Mesa estarán en el deber de formularla contra cualquiera persona que se presente á votar, que les conste ó tenga motivos para creer que está incapacitada para votar, que ya haya ejercitado este derecho, ó respecto de cuya identidad abriguen dudas. Formulada la protesta por cualquiera de estos motivos contra una persona, no le será á ésta permitido votar hasta que haya demostrado su identidad y su derecho al voto, ó hasta que se haya retirado la protesta. Si el nombre que manifestase la persona contra quien se hubiere protestado apareciere en el Registro del Colegio, é insistiere ella en su derecho para votar, entonces cualquier elector conocido de uno ó más miembros de la Mesa, que exprese su deseo de atestiguar la identidad de la persona protestada, podrá hacerlo, suscribiendo, bajo juramento, las siguientes declaraciones, tanto ella como la persona contra quien la protesta se estableciere:

Provincia de... Municipio de... Barrio de... Colegio núm. ...

Yo, el infrascrito, con conocimiento de la pena con que castiga el artículo 241 de la Ley Electoral el delito de perjurio, y después de prestar el debido juramento ó promesa de decir verdad, declaro: que soy la persona cuyo nombre aparece al Núm. ... del Registro de este Colegio; que soy ciudadano cubano; que soy mayor de veintidós años; que residí realmente en este barrio desde hace un mes; que durante los últimos seis meses he residido en esta provincia; y durante los últimos tres meses en este municipio; que no he votado en esta elección; y que soy elector legalmente inscripto con derecho á votar en este Colegio y para esta elección.

(Firma del fiador, en caso de que la persona protestada firme y rubrique).

(Firma de la persona protestada, ó su nombre y signo atestiguado por el fiador).

Yo, el infrascrito, con conocimiento de la pena con que castiga el artículo 241 de la Ley Electoral el delito de perjurio, y después de prestar el debido juramento ó promesa de decir verdad, declaro: que soy ciudadano cubano; que soy mayor de veintidós años; que residí realmente en este barrio desde hace un mes; que durante los últimos seis meses he residido en esta provincia; y durante los últimos tres meses en este municipio; que no he votado en esta elección; y que soy elector legalmente inscripto con derecho á votar en este Colegio y para esta elección.

(Firma del fiador, en caso de que la persona protestada firme y rubrique).

(Firma de la persona protestada, ó su nombre y signo atestiguado por el fiador).

Yo, el infrascrito, con conocimiento de la pena con que castiga el artículo 241 de la Ley Electoral el delito de perjurio, y después de prestar el debido juramento ó promesa de decir verdad, declaro: que soy ciudadano cubano; que soy mayor de veintidós años; que residí realmente en este barrio desde hace un mes; que durante los últimos seis meses he residido en esta provincia; y durante los últimos tres meses en este municipio; que no he votado en esta elección; y que soy elector legalmente inscripto con derecho á votar en este Colegio y para esta elección.

(Firma del fiador, en caso de que la persona protestada firme y rubrique).

(Firma de la persona protestada, ó su nombre y signo atestiguado por el fiador).

Yo, el infrascrito, con conocimiento de la pena con que castiga el artículo 241 de la Ley Electoral el delito de perjurio, y después de prestar el debido juramento ó promesa de decir verdad, declaro: que soy ciudadano cubano; que soy mayor de veintidós años; que residí realmente en este barrio desde hace un mes; que durante los últimos seis meses he residido en esta provincia; y durante los últimos tres meses en este municipio; que no he votado en esta elección; y que soy elector legalmente inscripto con derecho á votar en este Colegio y para esta elección.

(Firma del fiador, en caso de que la persona protestada firme y rubrique).

(Firma de la persona protestada, ó su nombre y signo atestiguado por el fiador).

Yo, el infrascrito, con conocimiento de la pena con que castiga el artículo 241 de la Ley Electoral el delito de perjurio, y después de prestar el debido juramento ó promesa de decir verdad, declaro: que soy ciudadano cubano; que soy mayor de veintidós años; que residí realmente en este barrio desde hace un mes; que durante los últimos seis meses he residido en esta provincia; y durante los últimos tres meses en este municipio; que no he votado en esta elección; y que soy elector legalmente inscripto con derecho á votar en este Colegio y para esta elección.

(Firma del fiador, en caso de que la persona protestada firme y rubrique).

(Firma de la persona protestada, ó su nombre y signo atestiguado por el fiador).

Yo, el infrascrito, con conocimiento de la pena con que castiga el artículo 241 de la Ley Electoral el delito de perjurio, y después de prestar el debido juramento ó promesa de decir verdad, declaro: que soy ciudadano cubano; que soy mayor de veintidós años; que residí realmente en este barrio desde hace un mes; que durante los últimos seis meses he residido en esta provincia; y durante los últimos tres meses en este municipio; que no he votado en esta elección; y que soy elector legalmente inscripto con derecho á votar en este Colegio y para esta elección.

(Firma del fiador, en caso de que la persona protestada firme y rubrique).

(Firma de la persona protestada, ó su nombre y signo atestiguado por el fiador).

Yo, el infrascrito, con conocimiento de la pena con que castiga el artículo 241 de la Ley Electoral el delito de perjurio, y después de prestar el debido juramento ó promesa de decir verdad, declaro: que soy ciudadano cubano; que soy mayor de veintidós años; que residí realmente en este barrio desde hace un mes; que durante los últimos seis meses he residido en esta provincia; y durante los últimos tres meses en este municipio; que no he votado en esta elección; y que soy elector legalmente inscripto con derecho á votar en este Colegio y para esta elección.

(Firma del fiador, en caso de que la persona protestada firme y rubrique).

(Firma de la persona protestada, ó su nombre y signo atestiguado por el fiador).

Yo, el infrascrito, con conocimiento de la pena con que castiga el artículo 241 de la Ley Electoral el delito de perjurio, y después de prestar el debido juramento ó promesa de decir verdad, declaro: que soy ciudadano cubano; que soy mayor de veintidós años; que residí realmente en este barrio desde hace un mes; que durante los últimos seis meses he residido en esta provincia; y durante los últimos tres meses en este municipio; que no he votado en esta elección; y que soy elector legalmente inscripto con derecho á votar en este Colegio y para esta elección.

(Firma del fiador, en caso de que la persona protestada firme y rubrique).

(Firma de la persona protestada, ó su nombre y signo atestiguado por el fiador).

Yo, el infrascrito, con conocimiento de la pena con que castiga el artículo 241 de la Ley Electoral el delito de perjurio, y después de prestar el debido juramento ó promesa de decir verdad, declaro: que soy ciudadano cubano; que soy mayor de veintidós años; que residí realmente en este barrio desde hace un mes; que durante los últimos seis meses he residido en esta provincia; y durante los últimos tres meses en este municipio; que no he votado en esta elección; y que soy elector legalmente inscripto con derecho á votar en este Colegio y para esta elección.

(Firma del fiador, en caso de que la persona protestada firme y rubrique).

(Firma de la persona protestada, ó su nombre y signo atestiguado por el fiador).

PASTEURINA
DEL Dr. GONZALEZ
Desinfectante el más inocente y eficaz que destruye los microbios y malos olores de las cavidades y superficie cutáneas. Mezclada al agua, uno por veinte, en enjuagatorio, mantiene la boca limpia, evitando la caries. Usada en la nariz y garganta previene los catarros y las anginas. Cura las heridas y úlceras; combate los flujos y cicatriza las superficies enfermas. En los partos los lavados de agua pasteurizada evita las infecciones y fiebres puerperales. Médicos y Dentistas reputados la recomiendan.
Se vende en la Botica "San José" HABANA NUM. 112 HABANA

Una Belleza Incomparable
se obtiene con el uso diario del Jabón Sulfuroso de Glenn y el agua caliente. Las mujeres que hacen uso de este purificante jabón, no tienen dificultad alguna en conservar la complejión en perfecto estado.
El Jabon Sulfuroso De Glenn
Lo venden todos los Droguistas.
El Tinte de Hill para el pelo y la barba, negro ó castaño, 50c.
¡16 IMPERIALES POR \$1.00!
En la afamada galería Otero, Colomina y C^a, almacén de efectos fotográficos, se hallan de venta á precios de catálogo.
32, SAN RAFAEL 32. TEL. 1443.
No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK
SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. ELLEJITIMO DE B. A. EN USO DURANTE MÁS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MÁS FAMA Y POPULARIDAD.
LOS SÍNTOMAS ORDINARIOS DE LOMBRICES SON: PICAZÓN EN LA NARIZ Y EN EL AÑO, CRUJIDOS DE DIENTES, CONVULSIONES, APETITO VORAZ, ETC.
CURADO CON LOS SUSTITUTOS, ACÉPTESE SOLO EL QUE LLEVA LAS INICIALES B. A. PREPARADO POR B. A. FAHNESTOCK COMPANY, PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.
SOLO UN DIA DURA SU CATARRO
Si toma **EMERIN** á tiempo Drogueria SARRA y Farmacias acreditadas
PEPSINA DE CASTELLS
GRANULADA EFERVESCENTE
Precioso remedio en las enfermedades del estómago.
Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Millares de enfermos curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.
DIARREAS > COLICOS > DISENTERIA
Antidisentéricos
del Dr. J. GARDANO
Curan INFALIBLEMENTE, en breves días y para siempre
Diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas - Catarro intestinal-Pajos - Colicos - Disenteria
JAMES FALLAN, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento, SIEMPRE TRIUNFA, porque obran con más actividad que ningún otro preparado.
Venta: Farmacias y Droguerías. Depósito: AMISTAD 63. 90-18 Oc

PANACEA de SWAIM
CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
CURA LA ESCRÓFULA, LLAGAS, ÚLCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES.
Después de años de amargos días. Pídanse el libro con numerosos testimonios.
LABORATORIO DE SWAIM (Antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD. ST. LOUIS, MO., E. U. DE A.
SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ÚLCERAS Y TUMORES.
49 Habana 49.
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5
C. 2236
ROUSSEAU
El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.
Cada Frasco lleva un foliote que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.
DEPOSITOS: Farmacias de SARRA y JOLLISSI.
y en todas las boticas acreditadas de la Isla.
C. 2239

extendiendo en la columna de observaciones una nota que exprese que el voto fué protestado y rechazado, ó aceptado bajo juramento ó afirmación.

Cuando por cualquier causa, una persona cuyo nombre haya sido inscripto en el Libro de Votación, no deposite su boleta, se hará constar el hecho en las columnas de los libros respectivos, tanto por el empleado encargado del Libro de Votación, como por el del Registro, autorizando éste el asiento con su firma.

Cuando por cualquier causa una persona á quien se hubiere entregado una boleta oficial no votare, la devolverá antes de salir del interior de la reja, al funcionario electoral de quien la recibiere, y el Presidente, al dorso de la boleta, y autorizándola con su firma, escribirá las palabras "Devuelta" ó "Rechazada por causa de protesta," según el caso.

Artículo 148.—Cualquier elector que conforme al Registro del Colegio no sepa leer y escribir, ó que esté físicamente impedido será asistido, á su petición, para marcar su boleta, por dos miembros de la Mesa Electoral, ó veedores que serán de distinta filiación política, escogidos uno por uno por el elector y designado otro por el Presidente de la Mesa. Dichos miembros entrarán en la taquilla de votación con el elector, marcarán la boleta como éste le indique, y se abstendrán después de dar informes sobre la misma. El empleado á cuyo cargo esté el Libro de Votación, hará constar á continuación del nombre del referido elector el hecho de haber sido auxiliado para marcar la boleta, indicando, con sus iniciales, á los dos miembros de la Mesa ó veedores que lo hubieren hecho.

Artículo 149.—Tiras superpuestas.—Cuando de acuerdo con el artículo 123 de esta Ley, se hayan distribuido tiras supletorias de papel impreso, con objeto de rectificar las boletas oficiales, la Mesa del Colegio Electoral fijará de manera segura una de dichas tiras á cada boleta, en el lugar correspondiente, y el miembro encargado de las boletas oficiales tendrá el deber de comprobar la exactitud del ajuste en cada boleta, antes de entregarla al elector para que la llene y vote.

Artículo 150.—Muestras ó boletas.—Durante el día y con intervalo proporcionado de tiempo, se entregarán muestras de las boletas á los candidatos, encargados de protestas y electores situados en el exterior de la reja.

Artículo 151.—Boletas deterioradas.—Cualquier elector que deteriora, rompa, borre ó marque equivocadamente su boleta oficial, podrá obtener otra con que sustituirá, previa su devolución, al funcionario electoral de quien la hubiere recibido; pero ninguno recibirá más de tres boletas oficiales, por ningún motivo.

Artículo 152.—Empleos.—Toda persona con derecho á votar en cualquier elección general ó Municipal, estará autorizada, en las horas comprendidas entre las siete a. m. y las seis p. m. del día de la elección, á ausentarse del lugar de su empleo durante dos horas, que designará su Jefe, á fin de votar en su respectivo Colegio; sin que por dicho acto pueda estar sujeta á pena ni reducción en su jornal ó sueldo. La solicitud para ausentarse será hecha al Jefe, administrador ó principal competente la víspera del día de la Elección.

Artículo 153.—Policía y fuerza armada.—El Secretario de Gobernación, á requerimiento de la Junta Central Electoral, pondrá á disposición de ésta las fuerzas de policía que ella estime necesarias para asegurar el libre ejercicio del derecho de sufragio, la protección de los funcionarios electorales en el cumplimiento de sus deberes, y la custodia del material y documentación de las elecciones.

También el Secretario de Gobernación dictará, en cuanto á la disposición que en los días de elecciones han de tener las fuerzas de policía que no le hayan sido pedidas por la Junta Central Electoral, las instrucciones que esta Junta le recomiende, á fin de asegurar á los ciudadanos el ejercicio libre y sin restricciones del derecho de sufragio, conforme á la Ley.

Salvo los casos que expresamente se prescriben por esta Ley, ningún agente de policía, cualquiera que sea su clase, ni miembro de las fuerzas armadas de la República, podrá presentarse en un Colegio Electoral ni acercarse á él durante las elecciones, ó antes de que la Mesa del Colegio Elec-

toral haya firmado y cerrado la relación del escrutinio, á menos de cien pies de distancia; á no ser que se reclame su auxilio por el Presidente de la Mesa, con objeto de dominar lo que él estime una seria perturbación del orden. Los miembros de la policía que sean electores, podrán penetrar individualmente en el Colegio en que se hallen inscriptos, para el único objeto de depositar su voto, retirándose inmediatamente después hasta el límite de cien pies anteriormente señalado.

Artículo 154.—Disturbios en los Colegios Electorales.—Cualquiera persona que promueva disturbios y que, después de amonestado por el Presidente de la Mesa, no desista inmediatamente de su actitud, será expulsada por éste del local del Colegio. La Mesa podrá apelar á cualquier ciudadano que esté presente para que le auxilie en la represión del disturbio ó en la expulsión del perturbador; y será obligatorio corresponder con prontitud á ese llamamiento. En caso de disturbio grave, el Presidente podrá reclamar el auxilio de la policía ó de las fuerzas armadas.

Artículo 155.—Clausura de los Colegios.—A las cinco y á las cinco y treinta p. m. el Presidente de la Mesa anunciará á los presentes, en alta voz, que el Colegio se cerrará á las seis p. m. Exactamente á esta hora, cesará la entrega de boletas oficiales, exceptuando á aquellos que se hallaren en la parte interior de la reja, los cuales podrán votar. Inmediatamente después de depositada la última boleta, el Presidente anunciará: "queda cerrada la votación" y se cerrará también la puerta del local donde el Colegio estuviere establecido, quedando solo en su interior los miembros de la mesa, sus empleados, los veedores y los encargados de protestas.

El señor Viondi presentó un informe relativo á las Haciendas Comunerías, acordándose que vuelva al citado vocal para que, teniendo en cuenta las observaciones hechas al mismo, lo modifique y presente en la sesión de hoy.

A las siete se dió por terminada la sesión, quedando citados los Comisionados para reunirse á las tres y treinta p. m. de hoy.

EL CAPITAN RYAN

El distinguido caballero Capitán J. A. Ryan, ayudante del señor Gobernador Provisional, llegó ayer de los Estados Unidos después de un breve viaje, ocupando de nuevo su puesto en Palacio, con gran satisfacción de sus numerosos amigos americanos, cubanos y españoles.

Tenemos el mayor gusto en saludarle.

BANK OF CANADA

CANJE DE BONOS Y ACCIONES DEL HAVANA CENTRAL RAILROAD CO. POR BONOS Y ACCIONES DIFERIDAS DE LOS FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA Y ALMACENES DE REGLA LIMITADA.

THE ROYAL BANK OF CANADA tiene el gusto de poner en conocimiento de los depositantes de valores de la Havana Central Railroad Co., que el día 29 del corriente empezará á entregar los nuevos valores contra los Certificados de Depósito extendidos antes del día 20 de Julio de 1907, y también á pagar los intereses devengados hasta el 1.º de Julio por los Bonos registrados.

Al Sr. Secretario de Justicia

Hace pocos días llamamos la atención del señor Landa acerca del procedimiento seguido en Cárdenas contra don Manuel Sánchez, español de mucho arraigo y estimación en aquel comercio, al cual procesó el señor Juez de Instrucción en concepto de autor, por inducción, del delito de incendio, fundándose tan solo en la declaración de un pardo menor de edad y de antecedentes poco recomendables, que se confesó autor material del hecho.

El competente letrado doctor Guillermo R. Jones, estableció contra el auto del Juez recurso de reposición, fundado en sólidas razones para inclinarse su ánimo á reformar su resolución interpelada, y evitar al señor Sánchez las molestias de un estado tan enojoso como el de una inculpación criminal destituida de veracidad.

Mientras se sustanciaba este recurso, el pardo Marcelino Cartaya, presó nueva declaración manifestando que era del todo falso cuanto había expresado en sus anteriores declaraciones con relación al señor Sánchez; mas á pesar de todo, el juzgado denegó el recurso citado é impuso al licenciado señor Jones una multa de doscientas cincuenta pesetas en concepto de corrección disciplinaria.

Bien se nos alcanza que el Tribunal sentenciador, absolverá en su día al inculpado; pero todo ello después de haberse sentado éste en el banquillo de los acusados, todo ello después de haber sufrido las consecuencias de la pseudo presunción de criminalidad, que llegará hasta á privarle de la libertad si careciese de medios de fortuna para prestar la fianza que se le ha exigido.

La opinión en Cárdenas comenta insistentemente este asunto, acerca del cual de nuevo llamamos la atención del señor Secretario de Justicia.

CENTRO ASTURIANO

AVISO

En el vapor "Alfonso XII" que, procedente de España entrará en el puerto de esta capital el 31 del mes corriente ó el día 1.º de Noviembre próximo, regresará de su viaje á Asturias el Sr. Presidente titular de este Centro Dr. D. Juan Bances y Conde, y para recibirle dignamente, la Junta Directiva ha resuelto que se anuncie la llegada de dicho vapor disparando 21 palenques desde la azotea del edificio social para que, los socios que lo deseen, concurran al muelle de Caballería en donde estará á su disposición el remolcador "Georgia".

Lo que de orden del señor Presidente p. s. r., se publica por este medio para general conocimiento de los señores asociados.

Habana, Octubre 30 de 1907.—El Secretario, A. Machin.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

A rectificar

Los señores Loinaz del Castillo y Espinosa (don José María) celebraron ayer tarde una entrevista con el Gobernador Provisional, en la que, según nos manifestó á su salida el señor Loinaz, trataron de lo siguiente:

"En la prensa de esta mañana hemos visto que se le atribuye á la Asamblea Nacional Miguilista, un criterio erróneo, puesto que se suponía que nos oponíamos á que la Comisión dictara otras leyes que las cuatro para que fué creada la Comisión Consultiva.

Y nosotros hemos venido á rectificar, ese error en el sentido de que no sólo no nos oponemos á ello, sino que deseamos que se promulguen leyes económicas tendientes á mejorar ó conjurar la actual crisis económica, por medio de las cuales se ofrezca auxilio á nuestros hacendados que bien lo necesitan; pero siempre que esas nuevas leyes no se encarguen á la actual Comisión Consultiva. Estas leyes nuevas pueden hacerse simultáneamente con la labor de la nueva Consultiva, porque no es lógico encargar esa clase de trabajos más que á los agrarios, quienes por fortuna no cobran sueldo.

Todas esas nuevas leyes pueden y deben hacerse á un mismo tiempo, de manera que no se demore más ni un sólo día, la fecha acordada para la restauración de la República."

Los señores antes citados, hablaron también con Mr. Magoon de la conveniencia de que el actual Gobernador Provisional acordase con los Estados Unidos un nuevo tratado de reciprocidad más amplio que el anterior.

Serán recibidos

El señor Gobernador Provisional recibirá hoy á las tres y media de la tarde en Palacio, al señor Presidente y miembros de la directiva del "Centro del Fomento Fabril é Industrial de la Isla de Cuba."

Los miguilistas

Los señores Hernández (don Eusebio), Espinosa (don José María), Carrerá, Junco y Morúa Delgado, se entrevistaron ayer tarde con el Gobernador Provisional y en nombre del partido del general don José Miguel Gómez, le hicieron entrega del siguiente escrito:

"Al Honorable señor Gobernador Provisional de la República de Cuba: "En vista de la grave situación financiera porque atraviesa el país, debida principalmente á la súbita limitación del crédito, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberal

Acuerda

Primero: Dirigirse al señor Gobernador Provisional de la República de Cuba, con objeto de obtener que despliegue toda su autorizada acción en favor de los bancos y banqueros de este país, á fin de obtener mantengan las mismas facilidades financieras que á los hacendados y colonos han ofrecido en años anteriores, toda vez que no existe ninguna amenaza de perturbación del orden público.

Segundo: Aconsejar al Honorable señor Gobernador Provisional que en caso de que los bancos y banqueros persistan en la actitud que han asumido, disponga de la suma de dinero que antes les ofreció en calidad de préstamo—6 de la que en las actuales circunstancias pueda disponer utilizando los recursos financieros que están á su alcance—para hacer préstamos directos á los hacendados y colonos, disponiendo al propio tiempo que por una oficina especial se organice la forma en que han de efectuarse los préstamos y se determinen las garantías que han de exigirse.

Tercero: Procurar que por medio de los órganos del partido en la prensa, y solicitando la cooperación de los periódicos independientes, se haga la mayor propaganda posible para evidenciar las garantías de orden que en la actualidad ofrece el país y desmintiendo los falsos rumores que en sentido contrario se hagan circular.

Habana, Octubre 29 de 1907.

Respetuosamente,
(firmado) Eusebio Hernández,
Presidente.

Autorización

Los señores Luis Morrison, Harvey y Dorsey Maniott Riu, han sido autorizados para que una vez obtenido del ayuntamiento de Jovellanos el correspondiente permiso, puedan establecer una planta eléctrica en dicho pueblo.

Renuncia aceptada

Le ha sido aceptada la renuncia que por su mal estado de salud tenía presentada don Manuel Cortina y Vinagre, del cargo de Escribano del Juzgado de Primera Instancia é Instrucción del Camagüey.

Dos meses de sueldo

Se ha acordado que se pague á los herederos del señor Pablo Horta, escribiente de la Audiencia de la Habana, que falleció el día 8 de Julio último, el sueldo que hubiera percibido por dicho mes y el siguiente de Agosto, el cual hubiese disfrutado en vacaciones, caso de haber vivido.

Jefes locales de Sanidad

El Gobernador Provisional de acuerdo con el decreto número 894 de 26 de Agosto de este año, ha resuelto nombrar á los señores siguientes, jefes de sanidad de los municipios que á continuación se expresan: Alacranes, don Abraham Morejón;

Alto Songo, don Miguel Miyares; Baracoa, don Jorge Enriquez; Bayamo, don Guillermo Serrano; Caibarién, don José Cabrera Saavedra; Calahazar de Sagna, don José J. Mabé; Consolación del Norte, don Sixto Martínez Mora; Guantánamo, don Alberto Farré; Güira de Melena, don César Pérez Abreu; Mayarí, don Pedro Viñedo; Nuevitas, don Felipe Brion; Puerto Padre, D. Rafael Seiglie; Santa Isabel de las Lajas, don Carlos Trujillo; San Juan y Martínez, don Modesto Gómez Rubio; Viñales, don José García Lage; Yaguajay, don Manuel Peláez Laredo, y para miembros de la Junta Nacional de Sanidad, al doctor don Emilio Junco, y á don Rogelio Espinosa Gutiérrez.

El señor Céspedes

El representante señor Céspedes se entrevistó ayer tarde con el Gobernador Provisional, y en su nombre y en el de los demás representantes, le indicó la conveniencia de que tanto éstos como los senadores sean llamados á tomar parte con la Comisión Consultiva en la reforma de las leyes y problemas á resolver, muchos de los cuales tienen solución en los proyectos existentes en el archivo del Congreso. Dijo también el referido señor á Mr. Magoon, que tanto los senadores como los representantes legítimos, están dispuestos á reunirse en el Comité Parlamentario á los fines antes indicados.

El Gobernador Provisional le contestó que él había sentido mucho no contar en el Congreso cubano con un quorum, porque dada la diversidad de los problemas que afrontaba su Gobierno, hubiera recomendado al mayor placer á las autoridades de Washington, que se buscara una fórmula para que el Congreso cubano hubiera podido existir con el principio de intervención por él representado.

La huelga de Casa Blanca

Una comisión de jornaleros en huelga de la "Havana Coal Company", se entrevistó ayer tarde con el Gobernador Provisional, exponiéndole sus pretensiones y solicitando el indulto de tres compañeros que fueron condenados á quince días de arresto por coacción.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se han concedido las inscripciones solicitadas por los señores Salustiano Peñate, Francisco Terry, Rogelio Basulto, Matías Dlanes, Francisco Pérez, Agustín Rodríguez, Jesús Romero, Rafael García, Tomás Pérez, Ramón Ortega, Antonio Pérez, Acosta y Díaz, Rafael Alfonso, Miguel García, Emilio Díaz, Celerino Valdés, Wenceslao Salvat, Francisco Arredondo, José Suárez, Elizardo Madrazo, Pedro Camejo Betancourt; y se han denegado la de los señores Secundino

Rodríguez, José G. Fábrega, Antonio Hernández, José C. Pernet, Sixto de la Rosa, Anselmo Vanegas, Leopoldo Ramos, Miguel Consuegra, Jesús Esquivel y Antonio Estrada.

MUNICIPIO

El Mercado de Cristina

Ayer tarde se verificó en el Ayuntamiento la subasta para la demolición del Mercado de Cristina ó Plaza Vieja.

El único postor que se presentó á la licitación fué el señor don Francisco Mestre y Guasch, á quien se le adjudicó la subasta por la suma de 101 pesos en moneda oficial, que deberá entregar al Ayuntamiento.

Lenado este último requisito, la demolición de dicho mercado comenzará á la mayor brevedad posible.

SANIDAD

Nuevo caso

En Pueblo Nuevo ha sido confirmado un nuevo caso de fiebre amarilla.

El atacado es natural de España y se llama Juan Vila.

Ingresó en el hospital de Matanzas.

Muerto

Ayer falleció el atacado de fiebre amarilla Matías Alemán, español, que se encontraba en la quinta de San Rafael de Cienfuegos.

ASUNTOS VARIOS

Despedida

Ha salido con rumbo al Estado de Indiana, el estudioso y simpático joven Antonio Sainz, con objeto de completarlo allí los estudios de la carrera de veterinaria.

Deseamos á tan aplicado joven muchos triunfos en sus nuevos trabajos.

La Comisión de Pesca

Mañana, á las dos y media de la tarde, se reunirá en la Secretaría de Agricultura la Comisión de Pesca.

El Dr. Valdés Domínguez

Restablecido de la enfermedad que lo aquejaba, desde el día primero de Noviembre próximo, volverá á hacerse cargo de su plaza de Médico Forense el doctor don Fermín Valdés Domínguez.

Asociación Farmacéutica Nacional

De orden del Sr. Presidente se convocó á los miembros de la Junta de Gobierno para la sesión extraordinaria que se celebrará el viernes 1.º del próximo mes de Noviembre, á las ocho de la noche, en la Academia de Ciencias, rogándose la puntual asistencia.

Lo que se publica para conocimiento de los asociados á los efectos del artículo 10 (párrafo 2.º) del Reglamento general.

Habana, 30 de Octubre de 1907.—El Secretario, Dr. Gastón Alonso Cuadrado.

MUERTOS RESUCITADOS

Los numerosos enfermos que perdida toda esperanza de curación se vieron al borde del sepulcro y lograron salvarse tomando el

Licor Balsámico de Brea Vegetal

del Dr. Gonzalez más que otra cosa parecen

MUERTOS RESUCITADOS

En treinta años que cuenta de existencia tan precioso documento se han curado con él

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL

enfermos que padecían del PECHO, de la GARGANTA, de la VEJIGA y de IMPUREZAS DE LA SANGRE. El remedio más popular de Cuba, el que ha logrado extenderse desde el cabo de San Antonio hasta la Punta de Maisí, es el

Licor Balsámico de Brea Vegetal

del Dr. Gonzalez porque ningún otro medicamento nacional ó extranjero es tan eficaz como él para la curación de las TOSES AGUDAS ó CRÓNICAS, GARRASPERAS, RONQUERAS, PÉRDIDAS DE LA VOZ, IRRITACIONES de la GARGANTA y PECHO, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS INCIPIENTE, & &.

LA GRIPPE

esa epidemia que se enseorea del mundo, causando sus estragos, cede, se modifica y cura con él

LICOR DE BREA DEL DOCTOR GONZALEZ

EL ASMA ó AHOGO tan frecuente en Cuba, con nada se combate mejor que con el LICOR DE BREA DE GONZALEZ que cura á la vez el REUMATISMO, la GOTA y el MAL DE PIEDRA, LOS CATARROS DE LA VEJIGA que tanto atormentan á la pobre humanidad, los flujos del oído y de la uretra, cuando los últimos no tienen por causa el contagio, desaparecen con el uso del

LICOR DE BREA DEL DOCTOR GONZALEZ

Los escrofulosos cuyos estómagos rechazan el Aceite de Bacalao y las Emulsiones, deben acudir al LICOR DE BREA DEL DOCTOR GONZALEZ así como los que padecen de GRANOS, HERPES, PICAZONES, LLAGAS, ÚLCERAS, y en general de cualquier otra enfermedad que reconozca por causa la impureza de la sangre.

FARFULLEROS Y MALANDRINES han imitado el LICOR DE BREA DEL Dr. GONZALEZ ó compuesto otros con nombres parecidos para sorprender al pueblo, dándole gato por liebre.

El pueblo debe tener mucho cuidado y al comprar el LICOR DE BREA debe pedir el legítimo, el que en la Botica de "S. José" del Dr. Gonzalez

HABANA NUM. 112 -- HABANA.

Y se vende en todas las DROGUERIAS y BOTICAS de la Isla de Cuba.

© 2400

4-31

DULCERIA INGLATERRA

Surtido nunca visto en Panellets á 50 centavos libra; huesos de Santo y Buñuelos de Viento deliciosos.

NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA PIO X

A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y a los otros ordinarios que están en paz y en comunión con la Sede Apostólica, sobre las doctrinas de los modernistas.

(Continúa)

TERCERA PARTE: REMEDIOS

A este torrente de gravísimos errores que oculta y abiertamente va progresando, se opuso fuertemente, con dichos y con hechos, nuestro predecesor León XIII, de feliz memoria, especialmente con relación a las Santas Escrituras. Pero ya vemos que los modernistas no se espantan fácilmente, afectando el mayor respeto y suma humildad, tergiversaron en su sentido las palabras del Pontífice, y sus actos los hicieron pasar como dirigidos a otros. Así, el mal ha venido tomando cada día más fuerza. Habíamos, pues, decidido, oh Venerables Hermanos, no pasar más allá y tomar las medidas más energéticas. Os rogamos, sin embargo, y os conjuramos, a que en asunto de tanta importancia no nos dejéis nada absolutamente que desear de vuestra vigilancia, diligencia y fortaleza. Y lo que queremos y esperamos de vosotros, lo queremos del mismo modo y lo esperamos de los otros Pastores de las almas, de los educadores y maestros del Clero joven, y especialmente de los Superiores generales de las Ordenes religiosas.

I.—LA FILOSOFÍA ESCOLÁSTICA, BASE DE LAS CIENCIAS SACRADAS.

La primera cosa que para lo que se refiere a los estudios queremos, y decididamente ordenamos, es que como fundamento de los estudios sagrados se ponga la filosofía escolástica. Bien entendido que, "si por doctores escolásticos se agitaron cuestiones de demasiado sutiles, ó que alguna fuese tratada con poca consideración; si se dejara cosa que se aviniera mal con doctrinas aceptadas por los siglos siguientes, ó bien en cualquier modo no admisible, no es nuestra intención que todo esto deba servir de ejemplo que imitar por los nuestros" (1). Esto significa, ante todo, que la filosofía escolástica que Nos ordenamos seguir, se debe principalmente entender la de Santo Tomás de Aquino; y todo lo que en torno de ella estableció Nuestro predecesor, entendemos que permanezca en pleno vigor, y si hay necesidad lo renovamos y confirmamos, y severamente ordenamos que sea por todos observado.

Si en los Seminarios se hubiera esto descuidado, corresponderá a los Obispos insistir y exigir que en lo porvenir se observe. Lo mismo mandamos a los Superiores de las Ordenes religiosas. Advertimos, pues, a los que enseñan que se persuadan bien de que el apartarse del de Aquino, especialmente en cosas metafísicas, no se hace sin grave daño.

Sentado así el fundamento de la filosofía, se levanta con suma diligencia el edificio teológico. Venerables Hermanos, promoved con toda industria posible el estudio de la teología, de tal manera que los Clerigos, al salir del Seminario, lleven consigo hacia ella una alta estima y un gran amor y lo tengan siempre grandísimo.

Porque "en la grande y múltiple abundancia de disciplinas que se presentan a la inteligencia ávida de ver-

dad, es sabido para todos que a esta materia con prudencia, pero con fortaleza. Con no menos vigilancia y severidad deberéis examinar y escoger a quien deba ser admitido al sacerdocio. Lejos, lejos del Clero, el amor a las novedades; Dios no ve con buenos ojos las inteligencias soberbias y centumaces. No se conceda a nadie en lo porvenir los grados de teología ó de Derecho canónico a quien no haya primero cumplido el curso completo establecido de filosofía escolástica.

Si no obstante esto se hubiesen concedido esos grados, sean nulos. Las ordenaciones que la Sagrada Congregación de los Obispos y Regulares dió en el año 1896 para los clérigos de Italia del uno y del otro Clero acerca de frecuentar la Universidad, establecimientos que de ahora en adelante quedan extendidas a todas las naciones. Los clérigos y Sacerdotes inscritos en un Instituto ó Universidad católica no podrán seguir en la Universidad civil aquellos cursos de que haya cátedra en los Institutos católicos a que ellos pertenecen. Si en alguna parte se ha permitido esto en lo pasado, ordenamos que no se conceda más en lo porvenir. Los Obispos que forman el Consejo directivo de los expresados católicos Institutos ó católicas Universidades, velen con todo cuidado para que estos Nuestros mandatos se observen constantemente.

En cuanto a las disciplinas profanas, basta respetar lo que Nuestro predecesor dijo con mucha sabiduría: "Trabajad esforzadamente en el estudio de las cosas naturales, en cuyo género los ingeniosos inventos y los útiles ardimientos de nuestros tiempos, del mismo modo que son con razón admirados por los presentes, así de la posteridad tendrán perpetua alabanza y encomio" (2).

Pero esto sin daño de los estudios sagrados; lo cual advertía Nuestro predecesor con estas otras gravísimas palabras: "La causa de semejantes errores, quien la busque diligentemente la encontrará, que en estos nuestros tiempos cuanto más prosperaron los estudios de las ciencias naturales tanto más han venido a menos las disciplinas más severas y más altas; algunas de éstas, en realidad, son echadas al olvido; y lo que es indigno, perdido el esplendor de la primera dignidad, son delucidas por perversas sentencias y enormes amores" (3). Con esta ley ordenamos que se regulen en los Seminarios los estudios de las ciencias naturales.

II.—APLICACIÓN DE ESTAS PRESCRIPCIONES

A estas Ordenes, tanto Nuestras como de Nuestro antecesor, es preciso prestar atención siempre que se trate de escoger los moderadores y maestros, así de los Seminarios como de las Universidades católicas.

Aquel que en algún modo esté contaminado de modernismo, téngase, sin consideraciones de ninguna clase, alejado de la misión así de regir como de enseñar, y si ya tiene tal encargo, que sea removido. Igualmente se hará con quien en secreto ó abiertamente favorezca al modernismo ya alabando a los modernistas, ya atenuando su culpa, ya criticando la escolástica, a los Santos Padres y en magisterio eclesiástico, ya recusando la obediencia a la potestad eclesiástica de cualquier persona que la ejercita ó igualmente con quien en materia histórica, arqueológica y bíblica se muestra amante de novedades; y finalmente, con aquellos que del mismo modo no se cuidan de los estudios sagrados, ó parecen anteponer a éstos los profanos.

En esta parte, oh Venerables Hermanos!, y especialmente en la elección de los maestros, no será jamás excesiva vuestra atención y firmeza, siendo así que a ejemplo de los maestros se forman la mayor parte de los discípulos. A apoyados, por lo tanto, en el deber de conciencia, proceded en

(1) Alloc. 7 Marzo 1880. (2) Sec. cit. (3) León XIII, Sett. ap. In magna, 10 Diciembre 1889.

esta materia con prudencia, pero con fortaleza. Con no menos vigilancia y severidad deberéis examinar y escoger a quien deba ser admitido al sacerdocio. Lejos, lejos del Clero, el amor a las novedades; Dios no ve con buenos ojos las inteligencias soberbias y centumaces. No se conceda a nadie en lo porvenir los grados de teología ó de Derecho canónico a quien no haya primero cumplido el curso completo establecido de filosofía escolástica.

Si no obstante esto se hubiesen concedido esos grados, sean nulos. Las ordenaciones que la Sagrada Congregación de los Obispos y Regulares dió en el año 1896 para los clérigos de Italia del uno y del otro Clero acerca de frecuentar la Universidad, establecimientos que de ahora en adelante quedan extendidas a todas las naciones. Los clérigos y Sacerdotes inscritos en un Instituto ó Universidad católica no podrán seguir en la Universidad civil aquellos cursos de que haya cátedra en los Institutos católicos a que ellos pertenecen. Si en alguna parte se ha permitido esto en lo pasado, ordenamos que no se conceda más en lo porvenir. Los Obispos que forman el Consejo directivo de los expresados católicos Institutos ó católicas Universidades, velen con todo cuidado para que estos Nuestros mandatos se observen constantemente.

III.—DEBER DE LOS OBISPOS, VIGILANCIA SOBRE LOS LIBROS, LOS PERIÓDICOS, LOS CONGRESOS.

Es igualmente misión de los Obispos impedir que los escritos infectos de modernismo ó a él favorables, se lean si están ya publicados, y si no lo están, prohibir cualquier libro, diario ó periódico de tal género a los alumnos de los Seminarios ó a los oyentes de las Universidades católicas; el daño que produciría no sería menor que el de las lecturas inmorales, sería aun peor, porque quedaría viciada la raíz misma de la vida cristiana. No de distinta manera se deberá juzgar de los escritos de algunos católicos, hombres por otra parte de no malas intenciones, pero que ayunos de estudio teológico y embebidos de filosofía moderna, procuran poner de acuerdo ésta con la fe, y hacerla servir, como ellos dicen, en beneficio de la fe misma. El nombre y la buena fama de los autores hace que tales libros sean leídos sin ningún temor, y por esto son más peligrosos, por arrastrar poco a poco al modernismo.

Para dar, pues, oh Venerables Hermanos, disposiciones más generales en tan grave materia, si en vuestras Diócesis corren libros perniciosos, os dedicáis con fortaleza a desterrarlos, haciendo también uso de solemnemente. Aunque esta Sede Apostólica lo haga todo para quitar de en medio semejantes escritos; tanto, sin embargo, ha crecido su número, que no bastan las fuerzas para condenarlos todos. De aquí que suceda que la medicina llega tal vez demasiado tarde, esto es, cuando por esperar demasiado el mal ha arraigado ya. Queremos por esto, que los Obispos, depuesto todo temor, dejando a un lado la prudencia de la carne, despreciando el griterío de los malvados suavemente, pero con constancia, cumpla cada uno con su deber en su Diócesis, recordando cuanto prescribió León XIII en la Constitución apostólica. "Officiorum: Los Ordinarios, también como delegados de la Sede Apostólica, se dedicarán a proscribir y quitar de las manos de los fieles los libros ó otros escritos nocivos; impresos ó difundidos en las propias Diócesis."

Con estas palabras se concede, es verdad, un derecho; pero se impone al mismo tiempo un deber. No estimamos ninguno haber cumplido con tal deber, si nos entrega a Nos alguno otro libro, mientras se dejan divulgar y defender otros muchísimos. Y no debe detenerlos en esto el saber que el autor de cualquier libro haya obtenido en otra parte el "Imprimatur"; ya porque tal concesión puede ser simulada, ya porque puede haber sido dada por negligencia ó por demasiada benignidad ó por excesiva confianza en el autor, el cual último caso puede tal vez comprobarse en las Ordenes religiosas. Añádase que como no se da a todos el mismo alimento, así un libro que en un lugar será indiferente, en otro, por las circunstancias, puede hacerse nocivo. Si, pues, el Obispo, oído el parecer de personas prudentes, estima deber condenar en su Diócesis alguno de estos libros, le damos amplia facultad, y hasta le imponemos el deber.

Entendemos también que se guarden en tal hecho los consiguientes miramientos, bastando tal vez que la prohibición se restrinja a veces sólo al Clero; pero también en tal caso será obligación de los libreros católicos el no poner en venta los libros condenados por el Obispo. Y puesto que Nos viene al caso, vigilen los Obispos que los libreros por afán de lucro no expendan mercancía malsana; lo cierto es que en los catálogos de algunos de ellos se anuncian frecuentemente, y con no pequeña alabanza, los libros modernistas. Si ellos se niegan a obedecer, no dudéis los Obispos en privarles del título de libreros católicos; igualmente, y con más razón, si tienen el de episcopales; que si tuvieran título de pontificios, se diferían a la Sede Apostólica. A todos finalmente recordamos el artículo XXVI de la mencionada Constitución apostólica. "Officiorum: Todos aquellos que hayan obtenido facultad apostólica de leer y tener libros prohibidos, no están por esto autorizados a leer libros ó periódicos prohibidos por los Ordinarios locales, si en el indulto apostólico no se ha dado expresa facultad para leer y tener libros condenados por cualquier iglesia."

(Concluirá.)

PAGINA MURCIANA

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL

"Diario de la Marina"

Me he acostado temprano, con la ilusión del día de mañana... ¡Oh, deseado domingo! ¡ohis encantador en este árido desierto de los días de la ciudad, abrasados por la fiebre de los negocios, de las luchas políticas, por el cálido huracán de los guarismos, de la falta de tiempo para todo, del vértigo de estos relojes que corren desalados!... Desierto de esta caravana febril de humanidad moderna, que hace su penosa jornada a través de una ciudad como ésta, la antigua Cartago, en donde no escasean Arsenal, buques blindados, cañones monstruos, poderosas fortalezas y sonos de clarines y tambores, todo en un paisaje hostil de montes pelados, a falta de árboles verdientes, pájaros cantores y aguas corrientes y cristalinas...

Aquí tenemos el levantino y sereno mar azul, bello, tranquilo como un lago... Entra arrullador a nuestro hermoso puerto natural y parece decirnos persuasivo: "Miraros en mi espejo, yo soy grande y soy sereno y amplio." Pero nosotros no oímos la voz del mar y si la de nuestras pasiones pequeñas y mezquinas. Y a este mar libre de generosa doctrina, lo hemos acudido-

do también a nuestro servicio de guerra y hemos bordeado toda la costa de fortificaciones, y hemos escalonado centinelas prohibiendo la vista del mar... Y en la antigua Cartago, puerto de mar famoso, los pobres locos soñadores que acarician la ilusión de una confraternidad universal, no pueden, porque lo impiden los centinelas en el paso al Arsenal, en el paso a los castillos, en el paso a las baterías, acercarse a la costa buscando un refugio de intimidad y descanso para escuchar con toda el alma en dulce recogimiento aquella voz persuasiva que llega a todas las playas del mundo... ¡para contemplar estáticos en muda adoración la redentora inmensidad azul que acerca los hombres a los hombres y confunde las razas con las razas!...

Por eso: porque los soñadores no podemos acercarnos aquí al generoso mar, me he acostado con la ilusión del día de mañana. Mañana domingo hay trenes baratos para los toros de Murcia... Debían ser trenes económicos domingueros para el esparcimiento popular lejos de las ciudades; pero, en fin, son trenes de toros, aprovechemos la coyuntura: ya que no a este mar de las aguas limpias, vayamos al otro de los verdes follajes, de los pájaros y de las flores, de las rumorosas aguas de los ríos... ¡Vayamos a la huerta!... También es redentora... ¡madre amantísima!... ¡regazo de soberano!

¡Oh, huerta mía!... ¡madre!... ¡amor!... ¡aduérmeme! Y he ido a la huerta: los frescos humbríos cañaverales se inclinan suavemente sobre el tren y lo acarician; los frondosos huertos rebordan sus tapias descollando la gallardía de las palmeras y el perenne verdor de los naranjos; los parrales cuelgan su espléndido dosel de pámpanos y racimos a la puerta de las casitas y barracas; la yunta descansa al amparo de la patriarcal higuera y rumia la jugosa copa del panizo; el morisco huertano, puesto en enciellas, limpia de chinias y yerbas su banca; y las mozas de alto seno, negros ojos y vivos colores en las mejillas, nos ríen ingenuamente...

También nos habla la huerta: nos habla con el discreto rumor de sus follajes, con el pío pío dulce de sus pájaros, con el murmurio de sus acacias y brazaes... Y nos dice la huerta: "Venid a mí! Soy tibia, soy fecunda, soy honesta... Venid, espíritus humildes huidos de los falsos convencionalismos sociales, cansados de las bombas populosas... Venid, hombres amantes de la tierra... Venid a comer sus frutas ópimas, a hundir en ella vuestros brazos amasándola con vuestro sudor y haciéndola carne con vosotros mismos!..."

Y durante el domingo piadoso he gozado de la huerta: me he tendido a la sombra de sus árboles, me he arrobado escuchando los ruidos, he comido sus frutas perfumadas y jugosas, he bebido el agua cristalina en el hueco de mis manos, y me he deleitado ante sus pintorescos cuadros de costumbres...

Yo volveré a tí, huerta amada, huerta poética... yo volveré a tí multiplicadas veces a descansar mi espíritu del loco atisigo de las babilónicas ciudades, y a recoger tus pintorescos cuadros para los amables lectores del DIARIO DE LA MARINA, de la Habana; para llevarlos allende el mar a otros espíritus nostálgicos que sueñan melancólicos contigo, con los bellos luminosos rincones de la lejana patria!...

VICENTE MEDINA.

Cartagena (España).

El terremoto de Bukhara

El temblor de tierra que ha causado el hundimiento completo de Kara-tagh, en la región oriental de Asia, debe de haber sido, si no hay exageraciones en las noticias, uno de los más tremendos que registra la historia.

La Bukaria es una provincia del Turkestan ruso, situada entre la meseta del Pamir y el Mar Caspio, al norte del Afghanistan.

La población de Kara-tagh está al pie de los montes de Hissar, no lejos de Sammarcanda.

Esta región fué en otros períodos geológicos, un vasto mar que se confundía con el Caspio, y comunicaba con los Océanos. En posteriores épocas el piso se ha ido levantando poco a poco; y a intervalos con fuertes sacudidas sísmicas.

Por eso ocurren frecuentes terremotos en aquella parte del mundo.

El Colegio de San Francisco de Paula

Los padres de familia deben pensar en lo mucho que significa para el bien de sus hijos la elección de un buen colegio, ante la suerte que les aguarda y para ello no vacilamos en consignar que merece especial mención el Colegio de San Francisco de Paula dirigido por el Dr. Pablo Mimó, colegio que lleva una fama acreditadísima por los excelentes alumnos que ha formado, y la instrucción completa y sólida que allí se recibe con un profesorado idóneo y una reglamentación escolar, ajustada al buen orden del espíritu y observada con la verdadera disciplina recta y suave a un tiempo.

El Colegio de San Francisco de Paula situado en un lugar céntrico de la población, Concordia núm. 18, lleva en su abono la respetabilidad de un renombre legítimo adquirido por sus claros antecedentes, y brinda a los padres de familia el alio de una perfecta seriedad en los trabajos y sobre todo en los exámenes, para lo cual se tiene el cuidado de estimular a los alumnos dentro de los mejores métodos de enseñanza, durante el año, haciendo que en los períodos finales de curso no tengan los educandos que hacer esfuerzo notable para recordar bien lo que han aprendido, y de este modo sacar buenas notas sin gran fatiga de atención. Así, este año, han salido del Colegio San Francisco de Paula veintidós bachilleres.

Esto es muy importante, no solo para los fines de la utilidad que reporta la enseñanza, sino también para la salud y el equilibrio mental del alumno, para que no se borren fácilmente de la inteligencia las nociones estudiadas.

El colegio está en un edificio espacioso y perfectamente ventilado, con local bien dispuesto para todo, con salas de recreo y dormitorios amplios, todo perfectamente ajustado a las prescripciones de la higiene, por lo cual el Colegio San Francisco de Paula puede decirse que es modelo en su clase.

P. GIRALT.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA.

INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Pablo Dreher } INGENIEROS DIRECTORES.
José Primelles }

Representantes exclusivos de las fábricas:

Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de vapor.

Talleres de Humboldt, Alemania. Puentes y Edificios de acero.

Calderas y máquinas de vapor.

Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido, y otras DIVERSAS fábricas.

Se facilitan informes y presupuestos.

C. 2244

Oct. 1

Vigas de acero
CARNEGIE
C. B. STEVENS & Co.
c 2246

Ligeras, resistentes y económicas. Prompta entrega en todos tamaños y cantidades.
Mándenlos listas de especificaciones y tendremos gusto en cotizarle precio total sobre los tamaños pedidos, entregados libre de gastos en la ciudad ó interior.
Telef. 11.—Oficinas 19.
alt 1 Os

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
LICOR DE ARENARIA RUBRA
de EDUARDO PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CÁLCULOS de la VESIGA, los CÁLCULOS NÉFRICOS, la HEMATURIA ó derramos de sangre por la uretra, su uso facilita la expulsión y el pasaje a los riñones de las arenillas ó de los cálculos. ÚTIL LA RESERVA DE URINA y la INFLAMACION de LA VESIGA, y finalmente, sin ser un panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios.
DOSIS: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas en una copa de agua.
VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina a Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba.
c 2192 1 Oc

ALIVIA ENSEGUIDA

— AHOGO —

MARCA REGISTRADA

LOFAOL -vs- ASMA

OPRESION
ENFISEMA...
PULMONAR

SARRÁ

CURA SI SE TIENE CONSTANCIA

Droguería Sarrá

Teniente Rey y Compostela
HABANA, CUBA

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

CRONICAS ASTURIANAS

(De nuestro Redactor Corresponsal)

HOMENAJE A JUAN BANCES

El banquete en Oviedo.—Discursos y poesías.—Promesa cumplida.—Una entrevista.—Los manuscritos de Jovellanos y el Sanatorio.—Hasta siempre!!

Otra vez resucita el nombre de Juan Bances en toda Asturias.

El cronista está seguro de interpretar los sentimientos de todos los asturianos, dedicándole, á modo de cariñoso tributo en esta crónica, los amores intensos de esta tierra bendita, donde tantas madres bendicen afusivas el nombre benemérito de este bienhechor ilustre.

Ningún hombre político, que estos suelen ser los más festejados en España, ha obtenido en Asturias una manifestación más sincera, más entusiástica, más elocuente de acendrada admiración y simpatía. Esta vez ha podido más la gratitud que el interés; es este un caso ciertamente estupefaciente, excepcional, porque es excepción que los hombres buenos sean agasajados y justamente ensalzados por la multitud agradecida, antes de morir. La virtud, como el talento, no suele recibir el merecido galardón hasta que mueren los hombres en donde brillan.

Por eso Bances, se admira de este formidable movimiento que han levantado las clases humildes arrastrando en sus entusiasmos á las altas capas sociales, sin exclusión de las primeras autoridades de la provincia.

Dígame si no, el banquete de ayer, acto memorable que recordará siempre Bances—pese á su natural modestia—con irresistible alegría.

El cronista no ha podido asistir al homenaje. Esta diaria labor, ingrata y matadora de cotidiana faena, me impidió participar de aquel espectáculo verdaderamente sublime.

Por fortuna el inteligente y activísimo corresponsal de El Noroeste, mi excelente amigo y camarada Benigno Arango, llegó anoche de Oviedo y él suple mi ausencia, reseñando con exactitud fidelísima el acto, desde el entremés al champagne.

He aquí cómo da cuenta del banquete en el mencionado periódico, mi buen amigo:

Empieza el acto

“Minutos antes de la una de la tarde, empezaron á llegar al Campoamor las personas que se habían inscrito para asistir al banquete.

Cuando nosotros nos disponíamos á entrar en el teatro, nos encontramos á don Juan Bances, acompañado del rector de la Universidad, don Fermín Canella.

Cumpliendo el acuerdo expreso de mi querido director, saludé en nombre de El Noroeste, salud que agradeció en el alma el ilustre presidente del Centro Asturiano de la Habana.

Sucesivamente fueron llegando los comensales, y en poco tiempo se llenó literalmente el foyer del teatro Campoamor, donde se había dispuesto el banquete.

Los asistentes

Ocuparon los sitios de preferencia el señor Gobernador civil don Juan Polanco, el gobernador militar general Arias, el presidente de la Audiencia don Marcelino de la Campa, el alcalde de Oviedo don Fermín López del Vallado y el rector de la Universidad don Fermín Canella, que tenía en medio á don Juan Bances.

Indistintamente, ocupaban los demás asientos los señores don:

Benito Castro (Vicepresidente de la Comisión provincial), José Quevedo (Secretario de la Universidad), Edmundo Díaz (Director de “La Opinión Asturiana”), José Cima (Comisario Regio de Agricultura), Arturo Ciria, Luis Vallarín, José Alonso Rodríguez, Juan Fernández Liana (Decano del Colegio de Abogados), Joaquín del Rosal, José del Rosal (Diputado provincial), Ramón Prieto (Diputado provincial), Agustín Bravo, Pedro Ponte (por el “Skating Ovetense”), Pedro Conde, Amancio Díaz, Luis Rodríguez y F. Casal, Manuel García, Arturo A. Buyla (Director de la “Revista de Higiene”), Julián Díaz Valdepares, Juan Vallés, Luis Acebo, Juez Municipal de Oviedo), Rogelio Jove y Bravo (Catedrático de la Universidad), Celso Granda, Faustino Díaz, Rafael Sarandés (Médico del Hospital provincial), Bernardo Acevedo (Abogado del Estado), José Conde, José V. Bango, Fernando V. Bango, Andrés Álvarez Prada, Dionisio M. Conde, Marcelino López, Antonio Flórez Arango, Eladio Chervo, Manuel Fernández Suárez, Antonio Fernández Rivers, José Argüelles, Vicente Prieto, Anselmo Saavedra, Román Álvarez y González, Claudio Luanco, Armando de las Alas Pumariño (Director del Banco Asturiano), José Álvarez de la Campa, Anselmo González del Valle (Exdiputado á Cortes), Joaquín Fernández, Alfonso Canella, Rafael Prieto, Bonifacio Gutiérrez, Ramón Prada, Emilio Fernández Peña (Arquitecto), Secundino de la Torre, Rogelio Segovia, Rufino Martínez López (Gerente de la Refinería de Petróleo), José Martínez López, Sabino Álvarez, León Castellón, José García Marqués, Manuel Vega, José Méndez Busto, José Robles, José M. Alegre, Alfredo Díaz, José Roda.

Antero Coronas (Diputado provincial), José Díaz Sarri, Miguel Terreiro (médico del Hospital provincial), Juan Tuñón, José María del Llano (alcalde de Cabranes), Isidro

García, Policarpo Herrero, Vicente Fernández Riaño, Joaquín Cubillas, José Prieto, José Ordóñez, Luis Vetterra (Comisario regio de Agricultura), Víctor Galán, Luis Menéndez de Luarca, José Abego Sánchez, Gerardo Uría (secretario de la Diputación), Saturnino del Fresno, Calixto Marqués y M. Conde, Antonio G. Mena, Fernando Santirso, Florentino Morán, Angel Arias, Benito Coronado, Félix Prieto, Benigno Bances Cardet, Ismael Quiroga (por “El Corbayón”), Benito Miranda (por “La Opinión Asturiana”), Benigno Arango (por “El Noroeste”).

Además de los comensales citados asistieron otros muchos que no podemos recordar en este momento. Sabrán todos ellos disculpar nuestra omisión involuntaria, teniendo en cuenta la precipitación con que escribimos estas cuartillas.

Adhesiones

Durante el banquete se recibieron numerosos telegramas y cartas.

Entre otras, tomamos la nota de las siguientes adhesiones:

Diputado á Cortes señor Marqués de Canillejas, Senador señor Aramburu, Presidente de la Diputación señor Suárez de la Riva, Catedrático señor Serrano, Director y Redactor Jefe de “El Noroeste” señores Nava y García Paredes, Director de “El Carbayón” señor Trapiello, don Santiago Urias, Martínez Kleiser, don Juan Rivero, director de “El Popular” señor Riera, señor Campa, de Avilés, Alcalde de Carabanes y “Marcos del Torniello”.

El menú

Sirvió el banquete el Hotel Tranoy.

En su elogio diremos solamente que ayer consagró su universal fama.

La comida se ajustó al siguiente menú:

Entremeses variados, ostras al limón, puré á la Reina, chuletas á la Villeroy, lubinas salsa tártara, perdices en salmi perigot, roasfeb á la inglesa, pavo en galantina trufado, jamón en dulce, tocino del cielo, helado á la vainilla, frutas y pastas. Vinos: Diamante blanco, Jerez, López Heredia, Compañía Vinícola, Rioja Alta, Champagne, Café, Cognac Martell, Chartreux, Benedictine, etc., etc. Tabacos.

LOS BRINDIS

El Gobernador Civil

Inició los brindis el dignísimo y por todos querido gobernador civil don Juan Polanco.

Invitado por mi amigo don Fermín Canella, empezó diciendo—vóme precesada á dirigir un brindis de cariñoso saludo á don Juan Bances en nombre de Asturias. Siento en el alma molestaros, pero, ya lo sabéis, no es mía la culpa: es de Canella. Brindo, pues, por el benemérito hijo de esta provincia don Juan Bances, en cuyo honor se celebra este banquete y brindo además por los asturianos residentes en Cuba, muy especialmente por los que pertenecen al Centro Asturiano de la Habana, del cual es digno presidente el señor Bances.

Y puesto ya en el trance de hablaros tengo que manifestar el agradecimiento de Asturias hacia esos honrados ciudadanos, hacia esos hombres nobles y generosos que hemos dado en llamar americanos, hacia esos entusiastas jóvenes que abandonan sus pueblos y marchan á un país desconocido—que la Habana no lo es merced á ese gran Centro.

Estos asturianos van en busca de aventuras, que fundan en su trabajo, en su honradez y en su laboriosidad, y encuentran amparo en ese Centro y más tarde hallan trabajo productivo y después obtienen el fruto de sus desvelos. Estos asturianos, mientras laboran su fortuna, sueñan con su pueblo donde está la escuela en que aprendieron á leer, donde está la iglesia en que les enseñaron las oraciones, donde están los campos y los montes que fueron testigos de los inocentes é inolvidables juegos de la infancia...

Mientras piensan en su pueblo y mientras piensan en que el trabajo les llevará á su patria, con la laboriosidad y la constancia van conquistando una fortuna, que luego traen á su tierra, dando vida y prosperidad á las comarcas. El desarrollo que en Asturias ha tenido la industria y el comercio, se debe á los emigrantes, que trajeron sus riquezas.

Y no trajeron solamente riquezas, trajeron algo que significa y vale más: trajeron su persona rodeada de esas virtudes que se llaman economía y honradez; trajeron además los adelantos.

Al volver á sus pueblos, que dejaron en estado miserable, los engrandecen, construyendo hermosos edificios, abriendo carreteras, llevando, en una palabra, á todas partes el emporio de la riqueza.

España debe á estos asturianos, á todos los españoles que emigran á América, beneficios incalculables.

Antiguamente dominábamos aquellas ricas colonias. El infortunio y la desgracia nos han despojado de ellas; pero ¡qué importa!, si á España le ha quedado el emigrante que va á Cuba y á Méjico, manteniendo vivas las relaciones entre los pueblos que tienen la misma raza, el mismo idioma y las mismas costumbres. Hoy España es más respetada que antes, cuando sus armas eran temidas.

Y termino, señores, no quiero molestaros más.

Brindo por los asturianos que están en América y por todos los es-

pañoles que en las mismas tierras residen. (Grandes aplausos).

Don Fermín Canella

Los comensales piden que hable don Fermín Canella y éste se levanta en medio de una cariñosa ovación.

Yo, señores—dice—no brindo por un emigrante, porque Juan Bances no emigró. Donde haya un puñado de asturianos, allí está Asturias, y en la Habana tenemos un Centro que abriga en su seno millones de asturianos. Y si Bances no emigró de esta provincia, tampoco emigró de la Universidad, con cuya representación me honro.

En nombre de todos los profesores le dirijo el saludo más cariñoso y entusiasta.

Yo que siempre fui algo profeta, dije que Juan Bances llegaría á ocupar un lugar culminante y ya veís que no me equivoqué.

Que vuelva á Cuba, á aquella tierra calcinada con huesos de asturianos, y en ese rincón que tan tristes recuerdos evoca y en donde tantos hermanos viven, díles que les llevas el cariño de todos sus paisanos, el amor de la tierra.

Dado mi cargo, no puedo menos de brindar por los profesores del Centro Asturiano que realizan la gran obra educadora y termino diciendo á todos: salud y felicidad. (Estruendosos aplausos.)

Don José Alegre

El señor Canella anuncia que va á hacer uso de la palabra don José Alegre.

Teniendo la honra—comienza diciendo—de representar á la Sociedad Económica de Amigos del País, no por excitación de mi querido amigo Fermín Canella, sino por propio impulso, que estimo natural y obligado, he de manifestar públicamente mi adhesión á este acto justo y merecido, á este homenaje digno del Presidente del Centro Asturiano de la Habana, homenaje digno y hermoso porque yo no he presenciado otro como el que estamos celebrando.

Aquí no nos hallamos distanciados por idea alguna, ni discutimos teorías opuestas. Aquí nos hemos reunido en un acto solemne para dar una prueba de simpatía á un hombre modesto, laborioso, culto y servicial. Aquí no tienen representación las parcialidades políticas, tan amargas siempre, ni tienen ambiente los personalismos y las pequeñeces. Aquí se trata única y exclusivamente de mostrar la gratitud y el cariño á Juan Bances, que en América representa dignamente á la provincia de Asturias.

Representa este homenaje además un testimonio de cariñoso recuerdo y entrañable afecto hacia los millares de asturianos que residen en Cuba. Y como en casos como el presente se impone la brevedad, concluyo brindando por el benemérito Juan Bances y por el Centro Asturiano de la Habana, modelo de sociedades cultas, benéficas y civilizadoras. (Prolongados aplausos.)

D. Juan Llana

A petición de los comensales se levanta don Juan Llana y dice:

Ya agradezco mucho esas muestras de simpatía que me dáis pidiendo que os dirija la palabra, pero no tengo nada que decir.

El digno Gobernador civil, el Rector de la Universidad y don José Alegre, cada cual con la representación que ostenta, han brindado elocuentemente y á sus palabras ¡qué he de añadir yo!

Que tengo un sincero afecto y un verdadero cariño á Juan Bances, no tengo para qué decirlo.

Yo le dirijo un entusiasta saludo en nombre del Colegio de Abogados y envío la expresión de la más profunda gratitud al cónsul de los asturianos, de los españoles todos, en Cuba. Que cuide á los asturianos, que la honra de los españoles no necesita de cuidado. (Grandes aplausos.)

D. Juan Bances

Al levantarse, es acogido con una estruendosa ovación.

Os extrañará, señores, que en medio de tantas flores, porque flores realmente han sido las que me han dedicado en los brindis, me levante yo para adherirme al hermoso del señor Gobernador. No necesito decir que excluyo cuanto se refiere á mi modesta persona. Mi adhesión es á las palabras que dedicó á nuestros paisanos, á esos honrados ciudadanos que, pobres y abandonados á la suerte, emigraron á un país extraño para adquirir á costa de incesantes trabajos una fortuna, que después vienen á gastar á su tierra, recorriendo en todas las ocasiones las necesidades de sus semejantes.

Claro es que yo no puedo admitir este homenaje para mi persona. Estas pruebas de cariñosa simpatía, que no me merezco, me aturden y me conmueven.

Amigos del alma, amigos queridos de la infancia, me han recibido en Pravia con muestras de entrañable afecto que jamás podré olvidar. En su deseo de demostrarme cariño se han excedido, y hoy me encuentro aquí entre inolvidables compañeros de colegio, de aquel colegio del gran maestro don Diego Terrero, para quien yo he tenido siempre recuerdos de gratitud; aquí veo condiscípulos de la Universidad; veo profesores queridísimos; aquí, á mi lado, está don Fermín Canella, que ha sido mi maestro, mi compañero, mi hermano.

Pero además de todas estas personas, que llevadas de su antigua amistad han querido darme esta prueba extremada de afecto, veo importantes representaciones, veo las dignísi-

mas autoridades de la provincia, y para éstas no encuentro palabras con que expresar mi agradecimiento. Yo no puedo aceptar este homenaje. Estas manifestaciones de entusiasmo y de simpatía aunque se dirigen á mi persona, pertenecen enteras al Centro Asturiano.

Y de este puedo hablar con libertad y con elogio.

Llegué el último á esa grandiosa sociedad y nada hice por ella porque todo lo encontré hecho. Y permitidme que ahora dedique un recuerdo á doña Concha Heres, á quien el Centro Asturiano nombró su Presidenta honoraria como señal de gratitud por la protección que su difunto esposo don Manuel Valle dispensó en todas ocasiones al Centro.

A don Manuel Valle se debe la Quinta de Covadonga, donde, cumpliendo reciente acuerdo, se colocará su estatua para inmortalizar la memoria del benemérito asturiano.

Yo puedo decir que la satisfacción más grande de mi vida la he tenido cuando á los pocos días de mi llegada á la Habana, vi la bandera española. Y fué en el Centro Asturiano. Reuerdo que era un domingo. Yo no sabía que era el Centro Asturiano, pero suponía que aquello era mío.

Entré en sus salones, y al ver aquellas esplendides sentí el escalofrío de una inmensa alegría.

Cuando después me llevaron á la presidencia, yo no la hubiera aceptado si no estuviese persuadido de su admirable organismo. Sus servicios están de tal manera estudiados que parece un pequeño Estado. Cuenta con más de 26,000 socios, y hasta se puede decir que tiene sus ministerios.

El ministerio que pudiéramos llamar de Instrucción Pública, lo constituyen las diferentes dependencias que se ocupan de la enseñanza. Tiene una especie de ministerio de Hacienda, encargado de la dirección de los intereses materiales y, por último, hay lo que también pudiéramos llamar ministerio de la Gobernación, que entiende en los asuntos de emigración y se dedica á crear sucursales y delegaciones, que hoy llegan á cuarenta y seis.

Y no se conforma con extender su radio de acción por toda la Isla, sino que correspondiendo á la “nobilísima”—y pondé una raya por debajo de esta palabra—memoria de los yanquis han establecido sucursales en Tampa y Cayo Hueso.

Las obras que realiza el Centro Asturiano tienen que merecer el aplauso de todos. En sus libros están inscriptos súbditos de todas las naciones y en gran número los tureos, que es una de las colonias más numerosas.

Asturias realmente debe estar orgullosa de tener en la Habana esa grandiosa sociedad. Con ella comparten sus triunfos y sus glorias la Sociedad de Dependientes, eminentemente cosmopolita, y el Centro Gallego, y yo tengo para ellas en estos momentos un recuerdo cariñoso.

Yo regreso ahora á Cuba y lo siento, porque me encuentro entre vosotros, amigos del alma, de quienes jamás podré olvidar vuestras muestras de cariño que me estáis dando.

Y al regresar haré ver á los asturianos, á nuestros paisanos queridos, cuánto se les recuerda en su tierra.

Si artes tenía Asturias todos nuestros pensamientos, todos nuestros cariños y todos nuestros recuerdos, desde ahora estaremos obligados á hacer más si cabe por esta hermosa provincia.

Yo les diré que Asturias les quiere y les recuerda siempre, yo les diré que aquí se han reunido representaciones de todos los pueblos para expresarles un fraternal afecto y tener la seguridad de que ellos sabrán agradecer estas muestras de sentida estimación, que trabajarán con más tesón, con más ahínco por Asturias, que bendecirán su nombre...

(Ovación.)

“Roque” y D. Arturo Buyla

Por falta material de tiempo no podemos dar cuenta con la misma amplitud de los brindis que pronunciaron el festivo escritor “Roque” y D. Arturo Buyla.

Ambos abogaron en elocuentes palabras por la instalación de un Sanatorio para tuberculosos en el Pajares.

D. Juan Bances contestó con sentidas frases diciendo que si de él dependiera exclusivamente, desde luego daba su palabra de que no tardando mucho sería un hecho la creación de un Sanatorio en el Pajares.

Yo á lo que me comprometo—siguió diciendo—es á proponer y á defender y apoyar la idea tan pronto como llegue á la Habana.

Sería para mí una de las mayores satisfacciones de la vida si todos los que estamos hoy aquí nos reuniéramos un día en el Pajares, celebrando la colocación de la primera piedra.

Y para que suceda esto, pondré de mi parte cuanto pueda.

Al terminar el banquete, los comensales hicieron una colecta en beneficio de la Asociación de Caridad, reuniéndose ciento cuarenta pesetas.

En los elegantes carnets que se repartieron durante el banquete, se leía la siguiente dedicatoria:

“A los asturianos residentes en Cuba. En nombre de la provincia, y por mediación del digno Presidente de ese “Centro Asturiano”, os enviamos

un saludo muy afectuoso, que deseamos lleve efluvios de la “tierrina” á vuestras almas contristadas por la nostalgia.

¡Salud y prosperidad á todos los hijos de este noble Principado, que viven en Cuba!”

•••

Cumpliendo el encargo expreso del Centro Asturiano, después del banquete don Juan Bances, acompañado del Rector de la Universidad Sr. Canella, visitó á doña Concha Heres.

POESIAS

Durante el acto se leyeron las siguientes poesías de los autores cuyos nombres se expresan al pie de las mismas.

Todas fueron muy aplaudidas, especialmente la de Pepe Quevedo.

Xuanín Bances

Proviniente de l’ Habana, ahí tá sanu y correchu al igual q’ una manzana. ¡Cuántos de tierra asturiana dan güelta picaos del pechu!

Ye Xuan, ye Xuan Bances Conde, que asina mesmu arresponde si i llamen Pepe García; ye un rapaz, tu alma la mía, que sabe onde va y per onde.

Non hay home más parcial, más devorío y hablante, más netu, más natural, más pensabile y carnal, nin tampocu más capante.

Ye abogadu de pura raza, y tocante á una consulta delgún se da mior treza; ya podéis mexar na plaza, q’uél vos levanta la multa.

¡Tenéis un finsu alteriao? ¡Tracamúdienvos un foro? Pos perdei todo endiao, q’uél ha dexalu arreglao con aqnel so picu d’oro.

¡Qué talentu tien Xuanín! ¡Qué celebru más hermosu! ¡Qué frescura nel maxin! Tien más cencia q’uél cornin, y escurre más q’uél raposu.

En el Centru d’ Asturianos ye director efectivo, y allí, con entrambes manos, ampara á los sus hermanos por selo, en sin más motivos.

Non cuida si son de Pravia, Xixón ó Peñamellera, Onis, Uviéu ó Caravia; nin aunque seyan de Babia, cuasimente na frontera.

Búscayus colocación nel momentu del arribu, y si allega la ocasión, apúrreyus un doblón en sin un simple recibu.

Y el que allegue delicao de resultes del “minú” del pasaxe condelgao, llévalu el ‘nun brazao á una casa de salud.

Una casa, q’uen total, ye una especie d’ Hospital, y foi Xuan quien la imprentó, y diz que al Centru i costó, de dineru un dineral.

Por esa la bienvenida damos i de gozu enllenos; tienla bien amerecida, xunto con esta comida... de tres moscos, nada menos.

Diz que güelva pa l’ Habana, pa dispnés venir d’ afechu, á facer la vida sana al amor de la quintana e na tierra del felechu.

Si ha ser asina, tá bien; él ya sabe lo que fai; que güelva con un gran tren, con dobliles y mampán, y con salud, ¡recaray!

Pero cuidao que n’ Habana se nos case, ni na Corte; ha ser con una asturiana meta, aunque sea aldeana, con moño de picaporte.

Adiós, por si non te alcuentro ya más, que será un dolor; aunque quién sabe si dentro de pœu verám’ en Centro donde ye tú director.

•Pepin Quevedo.

A D. Juan Bances, ilustre presidente del Centro Asturiano de la Habana

Ni en mármoles, ni pápiros ni en vitelas carminadas ni en bronces y esmaltes dadas ejecutorias de honor, hallarás como la fama que la existencia engrandece y en la misma vida crece con el deber y el amor.

Blasón de pura hidalguía que brota de tus acciones no es aquel que el poder da, es el que esculpido está, dentro... acá... en los corazones.

Así que yo te saludo, hombre de corazón sano, consiente estrechar tu mano con respeto y amoción. Y como la hiedra al muro, aunque praviانا no soy, en tu Pravia vivo hoy; yo soy la hiedra, tú el muro.

Manuel de la Vega. Oviedo, 9 de Octubre de 1907.

¡Bon provechu!

Non puedo dir á Uviéu pa facer l’ agasay á Xuan de Bances como i lo van facer en esa xinta todos esos señores principales.

Tengo que estar na escuela col libro, sin parar, entre les manes, quemándome les ceyes de continuo pa estrumiar el cerebro á los rapaceas.

Mas si el quedar en casa ye por más non poder, asi me salve, ya lo sabe Xuanín que toi conforme con todo el rendebú que agora i facen.

Conque si non me asiento entre tanta xentona que lo aplude... l’ espíritu de Marcos... tá presente, pa char el ijujú por Xuan de Bances. Marcos del Torniello.

Cuando me encontraba en la recepción de “El Noroeste” con mi buen amigo y director Dieguito Novo, revisando los originales, nos sorprendió la grata visita de Armando, el hermano de Juan Bances.

—Vengo por ustedes dos para que nos acompañen á cenar á mi hermano y á mi al Hotel Malet. No valen excusas, ni dejarlo para otro día, porque Juan solo estará aquí esta noche pues mañana á las siete saldremos para Candás, de allí á Veriña y en el tren correo á Madrid, conque, andando.

Cuando Diego y yo regresábamos de mandar el consiguiente aviso á nuestros respectivos hogares, nos encontramos con un nuevo invitado: nuestro compañero Alfredo García, que siendo la hora acostumbrada de acudir á la redacción, halló á Armando esperándonos. La galantería del hermano de don Juan, nunca desmentida, tuvo una vez más confirmación proporcionándonos el placer de agregar á la mesa á este querido compañero.

Cuando llegamos al hotel, encontramos al presidente del Centro Asturiano, en compañía de mi muy querido amigo el joven notario de Gijón don Santiago Urias Morán y su distinguida y elegante esposa doña Manolita Canella, hija del ilustre Rector de la Universidad ovetense.

El joven matrimonio era también de los invitados. Cambiados los saludos y las presentaciones de Dieguito y de Alfredo, pasamos al comedor. La comida hizo honor á los acreditados Malet é fils.

Don Juan supo, sazonalra, de chispeante y amena conversación.

Se habló de todo: de política, de arte, de periódicos, de aquella vida inolvidable de Universidad, rica en ingeniosos anécdotos. Se recordó los primeros tiempos de “El Carbayón”, y ¡cómo no! se citaron los deslices sempiternos en que han incurrido, incurren é incurrirán siempre todos los periódicos.

El que más gracia me hizo fué el que citó don Juan, “original” de “El Carbayón” en su primera época.

Había por aquel entonces—dijo el señor Bances—una epidemia horrosa, creo que el cólera, no sé donde. El redactor encargado de ampliar el servicio telegráfico, extendió uno de los despachos en esta forma:

“¡Sigue haciendo enormes estragos la peste. “Es tal el incremento que ha tomado, que mueren el doble de los atacados.”

Terminaba el agape cuando llegó de Oviedo el corresponsal de “El Noroeste”, el amigo Arango; traía casi ultimada la reseña del banquete.

Mientras que la conclusión interviene al anfitrión.

Yo le había escrito interesándole su opinión sobre dos asuntos de que ya tenéis noticia, y él sin darme tiempo á que le recordara mi pretensión me dijo:

—No contesté su carta porque me proponía cumplir la palabra que había dado de venir á Gijón y como estaba tan inmediato el viaje preferí que hablaríamos.

“Siento mucho no haber leído su crónica de “La Correspondencia de España”, en la que hace usted referencia al asunto. De ese artículo me ha hablado mi hermano, mas solo sé, que se titula “Jovellanos y el Rey”. Pero en su carta me explica usted el propósito del Ministro de Instrucción Pública, de abrir una suscripción nacional encabezada por S. M., asociando á ella al Centro Asturiano de la Habana.

“Claro es: siendo yo un asturiano neto y por tanto entusiasta de las cosas de Asturias y de sus grandes hombres, ha de parecerme admirable la idea de editar las obras inéditas del inmortal Jovellanos. Y tal es así que desde luego pongo á disposición de Asturias para tan hermoso proyecto, mi concurso personal, leal é incondicionalmente. Ahora bien: una cosa es Juan Bances, y otra el Centro Asturiano de la Habana. De mi esfuerzo puramente personal, de ese puedo responder y están los organizadores segurísimos de que lo tendrán. Respeto del Centro, é ese ya es otro cantar y no soy yo quien ha de entonarle, sino el propio Centro. En cuanto llegue á la Habana expondré la idea, y el Centro resolverá.

“En cuanto al asunto del Sanatorio en el Pajares, casi podría repetirse á usted lo mismo que he dicho de los manuscritos de Jovellanos.

“Estimo que es convenientísima la creación de un sanatorio para tuberculosos en el citado saludable sitio. Es más: que sobre constituir un inmenso beneficio para nuestros asociados víctimas de la terrible enfermedad, representaría una ventaja económica considerable para el Centro, y hasta pudiera ser explotable destinando dos pabellones del sanatorio á pensionistas, de modo que

Llegara á no costarnos nada sostener el establecimiento.

“Buylla y yo nos ocupamos del asunto.

“Mi intención era no haber dado publicidad al pensamiento hasta que el Centro tomara un acuerdo definitivo. Sin duda á Buylla se le escapó decir algo en Oviedo, y enseguida ustedes lanzaron como cosa ya casi resuelta, la realización de la idea. Pues no señor; no hay nada definitivo todavía. Buylla y yo hemos calculado el costo del Sanatorio que suponemos se elevará á unos 100,000 pesos, y hasta nos hemos fijado en los terrenos más apropiados para su edificación. Yo mismo cuando venía en el ferrocarril con mi hermano reparé en unos llanos inmediatos á la estación del Pajares y me parecieron muy á propósito. Pero repito, todo lo que haya de hacerse lo habrá de acordar el Centro.

“Me pregunta usted del objeto de mi viaje á Madrid; efectivamente no va usted desaminado al imaginarse que no es este un viaje exclusivamente de placer. En primer término me propongo visitar al Presidente del Consejo de Ministros, para pedirle que el Gobierno español otorgue su apoyo moral, que patrocine moralmente el patriótico proyecto del Centro Asturiano de la Habana, brillante y eficazmente secundado por el DIARIO DE LA MARINA de erigir un monumento que perpetúe la memoria del héroe general Vara de Rey. Y voy decidido á hablar clara y terminantemente al señor Maura, porque es ciertamente doloroso que habiéndose adherido á la idea, hasta un coronel yanqui, sean los españoles residentes en España, y sobre todo el Gobierno español los últimos en acudir á nuestro llamamiento. Nosotros no pedimos dinero; pedimos de España y de sus gobernantes la reciprocidad que en estricta justicia merecemos, pues es triste cosa que rara vez se acuerden de los españoles residentes en América sino cuando se precisa de ellos.”

Hubo el terminar de decir esta amarga verdad, una elocuente pausa. Por la serena frente del señor Bances, pasó una ráfaga de pesadumbre, de honda y triste melancolía que el cronista recogió como la parte más bella y más sentida de esta entrevista. Después continuó diciendo:

“Terminada que sea esa conferencia con el jefe del Gobierno, visitaré al señor Sánchez de Toca y luego á mis amigos, á mis compañeros de estrados á quienes no he visto desde hace cinco años.”

Arango ció por concluida su reseña. Eran las doce de la noche. La diaria labor, la ingrata y matadora faena, llamaba con poderosa fuerza al cronista en dirección de “El Noroeste”. Di un abrazo al honorable presidente del Centro Asturiano; le recomendé abrazara en mi nombre, al propio tiempo que le expresara mi profundo cariño y mi inmensa gratitud á nuestro querido director don Nicolás Rivero, y después de un caluroso apretón de manos á Armando Bances, partí para la redacción. Las primeras líneas que esta noche escribí fué las que en “El Noroeste” llevan por epígrafe “Juan Bances en Gijón”. En ellas como en estas que ahora escribo puse toda la simpatía que este hombre admirable inspira á cuantos le conocen y tratan.

Al despedirme nuevamente de él, reiterándole mi lealísima amistad, me limité á expresarle el sentimiento que experimentarían los “paisanos” cuando sepan que no pueden tributarle la cariñosa despedida que desearan. Juan Bances marcha á Madrid sigilosamente, huyendo de nuevos homenajes. Ejemplar modestia. Ella realza y avalora siempre, porque ella ha sido, salvo rarísimas excepciones, la principal característica del verdadero mérito.

¡¡¡Hasta siempre, don Juan, hasta siempre!!!

EMILIO GARCIA DE PAREDES. Gijón, 10 de Octubre de 1907.

NO HAY NADA MEJOR. 6 retratos imperiales por un peso. Otero, Colomina y Compa. 32, San Rafael 32 Teléfono 1413.

Correo de España

OCTUBRE

Terrible temporal.—Avenida del río Cardener.—Catástrofe en Manresa.—Fábricas destruidas.—La población aislada.—Las autoridades. Barcelona 13

Reina un furioso temporal que ha causado estragos enormes en toda la provincia.

El Gobernador Civil recibió anoche un telegrama del Alcalde de Manresa que decía así:

“El río Cardener ha subido ocho metros sobre su nivel ordinario. Témense desgracias. Tomo precauciones. Fábrica de gas inundada. No hay luz. Gran pánico.”

Después comunicó el Alcalde que estaba inundada toda la parte baja de la población y que las aguas habían invadido muchas fábricas, causando gravísimos daños. Urgían toda clase de auxilios, pues el riesgo subsistía y el pánico era enorme. Para acudir al salvamento de las personas, cuya vida peligrase, y evitar en lo posible la obra destructora de la inundación, trabajaban desde los primeros instantes algunas brigadas del Municipio, fuerzas de la Guardia Civil á las órdenes del jefe del puesto y los soldados del batallón de cazadores de Reus, que está de guarnición en Manresa.

A media noche se recibió en el Gobierno Civil un nuevo telegrama anunciando que el vecindario comenzaba á recobrar la calma, por haber bajado algo el nivel del Cardener. Añadía el Alcalde que las cosechas se habían perdido por completo bajo la espesa capa de lègamo y piedras que cubría los campos.

En la vía férrea de Barcelona á Manresa estaban detenidos cinco trenes y la estación del ferrocarril había quedado aislada por completo de la ciudad á causa de la riada.

En vista de la gravedad de los informes intentó el Gobernador trasladarse á Manresa en un tren de socorro con material de salvamento; pero fué imposible, realizar el viaje porque la línea férrea está cortada en Rajadell y en San Vicente. Ante tal dificultad, pensó el señor Ossorio ir en un automóvil al lugar de la catástrofe, pero como las carreteras están inundadas, tuvo que regresar á Barcelona.

Desde Manresa.—La extensión del desastre.—Brillante comportamiento del ejército.—Trabajos de salvamento.—Noticias diversas.—Dos ahogados. Manresa 13.

A las cinco y media de la tarde de ayer desencadenó sobre esta población una tempestad tan violenta que en todos estos contornos no se recuerda otra semejante.

En el transcurso de dos horas subió más de un metro sobre su nivel medio la corriente del río Cardener. Algunas casas fueron derruidas y muchas fábricas se inundaron, así como las estaciones del Norte y de Berga.

En esta última las aguas arrastraron una máquina y muchos vagones y cortaron la vía.

El puente de hierro que comunica dicha estación con la del Norte, se derrumbó.

La riada tumbó un muro del cementerio y el torrente se precipitó en el camposanto, arrancando las cruces de los sepulcros y levantando muchas lápidas.

Algunos cadáveres han quedado al descubierto, sobre el barrizal.

El alcalde, ante la gravedad de la situación, requirió el auxilio de las autoridades militares.

Tres Compañías del Batallón de Cazadores de Reus, de guarnición en esta plaza, se pusieron al punto en movimiento, prestando eficazmente auxilio.

La oficialidad y los soldados han rivalizado en trabajo y esfuerzo, realizando actos verdaderamente heroicos.

En el puente del cementerio tropas mandadas por el teniente Sánchez, oyeron las voces angustiosas de una familia refugiada en una miserable casucha, aislada en medio de las aguas. El oficial y algunos soldados atándose cuerdas á la cintura, para poder ser recogidos en caso de una probable desgracia, se arrojaron al torrente, llegando con agua hasta el cuello al albergue de los que

ya se consideraban irremisiblemente perdidos.

La familia, compuesta de siete individuos, se vió en salvo tras inauditos esfuerzos.

Estas mismas fuerzas libraron de la muerte á un hombre que gritaba encaramado en lo alto de un arbol en un campo solitario, y á una anciana paralítica, abandonada en el lecho por los que vivían con ella, que huyeron aterrorizados en los primeros instantes. La enferma fué trasladada al cuartel en una camilla.

Otro destacamento al mando del capitán González y el teniente Gatins, se ha comportado también brillantísimamente. En el Puente Viejo, con el concurso de los bomberos, auxilió á todos los habitantes de una casa, realizando con cuerdas el salvamento; y en una fábrica donde estaban treinta y siete personas aisladas por la inundación, también salvó la vida á todas ellas.

Los soldados que mandaba el teniente Pinós auxiliaron á seis hombres y un niño que, encerrados en otro establecimiento fabril, daban desgarradoras voces en demanda de auxilio.

En el ejército se ha distinguido en esta ocasión luctuosa por su temeridad y su abnegación al arriesgar la propia vida por salvar las ajenas, mereciendo una mención especialísima por su valentía personal los capitanes González, Palacio, Monrille y Carmona, y los tenientes Sánchez, Gatins, Garcés y Pinós.

Hasta las once de la noche, hora en que pudo darse por conjurado el peligro de que hubiera desgracias personales, no dejó de trabajar el ejército, que ha realizado el salvamento bajo un verdadero diluvio, volviendo las tropas al cuartel en un estado deplorable y con los uniformes destruidos.

A las cinco de la mañana salieron nuevamente algunas fuerzas á custodiar las dos estaciones del ferrocarril, las fábricas y las orillas del río, donde el tránsito es peligrosísimo.

Todavía no se puede apreciar en todos sus detalles la extensión de los daños causados por la riada.

Los muros de contención del río están destruidos; los puentes, caídos; muchas fábricas, inutilizadas por la avalancha de las aguas que entraron en ellas, enterrando los telares en fango y llevándose infinitas herramientas y una considerable riqueza en piezas de telas, acabadas de fabricar.

No se tiene noticia de que haya que lamentar muertos ni heridos, salvo el rumor de la desaparición de dos personas, madre é hijo, arrastrados por la corriente.

Durante la tempestad apagáronse las luces del alumbrado público.

La línea férrea está cortada en San Vicente.

Además de las tropas, han tomado parte eficaz en los trabajos de salvamento el juez de instrucción, las fuerzas de la Guardia Civil y Carabineros, los bomberos y algunos paisanos.

Los pasajeros que anoche salieron de Barcelona para esta población en el último tren, véronse obligados á regresar, pues no podía avanzar el tren.

En la cuenca del Llobregat.—Pueblos anegados.—Daños enormes.—Las líneas férreas destruidas.—Personas en peligro.—Trenes de socorro.—Lentitud de las comunicaciones.—Suspensión del tráfico marítimo. Barcelona 13.

Anoche á las diez un despacho oficial de San Feliú de Llobregat trajo la primera noticia de la espantosa crecida del río que pasa por aquella población.

Todas las localidades de la cuenca del Llobregat están inundadas por la riada.

En Monistrol, todas las casas encaladas en la orilla han quedado anegadas, porque la corriente rebasó las compuertas de los canales de entrada.

En Esparraguera aumentó tanto el caudal del Llobregat, que alcanzó medio metro de altura sobre el puente que pone en comunicación la estación de Olesa con la colonia Sedó. Este establecimiento fabril ha sufrido graves deterioros, inundándose por completo el departamento de las turbinas. En la fábrica “La Puda” alcanza el agua varios metros de elevación.

En la estación de Castellbisbal el río inundó toda la vía.

En Martorell, en la confluencia del Noya y el Llobregat, llegó la riada á su maximum de violencia á las diez y media de la noche, anegando varias casas y arrancando los rails de la Barca y Molins del Rey.

Toda la parte baja de la población de San Feliú de Llobregat está cubierto por las aguas. El pregonero recorrió las calles anunciando el riesgo que corría el vecindario, y la alarma fué grande.

Lo mismo sucedió en San Juan Despí, donde los vecinos, que estaban acostados en su mayoría á las once y media de la noche, cuando más arreció la tormenta, se echaron á la calle en masa en medio de una lluvia torrencial.

En Gélida ha perecido ahogada una mujer.

Muchos animales han sido arrastrados por la corriente.

Las aguas del Llobregat han subido un metro más arriba del nivel á que llegaron en 1898, fecha de la inundación más considerable que en esta región se recuerda.

En Corneta estuvieron en gravísimo peligro cuarenta personas, de las cuales unas fueron salvadas á hombros y otras en pequeñas embarcaciones.

Innumerables vecinos de San Baudilio han huido, aterrorizados, á la montaña de San Ramón. La población está incomunicada en absoluto.

Las pérdidas en toda la cuenca del río son enormes: ascienden á muchos millones de pesetas y se avecina una tremenda crisis económica para la región, porque miles de obreros quedan sin trabajo.

Se censura que, á pesar de que desde hace mucho tiempo venía previniéndose esta catástrofe, no se hayan realizado los trabajos del encauzamiento del Llobregat.

Dos jóvenes, vecinos de San Feliú, que cogían frutas en un campo, fueron sorprendidos por la riada, y se salvaron trepando á un árbol. A las dos de la madrugada, cuando se les pudo dar auxilio, ya llegaba el agua á las ramas donde estaban refugiados.

Se organizaron rápidamente socorros para auxiliar á los vecinos de los pueblos inundados.

En esta capital, la tormenta ha inutilizado el servicio telefónico.

Por estar inutilizadas las líneas directas de los ferrocarriles á Valencia y Zaragoza, se hace el servicio por la estación de Villafranca.

La deficiencia de las comunicaciones es causa de que no se tengan noticias más detalladas de los daños producidos por el desbordamiento de los ríos en la provincia.

Como en el mar también es el temporal violentísimo, muchos barcos han entrado en el puerto de arribada forzosa y otros (entre ellos el vapor correo de Mallorca) suspendieron su salida.

El tren correo de Barcelona ha llegado á Tortosa con un retraso de dos horas, á causa de que en la madrugada última la inundación interrumpió la línea entre Prat y San Vicente.

El Gobernador en los pueblos inundados.—Llegada á Prat.—La Cruz Roja.—Un salvamento heroico.—Más noticias de Manresa.

Cuando el estado de los caminos ha hecho un poco fácil la excursión, ha marchado á los pueblos inundados, el Gobernador Civil, Sr. Ossorio, acompañado de varias Autoridades, entre ellas el Director de Sanidad, el Comandante del Puerto y el teniente Coronel de la Guardia Civil Sr. Ponte.

Los expedicionarios hacen el viaje en automóviles.

La primera autoridad civil de la provincia visitó las inmediaciones de Prat, donde ha sido posible prestar auxilio á muchos vecinos que todavía continúan aislados.

Las aguas llegan hasta la barriada de Casa-Antúnez, y muchos inquilinos niéganse á abandonar sus viviendas á pesar del peligro que corren permaneciendo en ellas.

A Cornellá y Prat ha llegado mucho material de salvamento, enviado por la Cruz Roja. Ambas localidades han quedado sin luz eléctrica, efectuándose el alumbrado con hachas de viento.

El agente de seguridad Ricardo Borrás salvó á nado en Llobregat á dos individuos que llevaban incomunicados veinte horas.

Afirman muchísimas señoras y señoras que las “Grantillas” elaboradas por la casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St. New York, son el mejor remedio que existe para las enfermedades llamadas vulgarmente de “la cintura”. Pueden comprarse las Grantillas en todas las farmacias y droguerías. Pídale el libro número 12 á la casa fabricante.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pídale.

“Por qué sufre V. de dispepsia” Tome la Pepsina y Rubarbo de BOSQUE Y se curará en pocos días, recobrándose buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre. LA PEPSINA Y RUBARBO de BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vomitos de las embarcaciones, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la PEPSINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los principales médicos la recetan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la isla.

El Alcalde de Manresa telegrafía nuevamente pidiendo al Gobernador auxilios. Según el despacho, urge que sean mandadas á aquella población algunas tropas de ingenieros.

Más pueblos arrasados.—El río Segre Lérida 13.

De Artesa, Trem y otras localidades llegan noticias que hacen adivinar tremendos daños, aún no conocidos en toda su magnitud.

La línea férrea que va á Tarragona está cortada entre Vinaixa y Florestá.

Témesse que esta tarde aumente la crecida del Segre.

Comunicaciones interrumpidas.—En Manresa.—El Ayuntamiento.—El Gobernador.—Noticias de los pueblos.—Hallazgo de cadáveres.—Las fábricas. Barcelona 14.

La línea férrea directa entre Barcelona y Madrid, hállase interrumpida en Sans, circulando los trenes por Villafranca del Panadés y Martorell.

En la línea del Norte, entre Manresa y San Vicente de Castell, también están los rails cortados. Hasta dentro de varios días no quedará restablecida la circulación.

Todos los trenes que llegan á esta capital traen un considerable retraso. Carreteras de San Vicente y de Manresa están en tal estado que en muchos sitios se han borrado por completo sus vestigios.

En la línea de Manresa á Berga las aguas destruyeron los terraplenes volcaron el material móvil y arrastraron muchos vagones, de los cuales 19 cayeron al fondo del río. La corriente derrumbó el puente de hierro.

El Alcalde de Manresa ha telegrafado solicitando un crédito extraordinario para reparar los destrozos causados en la población por la riada y remediar la situación aflictiva en que quedaban muchas familias pobres.

También pide que se condonen las contribuciones hasta que en las fábricas se reanuden los trabajos.

Se han reunido el Ayuntamiento y los fabricantes, tratando de arbitrar recursos. Entre los acuerdos tomados figura el de contratar con el Banco de España un empréstito de cinco millones de pesetas al 3 por 100 anual.

Del resumen de noticias recibidas hasta ahora, se deduce que en el término municipal de Manresa es donde se han dejado sentir con más violencia los efectos del temporal.

Como en Manresa subsiste aún el peligro, siguen trabajando activamente en el salvamento las fuerzas del ejército, así como las autoridades y las clases populares.

Se afirma que en San Juan Despí han desaparecido varias personas, cuya suerte se ignora.

En Molins de Rey fueron salvados cinco niños, cuando ya iban á perecer ahogados.

Otro niño, como de ocho años, ha sido víctima de la inundación. Unos pescadores encontraron su cadáver en la desembocadura del Llobregat.

Las aguas arrastraron á cuatro carreteros que trabajaban en la playa; después de una desesperada lucha, pudieron salvarse, y uno de ellos, llamado Nicolás Hernández, se encuentra en grave estado.

En los baños de Casa-Antúnez se han encontrado los cadáveres de un hombre, dos mujeres y un niño. No se les ha podido identificar todavía. Cuatro individuos de una familia habitante en San Martín de Sagorales, sucumbieron en el desbordamiento del río Noya.

En Cornellá, Francisco Alan, que trabajaba en el salvamento, resultó herido.

Ha desaparecido un joven llamado Jaime Badosa y vecino de San Baudilio de Llobregat.

Son enormes las pérdidas sufridas por los productores de la cuenca del Llobregat. En Pol y Suria las fábricas han sido inundadas y la maquinaria destruida.

En muchos establecimientos fabriles de la ribera del Cardener se han recogido telas y herramientas que arrastró la corriente desde otros centros de producción.

Amenaza una horrible miseria. Los campos están completamente perdidos, y en algunos de ellos la capa de cascajo y lodo alcanza un metro de espesor.

Se han restablecido hoy las comunicaciones telegráficas. Muced á las líneas telefónicas interurbanas, que estuvieron funcionando sin interrupción, no quedó Barcelona aislada de los pueblos inundados, durante la tarde del sábado y todo el día de ayer.

En Berga. Berga 14.

Cor motivo del temporal que descargó anoche sobre esta población, la carretera y la vía férrea han experimentado grandes destrozos. No llegan los trenes y hace dos días que el correo no se recibe.

No se recuerda una riada semejante.

En los pueblos de Lérida.—Vuelve el buen tiempo. Lérida 14.

El cielo está sereno y continúa el decrecimiento de la corriente del Segre.

En Lérida ha arrasado la inundación gran parte de la vege. Las aguas penetraron en muchos huertos, derri-

M. de Cárdenas y Ca. COMERCIANTES-BANQUEROS. Cuba 74 -- HABANA. Recibimos ordenes de compra y venta de toda clase de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Manila, Londres, y en el de la Habana, para Renta y también en especulación con diez puntos de garantía. Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29.

BANCO DE LA HABANA CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA. CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano. PAGADO, . . . \$2,500,000.00 " " DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO. Presidente: CARLOS DE ZALDO. DIRECTORES: José I. de la Cámara, Sabas E. de Alvará, Miguel Mendoza, Elias Miro, Federico de Zaldo, Marcos Carvajal, Leandro Valdés.

BANCO NACIONAL DE CUBA CAPITAL \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA. \$20,000,000.00 DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS. OFICINA PRINCIPAL: OBISPO esquina á CUBA. SUCURSALES: GALLIANO No. 34, HABANA; MONTE 225, CUATRO CAMINOS, HABANA; SANTIAGO; CIENFUEGOS; MATANZAS; CÁRDENAS; MANZANILLO; SAGUA LA GRANDE; PINAR DEL RIO; GUANTANAMO; CAIBARIEN; SANTA CLARA; CAMAGUEY; SANCTI SPIRITUS.

Banco de Nueva Escocia INCORPORADO EN 1832. Capital \$ 3,000,000 Fondos reservados \$ 5,250,000 Oficina general: Toronto Canadá. Sucursal en la Habana, O'Reilly, esquina á Cuba, en Cienfuegos, San Carlos y Santa Isabel. Se solicitan cuentas con individuales casas comerciales, y con Corporaciones. DEPARTAMENTO DE AHORROS. Damos atención preferente á los depósitos del departamento de ahorros y abonamos el interés trimestralmente al tipo más alto de plaza.

LA EMINENCIA CIGARROS Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan. J. Vales y Comp. Caliano, 98.

Sumamente nutritiva

Millares de millares de médicos constantemente prescriben la Emulsión de Angier porque fomenta la digestión de alimento saludable y nutre el sistema fatigado y exhausto.

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán el jueves 31 a las ocho de la noche en el fronton Jai-Alai: Primer partido a 25 tantos entre blancos y azules.

Con el fin de auxiliar a las víctimas de Málaga y Cataluña, la Empresa del Jai Alai ha acordado celebrar una función extraordinaria el viernes primero del entrante mes.

GACETILLA

Los teatros hoy.— En el Nacional se efectuará la gran función para los inundados de Cataluña cuyo programa insertamos en gaceta aparte.

Los milagros.— Al hacer, niña, tus ojos, dos milagros hizo Dios; de dos gotas de tiniebla, dos rayos de luz sacó.

La función catalana.— Organizada por el Centro Catalán con el concurso de elementos valiosos de nuestra sociedad se celebrará esta noche en el gran teatro Nacional una extraordinaria función con el fin de allegar recursos para las víctimas ocasionadas por las recientes inundaciones de Cataluña.

El programa.— Tercer acto de la preciosa zarzuela, arreglo libre de la ópera italiana "La Prova d'uno Spera seria" por los señores Frontaura, Batera y Di-Franco, música del maestro Giuseppe Mazzi, titulada:

EL HUSAR DE LA GUARDIA.— Reparto: Matilde, Srta. Tortillas, Lisette, Srta. Baillo, La señora Goriot, Srta. Duatto, El Capitán Jorge, Sr. Arozamena, Leandro, Sr. Villarreal, Leopoldo, Sr. Del Campo, Leonardo, Sr. Morales, Alberto, Sr. Riera, Goriot, Sr. Sauri, Un Postillón, Sr. Flaquer, Antonio, Sr. Socías.

CAMPANONE.— Reparto: Corita Tortollini, primera tiple, Srta. Baillo, Violante Pescarilli, comprimaria, Srta. Duatto, Alberto Mordente, primer tenor, Sr. Mathieu Campanone, maestro compositor, Sr. Arozamena, Don Pastidito, empresario, Sr. Del Campo, Don Pánfilo, poeta, Sr. Villarreal, Don Sandalo, maestro de coro y apuntador, Sr. Medina, Paquito, Srta. Beltri, Paquito, Sr. Conde, Coristas y aldeanas, Coro general.

LOS BANYES DE CALDETAS.— Con el siguiente reparto: Quieta, Srta. Escrivá, Doña Paca, Srta. Duatto, Layeta, Srta. Tortillas, Don Pablo, Sr. Garrido, Don Julio, Sr. Piquer.

En el intermedio del primero al segundo acto, los señores Pío Alonso y José M. Ribas, en obsequio al objeto benéfico de la función, darán un asalto de armas.

En el intermedio de la segunda a la tercera parte, la orquesta que dirige el reputado maestro Alfonso tocará un precioso Minuet original de dicho maestro. La función empezará a las 8 en punto.

La función dará comienzo a las ocho. Velada y baile.— Se celebrará en los salones de El Progreso la fiesta organizada por la simpática sociedad de la Viberna en honor y beneficio del distinguido cronista de la Havana Post.

Fiesta que empezará con una velada a la cual presta su valioso con-

curso la bella señorita Julia Crespo, quien ejecutará en el piano, de la manera magistral que ella sabe hacerlo, la Polonesa de Paderewski y el Capricho Español de Nogués.

Llenará también un número del programa el joven y aplaudido violinista Joaquín Molina.

Después, baile. En la casa de Virtudes 128, morada del colega Denio, pueden adquirirse en todo el día de hoy billetes para la fiesta.

En Carlos III.— Jugarán esta tarde en los terrenos de Carlos III las novenas de los rojos y de los "gigantes" de Filadelfia.

La nota final.— ¿Es verdad que le han dado a usted una condecoración? —Sí, y por cierto que no he hecho nada para obtenerla.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 31 DE OCTUBRE

Este mes está consagrado a Nuestra Señora del Rosario. El Circular está en San Agustín (Franciscanos).

Santos Quintín, Nemesio, Urbano, y Narciso, mártires; Natalio, confesor y santa Lucía, mártir.

San Quintín, mártir. Fué San Quintín hijo de un senador romano llamado Zenón, muy conocido en Roma por sus grandes riquezas, y por su valimiento con los emperadores.

Orórcera grandes novedades. La función de Albisu sólo consta de dos tandas por tener que trasladarse una gran parte de la Compañía al Nacional.

Actualidades llena su cartel con vistas y números coreográficos. Trabaja el Trío Solá.

En el Alhambra hay la novedad del estreno de una zarzuelita que lleva por título Un gallego en la Gran China.

El gobernador Ricciovario, considerando a nuestro santo como muy temible para la causa del paganismo, lo mandó martirizar cruelmente, como así se verificó el 31 de Octubre del año 27.

FIESTAS EL VIERNES

Misas Solemnnes en todos los templos. Corte de María.—Día 31.—Corresponde visitar a la Reina de todos los Santos y Madre del Amaro Hermoso, en San Felipe.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Con motivo de la inauguración de una hermosa imagen del Niño Jesús, donada por una persona devota, el próximo domingo a las nueve, habrá misa solemne y sermón. Se solicita la asistencia de estos cultos.

PRIMITIVA REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRAIDIA DE MARIA SANTISIMA DE DESAMPARADOS PARAOQUIA DE MONSERRATE

FESTIVIDADES DE 1907 El martes 29 de Octubre de 4 a 6 de la tarde se celebrará en la Plazaola de la Iglesia de Monserrate la tradicional fiesta popular para izar la bandera de la Stma. VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS, que anuncia el comienzo de las festividades en el presente año.

SOLEMNE NOVENARIO DOBLE

Desde el Miércoles 30 de Octubre hasta el Sábado 9 de Noviembre, (con exclusión de los días primero y 2 por la Conmemoración de los Difuntos) se celebrará en la Parroquia de Monserrate el Solemne Novenario. Por la mañana, a las 8 y media Misa solemne de Ministros con órgano y acompañamiento de voces y a la terminación rezos de la Novena con gozos cantados. Por la noche, a las 8 menos cuarto rezos del Santo Rosario y después la Novena con gozos cantados, sermón, Ave-Maria, Letanias y Salve cantada con órgano y acompañamiento de voces. A las 7 y media se abrirán las puertas del Templo.

Los sermones del Novenario están a cargo de R. P. P. de Comunidades Religiosas, en esta forma: Octubre 30: R. P. Cándido Arbeloz, Jesuita. Id. 31: R. P. Miguel Simón, Escolapio. Noviembre 3: R. P. Santiago Guezuraga, Jesuita. Id. 4: R. P. Fray Francisco Vázquez, Dominicano. Id. 5: R. P. Miguel Portera, Escolapio. Id. 6: R. P. Fray Florencio del Niño Jesús, Carmelita. Id. 7: R. P. Agustín Urien, de P. P. Paules. Id. 8: R. P. Fray José María Ibarreta, Dominicano. Id. 9: Por la mañana R. P. Fray Bernardo Lopategui, Franciscano.

El Programa de las festividades que se celebrarán el 9 y 10 de Noviembre se anunciará oportunamente. Habana, 27 de Octubre de 1907. El Mayordomo, Nicanor S. Troncoso.

Se necesita un aprendiz adelantado. Aguacate 43. SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y sea buena costurera. Informar en Aguiar 152, alto, Suelo \$10.50 oro. 17695 4-31

COCINERO peninsular desea colocarse en casa de buena familia, cocina a la criolla y demás estilos; tiene buenas referencias. Informar Reyna número 2 Afiduría. 17747 4-31

COCINERO peninsular acclimatado en el país desea colocarse en casa de buena familia. Tiene referencias y cocina a la criolla y demás estilos. Informar Monte número 2 esquina Zulueta, bodega. 4-31

UNA JOVEN peninsular acclimatada en el país desea colocarse en casa de buena familia, cocina a la criolla y demás estilos. Informar Reyna número 2 Afiduría. 17747 4-31

UNA BUENA lavandera de color desea colocarse en casa particular. Sabe lavar y planchar con perfección, toda clase de ropa. Informar Industria 28. 17724 4-31

PARROQUIA DE MONSERRATE

El jueves 24 empieza la novena de Antimas con las cantadas a las 8 y media y después el rezo. Octubre 22 de 1907. 10-23Oct. 17291

COMUNICADOS

CENTRO GALLEGO

Secretaría general SUBASTA DE LA VALLA QUE SE HA DE COLOCAR EN LA MANZANA DEL GRAN TEATRO NACIONAL, PROPIEDAD DE ESTE CENTRO, PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS DEL PROYECTADO EDIFICIO SOCIAL.

Habiéndose acordado por la Junta Directiva, en sesión celebrada en la noche del 23 del actual, sacar a pública subasta la construcción y uso para anuncios de la valla anteriormente indicada, se hace saber por medio del presente anuncio que por el término de ocho días queda de manifiesto el pliego de condiciones en la mencionada SECRETARIA, a fin de que los que deseen formular proposiciones en pliegos cerrados, puedan examinar dichas bases, entendiéndose que la Sociedad se reserva el derecho de aceptar o no la proposición que resulte mejor, siempre que así lo crea conveniente.

La subasta tendrá efecto en el local de la Sociedad el día 4 del próximo mes de Noviembre a las 9 de la noche. Habana 27 de Octubre de 1907. El Secretario Pascual Acmlle 2379 alt. 5-27

CENTRO ASNURIANO

De orden del señor Presidente se avisa por este medio a los señores socios de este Centro que no habiéndose terminado ayer, martes, la junta general ordinaria administrativa, ésta continuará mañana, jueves, día 31 a las 8 en punto de la noche.

Habana, Octubre 30 de 1907. El Secretario C. 2397 alt. M. Machin 21-30-1431

Habana, 8 de Agosto de 1907. Sr. Director del Diario de la Marina. La Unión de Destiados en junta general de este día, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primer: Nominar un abogado para gestionar exclusivamente las reclamaciones de sueldo de los señores de las marcas Córdova, Vascoy y El Indiero.

Segundo: Nominar un inspector especial para investigar y hacer constar que faltan a dichas destilerías, así como también la procedencia de los que tienen algunas marcas que no han sido y si de otros establecimientos que lo utilizan como depósitos.

Tercero: Nominar un veedor para que se sitúe en aquellos lugares donde se estime conveniente y se crea poder encontrarse en forma legal.

Cuarto: Pasar una circular a las fábricas de licor, pidiéndoles la petición por la breve evolución de envases y asegurando al mismo tiempo que esos boyotes los facilitamos en calidad de préstamo y con la condición de que no sean devueltos en un término no mayor de 20 días.

Quinto: Perseguir con todo el rigor que la ley nos permita a los que se aprovechan los envases en otra forma distinta a la que nosotros le hemos concedido, bien reclamando a los productos distintos o utilizándolos como depósitos.

Sexto: Publicar este acuerdo en distintos periódicos de la República de Cuba para general conocimiento. 16739 26-16Oct.

Aviso a las señoras

Hoy cuentan las Sras. en la Habana con un espléndido edificio con habitaciones amplias y ventiladas donde pueden ser asistidas en sus alamburamientos y necesidades peculiares, en las mejores condiciones higiénicas, científicas y económicas. Recurra allí la que necesite de estos cuidados en la seguridad de que le resultará beneficioso. Cuenta con la dirección de médicos especialistas. Profesora en partos por las facultades de Madrid y de la Habana, Natalia B. de Zola. 16109 26-2 Oct.

La Agencia de criados y trabajadores

La Primera de Aguilera, es la única que puede ofrecer al Comercio todos cuantos dependientes necesitan para cualquier giro y al público toda clase de servicios domésticos, cocineros, criados, porteros, jardineros, cocineros, todos cuantos pertenecen a este giro, tenemos las mejores crianderas y cuantos trabajadores se nos pidan lo mismo para sus casas, para cualquier giro de la isla, O'Reilly 13 Teléfono 450, J. Alonso y Villa Verde. 17305 26-23Oct.

SOLICITUDES

AGENCIA DE CRIADOS Y TRABAJADORES Dependientes para toda clase de comercio y toda clase de servicios domésticos; cocineros, criados, porteros, jardineros, cocineros, todos cuantos pertenecen a este giro, tenemos las mejores crianderas y cuantos trabajadores se nos pidan lo mismo para sus casas, para cualquier giro de la isla, O'Reilly 13 Teléfono 450, J. Alonso y Villa Verde. 17305 26-23Oct.

UNA SRA. que sea inteligente en adornar sombreros, se solicita en la Maison de Blanc, Obispo 64, es inútil que se presente si no tiene buenas referencias. 17754 4-31

A LAS PERSONAS de negocios con 100, 0 300 pesos solicita un socio; se garantiza de 10 a 15 por ciento, para un fotógrafo en el Muelle de Luz, Kiosco número 32 Teléfono número 3152. 17722 26-21Oct.

UNA SRA. que sea inteligente en adornar sombreros, se solicita en la Maison de Blanc, Obispo 64, es inútil que se presente si no tiene buenas referencias. 17754 4-31

COCINERO peninsular desea colocarse en casa de buena familia, cocina a la criolla y demás estilos; tiene buenas referencias. Informar Reyna número 2 Afiduría. 17747 4-31

COCINERO peninsular acclimatado en el país desea colocarse en casa de buena familia. Tiene referencias y cocina a la criolla y demás estilos. Informar Monte número 2 esquina Zulueta, bodega. 4-31

UNA JOVEN peninsular acclimatada en el país desea colocarse en casa de buena familia, cocina a la criolla y demás estilos. Informar Reyna número 2 Afiduría. 17747 4-31

UNA BUENA lavandera de color desea colocarse en casa particular. Sabe lavar y planchar con perfección, toda clase de ropa. Informar Industria 28. 17724 4-31

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-31

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-31

PAJLA CUIDAR una niña de corta edad se solicita una muchacha de 12 a 14 años que tenga buenas referencias. En Aguiar 152 altos 6 en Gallano 192 informan. 4-21

DESEA COLOCARSE un cocinero peninsular lo mismo en establecimiento como en casa particular y sin pretensiones de niñero. Clase Chacón 36. 17733 4-31

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y sea buena costurera. Informar Aguiar 152, alto, Suelo \$10.50 oro. 17695 4-31

DESEA COLOCARSE una criada blanca del país para un matrimonio sin hijos 6 para acompañar a una señora. Informar Prado número 26. 17718 4-31

SE SOLICITA un ayudante de ingeniero que tenga conocimientos generales de los planos, referencias, si no que no se presente, en Cuba 60 altos. 2321 4-31

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar y sea buena costurera. Informar Aguiar 152, alto, Suelo \$10.50 oro. 17695 4-31

UNA PENINSULAR de mediana edad, desea colocarse en casa de buena familia, cocina a la criolla y demás estilos; tiene buenas referencias. Informar Reyna número 2 Afiduría. 17747 4-31

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-31

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-31

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-31

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-31

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-31

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-31

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-31

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-31

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-31

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-31

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-31

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-31

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-31

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-31

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-31

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-31

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-31

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-31

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de camarera en una casa de huéspedes, 6 de criada de mano para corta familia, 6 de criada para matrimonio en la isla; sueldo de 300 centenes, por meses no se cobra; tiene quien la garantice. Informar Lucena 17, 17864

DESEAN colocarse dos jóvenes peninsulares en casa de buena familia, 6 de criada de mano para corta familia, 6 de criada para matrimonio en la isla; sueldo de 300 centenes, por meses no se cobra; tiene quien la garantice. Informar Lucena 17, 17864

DESEA colocarse para criada de manos una joven española, duerme e hija misma casa donde está sirviendo. Tejadillo 61 altos, la entrada por la calle de Montserrat. 4-30

UNA PENINSULAR desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Salud 14, establecimiento. 17684 4-30

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Salud 14, establecimiento. 17684 4-30

UNA JOVEN de 16 años desea colocarse en casa de buena familia, cocina a la criolla y demás estilos; tiene buenas referencias. Informar Aguiar 152, alto, Suelo \$10.50 oro. 17695 4-30

DESEA COLOCARSE una joven de color de manejadora que sepa cocinar y sea buena costurera. Informar Aguiar 152, alto, Suelo \$10.50 oro. 17695 4-30

UNA PENINSULAR de mediana edad desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Salud 14, establecimiento. 17684 4-30

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-30

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-30

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-30

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-30

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-30

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-30

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-30

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-30

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-30

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-30

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-30

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-30

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-30

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-30

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-30

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-30

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-30

UNA CRIANDERA peninsular, de dos meses y medio de partida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Antimas esquina a Oquendo, bodega. 17769 4-30

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene quien la garantice. Informar Lamparilla 42, sastrería. 17456 4-30

YO FUMO EL TURCO

DESEA COLOCARSE una señora de mediana edad para manejar un negocio de meses. Informar en Escobar 170, Suelo tres centenes. 17647

SE SOLICITA

Una cocinera que sepa bien su oficio, y que duerma en el acomodo. Suelo tres centenes Informar San José esquina a Rayo, altos. C. 2386 29-Oct

SE SOLICITA una criada que entienda algo de cocina y que sea decente. Suelo \$1 y ropa. San Lázaro entre M y L, la Quinta casa pasan los tranvías de Universidad y San Francisco. 17658 4-29

PARA CRIADO de mano se desea colocar un peninsular, no es recién llegado, tiene bastante práctica en el oficio. Tiene quien responde por su personalidad. P.O. 3 Rondón y Tres Hermanos, dan razón. 17599 4-29

SE SOLICITA una persona de moralidad que cocine a un matrimonio en casa de un buen cuarto con tres ventanas en la azotea. Es casa tranquila y se da buentratro. Compostela 3 altos. 17606 4-29

UNA CRIANDERA peninsular de mes y medio de partida con su niño que se puede ir y con buena y abundante leche desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Vives 113. 4-29

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano 6 manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Informar Factoría número 1, altos. 17601 4-29

UNA SRA. peninsular de mediana edad, desea colocarse de cocinera en casa particular 6 establecimiento. Sabe cocinar y tiene quien la garantiza. Maloja número 1. 17601 4-29

DESEA COLOCARSE una buena cocinera con buenas referencias, sabe cocinar a la española y a la criolla; es limpia y aseada y muy trabajadora acclimatada en el país para casa particular. Informar Aguiar número 150, altos del café. 17612 4-29

EN LA SASTRERIA

Teniente Rey 60 se solicita un aprendiz. 17611 4-29

AVISO.—Se necesita un practicante de medicina; es inútil presentarse sin recomendaciones. Fonda La Domínica, frente a la calle San Pedro, Francisco Capote 17613 4-29

UN GRAN COCINERO peninsular desea colocarse en bodega, establecimiento y casa particular, se muy formal, aseado y muy económico, cocina a la criolla y a la francesa y es repostero; para más informes dirigirse a la calle Sol número 8 Fonda Los Tres Hermanos. Tiene muy buenas recomendaciones. 17615 4-29

UNA JOVEN peninsular de 17 años desea colocarse en casa de buena familia. Informar San José 124. 17614 4-29

Fotógrafo

Se necesita en Obispo 96 uno que sea práctico en

NOVELAS CORTAS. UNA AVENTURA EN MARRUECOS. (HISTORIA DE UNA NOCHE) (CONTINUA)

arrastrado tal vez al interior de Africa ó á los Estados próximos al desierto que no reconocen la autoridad del Sultán; perdía toda esperanza de coger al terminar la guerra, y sería difícil ó imposible el regreso á mi patria. En este caso, puesto que pasaba por muerto para todos, débil, estenuado y sin fuerzas, ¿qué me importaba morir realmente? Me excusé lo mejor que pude con mi herida, pretextando que la debilidad de mis fuerzas no permitía que me fatigase trabajando. Entonces, con los ojos chispeantes de rabia, dijo: "No quieres ser criado mío, perro cristiano, pues vas á morir", y metiendo la mano por entre los pliegues de su jaique, sacó una afilada guma, con la que levantándose de un salto se arrojó sobre mí como un tigre sediento de sangre; yo me aparté con gran viveza á un costado para esquivar el golpe, y entonces oyóse un penetrante grito que detuvo á mi viejo verdugo. Una mujer pálida y desgreñada, en la que reconocí el herido la tarde anterior, le dirigió algunas palabras con ademanes muy expresivos, que fueron de un maravilloso efecto: desarmóse su ira, y metiendo la guma en la vaina dirigióse sonriendo afablemente hacia donde yo estaba observándole con desconfianza; puso su mano en mi frente, y se besó el extremo de los dedos; tan extraña escena me hizo sagrado para con todos sus criados y deudos. MANTUEL DIAZ RODRIGUEZ. Madrid, 25 de Septiembre de 1907. (Continuará.)

¡VENTAJOSO!

casamiento legal puede hacerse escribiendo muy formalmente y sin escrúpulos al Sr. ROBLES, Apart. de Correos de la Habana, núm. 1014. Mandándole sello, contra todo lo que el mundo—Mucha moralidad y reserva imprescindible—Hay proporciones magníficas para realizar positivo matrimonio. 17527 8-27

¡Aprovecharse!

6 RETRATOS IMPERIALES POR UN PESO, 32, San Rafael 32, Otero, Colominas y Cp. Teléfono 1448.

SE VENDE un café por no poder atender a sus deseos, es propio para uno ó dos principiantes por ser poco capital, tiene una buena maquinaria y contrato. Informar en Esquivel 26, bodega. 17540 4-27

BUEN NEGOCIO—CASA DE CAMBIO Por ser imposible atender a sus deseos de Galiano y San Miguel "London Paris". 17511 7-25

SIN INTERVENCIÓN DE CORREJOR Se vende la casa de Trocadero esquina Crespo, acera del Norte, Bodega. Dirigirse Reina 128. Ido. 25 Oc. 17543 4-27

SE VENDE el solar Escobar número 170 entre Reina y Salud, tiene sobre 400 metros y una casa en Animas entre Galiano y San Nicolás, nueva de dos pisos. Informar en Ancha del Norte número 112, de once á doce de la mañana y después de las siete de la noche. No pago comisión. 17525 5-24

SE VENDE CASI REGALADO Un hermoso solar en el Puente de Agua Dulce, Informa Rodríguez, sitios 71. Mide 450 varas planas. 15-24Oct. 17523 4-27

SE VENDE próxima al colegio de Beñe una casa libre de todo gravamen nueva casi toda cantaría de dos pisos y sobre la azotea, tres grandes habitaciones con todo el servicio, escalera independiente, de marmol, pisos finos, sanitas completas, está rentando 25 centenes, puede rentar 27, su precio en venta 15,000 pesos oro español 17, para el comprador para tratar y vender se dueña en Neptuno número 58 altos, Señor Alvarez. De 12 a 4 todos los días. 17543 5-24

BODEGA \$5,500 se vende una sola en la esquina su venta, diaria de 55 ó 60 pesos Tiene contrato por 3 años, paga poco alquiler. Informa el Obispo 40 Camisería de 2 a 3. Sin corredor. 17528 8-23

CAFES Y BODEGA Se vende sin intervención de corredor y como único un café de 5,000 otro de \$9,000 otro de \$6,000 y dos de \$3,500, así como una bodega de \$2,000 en los puntos de los centros y mejor de la Habana. Se aplica no se presenten corredores pues no hay comisión ni sobreprecio. Informa Luis Valera, Oficios 60. 17536 8-23

CAFE — De ocasión en \$4,500 se vende uno en lo más céntrico de la Habana, inmediato á los teatros, su venta diaria de \$40 á \$50 diarios. Informa Obispo 40 Camisería de 2 a 3. Sin corredor. 17527 8-23

VIBORA—CHALLET Moderno acabado de construir con galería y baño al perfecto estado un departamento número 582. Para verlo á todas horas. Informar su dueño en Monte 321. 15-19Oct. 17543 4-27

CARNICERIA, ganga, situada en punto céntrico y con buena manutención, se vende barata por tener que ausentarse el dueño. Informa Cabrera, San Nicolás 21. 15-19Oct. 16990 8-23

SE VENDEN LAS GRANDES Y hermosas casas Aguiar 91 y 114 y Teniente Rey 27, Teniente Rey 26. 16590 26-9Oct. 17527 8-23

Modesto Fernández AGENTE EN GENERAL COMPRA Y VENTA DE CASAS. Se hace cargo de poderes. San Ignacio 46, pral. Teléfono 639 26-29Oct. 16552 8-23

DE CARRUAJES SE VENDE un carro de 4 ruedas. Informar Luz 61. 17517 4-31

SE VENDE ó se cambian dos bonitas y elegantes duquesas todas completamente nuevas y guapas de goma Informar en Rafael 100 á todas horas. 17519 4-29

SE VENDE por no necesitarlo su dueño un vehículo perfecto estado un coche de niño para caballo. Muy lujoso y marca Siskindket. Carlos III, número 6. 4-27

SE VENDE un cochecito con su chivo, es de vuelta entera y herraje de acero forjado franceses. Fomento letra C entre Arango y Santa Ana. Precio 6 centenes. 4-7

SE VENDEN Dos duquesas buenas con cinco caballos y una mesa de comer, una nevera, una máquina de coser, una máquina de lavar y una máquina de vapor. Informar en Perseverancia número 48. 17518 8-24

OJO Se vende un elegante millor nuevo último moda, propio para familia de gusto. Darán razón Luz 32. 17521 8-23

SE VENDEN O CAMBIAN Toda clase de carruajes como Duquesas, Mylords, Familiares, Fastones, Traps, Tilburys, Carrioles. Los inmejorables carruajes del fabricante "Babcock" sólo esta casa los recibe y los hay de vuelta entera y media vuelta. Taller de carruajes d. Federico Dominguez, calle de Manrique 138, entre Salud y Reina. 17521 8-23

VIA A VIS de un fuete se vende tan bonito y barato igual número 139 Manrique. 16497 26-9Oct. 17540 8-23

DE ANIMALES CANARIOS, CANARIOS por no poder atenderlos se venden á como quiera, de todos colores y todas razas Zanja 96 y 97 esquina á Manrique. 17587 4-31

SE VENDEN Un carrétón y una mula con sus arreos baratas. Principe 34. 17542 5-31

SE VENDE un bonito caballo medio de coche y monta de seis curatas y media de cuatro años y medio puede manejarlo un niño de 10 años. Informa San Miguel número 224 letra C de 11 á 4. 17508 4-31

GANGA dos preciosos caballos americanos de 6 años, mares, curatas, pueden probarse. Obrapia 87 entre Villages y Berzosa. 17512 8-30

Recibimos todos los meses caballos y mulos que ponemos á la venta; precios muy baratos CARCEL NUMERO 19 312-1Mz 17529 4-31

SE VENDE una buena burra de cuatro meses de parida, con su cría, responde mucho copas de leche, para tratar de su precio en Perseverancia número 45. 5-24

SE VENDE un hermoso chivo castrado muy propio para un coche manse y una alveta. Se dan baratas por no tener dueño. Informa Perseverancia número 45. 17549 8-24

DE MUEBLES Y PRENDAS SE VENDE por ausentarse su dueño un escaparate de lunas, un vestidor, 6 sillas, 2 sillones, color nogal, 2 sillones de mimbre, una máquina escritoria de Singer, todo acabado de comprar. Informar Aguiate número 40 á todas horas. 17573 4-31

HERRAMIENTAS DE MAQUINARIAS PARA INGENIEROS Y TALLERES THE ADAMS ENGINEERING & CO. ECONOMIZAN TIEMPO Y DINERO. No compren sus máquinas para la elaboración de metales, sin haber pedido antes nuestros precios y catálogos. DIFICILIO DEL BANCO NACIONAL. c 264 7 0s

FABRICA DE MUEBLES Juego de cuarto y de comedor, piezas sueltas más barato que nadie, espejos, cuadros, muebles á gusto del comprador y calidad por de sala, de Luis XV, de Luis XVI, de Luis XVIII, de Luis XIX, de Luis XX, de Luis XXI, de Luis XXII, de Luis XXIII, de Luis XXIV, de Luis XXV, de Luis XXVI, de Luis XXVII, de Luis XXVIII, de Luis XXIX, de Luis XXX, de Luis XXXI, de Luis XXXII, de Luis XXXIII, de Luis XXXIV, de Luis XXXV, de Luis XXXVI, de Luis XXXVII, de Luis XXXVIII, de Luis XXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII, de Luis LIX, de Luis LX, de Luis LXI, de Luis LXII, de Luis LXIII, de Luis LXIV, de Luis LXV, de Luis LXVI, de Luis LXVII, de Luis LXVIII, de Luis LXIX, de Luis LXX, de Luis LXXI, de Luis LXXII, de Luis LXXIII, de Luis LXXIV, de Luis LXXV, de Luis LXXVI, de Luis LXXVII, de Luis LXXVIII, de Luis LXXIX, de Luis LXXX, de Luis LXXXI, de Luis LXXXII, de Luis LXXXIII, de Luis LXXXIV, de Luis LXXXV, de Luis LXXXVI, de Luis LXXXVII, de Luis LXXXVIII, de Luis LXXXIX, de Luis XL, de Luis XLI, de Luis XLII, de Luis XLIII, de Luis XLIV, de Luis XLV, de Luis XLVI, de Luis XLVII, de Luis XLVIII, de Luis XLIX, de Luis L, de Luis LI, de Luis LII, de Luis LIII, de Luis LIV, de Luis LV, de Luis LVI, de Luis LVII, de Luis LVIII